



CRECER SIENDO DIFERENTE

COMPILACIÓN DE TRES INVESTIGACIONES
SOBRE VIOLENCIA HOMOFÓBICA,
TRANSFÓBICA Y LESBOFÓBICA EN LA
FAMILIA Y LA ESCUELA EN EL PERÚ

PROMSEX

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



LUCERO CUBA VARAS es licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios en la Maestría de Género de la misma universidad. Investigadora en temas de género, diversidades sexuales, educación y evaluación. Ha publicado el libro *Entre orgullos y resistencias: una aproximación al movimiento LGTB en el Perú (2012)* y el artículo *La violencia homofóbica y sus particularidades respecto a otros tipos de violencia escolar: una exploración cuantitativa (2017)* en la *Revista Peruana de Investigación Educativa*. Ha dictado como *predocente* los cursos de Sociología y de Métodos de Investigación Cualitativa en la PUCP. Actualmente desarrolla su tesis de maestría sobre el acoso sexual en la escuela y representaciones sobre la sexualidad adolescente.



ELISA JUÁREZ CHÁVEZ es médica, graduada de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y máster en Salud Internacional, con enfoque en Intervenciones Sociales y del Comportamiento por la Escuela Bloomberg de Salud Pública de la Universidad Johns Hopkins. Su área de experiencia es el uso de métodos cualitativos en investigación. Entre los proyectos en los que ha participado figuran estudios realizados en salud sexual y reproductiva, mortalidad materna, salud materno-infantil, entre otros.



CRECER SIENDO **DIFERENTE**

COMPILACIÓN DE TRES INVESTIGACIONES
SOBRE **VIOLENCIA HOMOFÓBICA,**
TRANSFÓBICA Y LESBOFÓBICA EN LA
FAMILIA Y LA ESCUELA EN EL PERÚ

LUCERO CUBA Y ELISA JUÁREZ

PROMSEX

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Cuba Varas, Lucero 1990- & Juárez Chávez, Elisa 1984-

Crecer siendo diferente: Compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y la escuela en el Perú / Lucero Cuba Varas, Elisa Juárez Chávez— Lima: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - Promsex, 2018.

168 p. ; grafs.

Bibliografía: p. 157-166

D.L. 2018-06512

ISBN: 9786124106323

Crecer siendo diferente: Compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y la escuela en el Perú

© Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).

Av. José Pardo 601, oficina 603-604, Miraflores, Lima, Perú.

Teléfono: (51) (1) 447 8668 / Fax: (51) (1) 243 0460.

www.promsex.org

f/promsex

t/promsex

Autoras: Lucero Cuba y Elisa Juárez

Cuidado de edición: David Arguedas y Sara Ramírez

Responsable de seguimiento del proceso: Jhony Juárez

Corrección de estilo y cuidado de edición: Renzo Zegarra

Diseño y diagramación: Julissa Soriano

Coordinación comunicacional: Jorge Apolaya

Fotos: Shutterstock

Editado por: Promsex

Av. José Pardo 601 oficina 604, Miraflores

Lima – Perú

1a. edición – mayo 2018

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°: 2018-06512

ISBN: 9786124106323

1000 ejemplares

Se terminó de imprimir en mayo del 2018 en:

Lettera Gráfica S.A.C.

Av. La Arboleda 431, Ate.

Teléfono: (51) (1) 340 2200

PRESENTACIÓN

Todo acto violento está basado en el poder que tiene la persona agresora sobre su víctima y en la vulnerabilidad en la que esta última se encuentra. Por esto, es importante hablar de los elementos que ponen a ciertas poblaciones en una situación de vulnerabilidad. Nos encontramos entonces ante un libro importante y necesario que hace un recorrido por la teoría de género y el estudio de campo de la vulnerabilidad en la que se encuentra la comunidad TLGBI en nuestro país frente a la violencia trans y homofóbica en las distintas etapas de su vida y en los distintos espacios que habitan.

El primer capítulo deja claro que el género por sí solo no explica esta situación, sino que es necesario un estudio interseccional de la violencia que muestre los diferentes elementos de los que están formadas tanto la persona que agrede como la que es agredida: sexo biológico asignado, identidad sexual, orientación sexual, clase, raza, lugar de origen, etc. Haciendo hincapié que ellas se encuentran inmersas en una sociedad heteronormativa con un ideal masculino que resulta dañino tanto para mujeres cis o transgénero, como para hombres subalternos —hombres que no alcanzan ese ideal, como son los hombres gays—. Este paradigma de heterosexualidad obligatoria se ve claramente representado en dos espacios que deberían ser de protección y no de violencia como son la escuela y la familia.

Estudios como este son necesarios pues en este momento nuestro país se enfrenta al crecimiento de movimientos conservadores religiosos y laicos como *#ConMisHijosNoTeMetas* que se oponen a la implementación del enfoque de

género en el Currículo Nacional de la Educación Básica. Estas organizaciones tienen influencia no solo en el ámbito escolar sino en el familiar y ven a la diversidad sexual como una amenaza para el status quo de la *familia tradicional*. En el capítulo dos se hace un recorrido por la formación de una persona TLG frente a esta violencia que lx rodea. Nos encontramos ante una identidad que no es estática y que debe acomodarse al entorno como mecanismo de sobrevivencia. Sin embargo, es bueno recordar que la población más vulnerable dentro de lxs vulnerables son las niñas y adolescentes trans para quienes el poder invisibilizar su identidad es más difícil y hacia quienes el ensañamiento es mucho mayor desde temprana edad.

Una de las características de la heteronormatividad es el control sobre el cuerpo de aquellas personas que se encuentran en el lado femenino de la sociedad, léase las mujeres cis y trans y los hombres gays. El mundo dividido en dos, rosado y celeste, lleva a un control sobre la vestimenta y el comportamiento de las personas desde niñxs. No solo es la escuela la encargada de imponer este control —a través de uniformes o actividades divididas por sexo biológico asignado— sino, de gran manera, la familia. El capítulo tres, entonces, nos muestra lo compleja y cruel que es la violencia trans/homofóbica a nivel familiar. Esta se basa en la idea de que existe un modo de ser *natural* impuesto por la biología o por dios que divide al mundo en seres femeninos y masculinos y cuyo orden debe ser respetado. Cuando este orden biológico/divino es transgredido, la familia ejerce el control sobre la persona transgresora a través de diferentes formas de violencia —desde los insultos, prohibición de ciertas amistades, hasta las terapias correctivas— que colocan a la población TLGBI en una situación de

extrema vulnerabilidad y abandono no solo psicológico, sino en muchos casos físico. La identidad de género es celebrada o rechazada en diferentes espacios como la escuela, la casa y los medios de comunicación. Alabada cuando se es heterosexual, repudiada cuando no. Consecuentemente, la trans/homofobia es letal; desde el deseo de que el *hijo maricón* se muera, las palabras hirientes, la muerte social, los deseos de suicidio de parte de una persona TLGBI, hasta los crímenes de odio. El último capítulo se ve claramente la necesidad de tener un enfoque de género en la escuela que promueva el respeto hacia esta diversidad para que lxs estudiantes TLGBI no tengan una gran sensación de inseguridad que lxs lleve al ausentismo. Los estudios y testimonios muestran justamente que la escuela peruana es un espacio donde lxs estudiantes TLGBI se encuentran más vulnerables a la violencia física y sexual por razones de homofobia comparado con los estudiantes que poseen otro tipo de diversidad.

Para quienes trabajen en favor del respeto a la diversidad sexual, la teoría y los estudios de campo presentados aquí son una herramienta muy útil y necesaria para sobrellevar los tiempos difíciles que se vienen.

Laura Balbuena Gonzalez, Ph.D

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN FULBRIGHT
PARA INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE EL PERÚ Y LOS EE.UU.

ÍNDICE

11 ■ **INTRODUCCIÓN**

CAPÍTULO I

19 ■ **QUÉ ES LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA: UN MARCO TEÓRICO PARA ENTENDERLA**

21 — Heteronormatividad

22 — Binarismo de sexo-género y dominación masculina

25 — Heterosexualidad obligatoria: una institución más que una preferencia

27 — La heteronormatividad como sistema de estratificación social

31 — Violencia homofóbica

CAPÍTULO II

37 ■ **TRANS, LESBIANAS Y GAYS: IDENTIDADES QUE SE ABREN PASO**

40 — Metodología de investigación

43 — Enfoque: Heteronormatividad, identidad y diversidades

43 Identidad: una construcción continua y dinámica

45 Diversidad corporal, sexual y de género

48 Las identidades sexuales y de género

50 — Una mirada a la construcción identitaria de las personas TLG desde sus historias de vida

51 Primeros años: la diferencia

53 Experiencias de patologización, demonización y muerte

58 Adolescencias robadas

59 El acecho del suicidio

62 El rol clave de los pares TLG para resistir a la heteronormatividad

64 La fragmentación de la identidad como estrategia de subsistencia

66 Identidades trans: victimización directa y precarización de la vida

67 Identidades lesbianas: la imposibilidad de la existencia lesbiana

69 Identidades gays: la transfobia para evitar la homofobia

CAPÍTULO III

- 73** — **VIOLENCIA FAMILIAR Y HOMOFOBIA**
- 76 — Enfoque: familia, heteronormatividad y homofobia
- 82 — La violencia familiar desde testimonios de personas TLG
- 82 Fundamentos de la violencia familiar homofóbica
- 86 — **Manifestaciones de la violencia familiar**
- 86 Violencia psicológica
- 88 Agresión verbal: Los insultos
- 89 La agresión física
- 90 Violencia sexual
- 92 La expulsión del hogar
- 94 — **La transformación de las familias**
- 96 Cambia el concepto de familia: las familias elegidas
- 97 La familia heterosexual se abre ante la diversidad

CAPÍTULO IV

- 99** — **VIOLENCIA ESCOLAR Y HOMOFOBIA**
- 101 — Enfoque: Comprendiendo la violencia homofóbica en la escuela
- 102 La violencia en la cultura escolar
- 104 Escuela y sexualidad
- 106 Escuela y violencia homofóbica
- 109 — **La violencia homofóbica en la escuela peruana: análisis y discusión de evidencia**
- 114 — **Un fenómeno principalmente masculino y urbano**
- 114 Masculinidad y homofobia
- 117 Homofobia y escuelas urbanas
- 120 — **Cómo opera la violencia homofóbica en la escuela**
- 120 La agresión física y verbal
- 123 La violencia sexual
- 128 Los lugares de la agresión
- 130 La respuesta institucional
- 131 Los adultos que son agresores

134	Consecuencias de la violencia escolar por homofobia
134	El deterioro del clima escolar
137	Afectación al proyecto de vida: bienestar subjetivo y desempeño escolar
142	La violencia como recurso legítimo para relacionarse

CAPÍTULO V

147	REFLEXIONES FINALES
149	La polivictimización en niñas, niños y adolescentes
151	La violencia sexual como manifestación de homofobia
152	La violencia homofóbica en la escuela y la familia: responsabilidad del Estado
154	La necesidad de construir nuevas familias y nuevas escuelas
157	BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

La violencia hacia personas trans, lesbianas, gays, bisexuales e intersexuales¹ en el Perú existe, es generalizada, y tiene costos altos para nuestra sociedad. Distintas iniciativas de investigación en los últimos años han dado cuenta de la existencia y alta incidencia de este fenómeno en prácticamente todos los ámbitos de la vida social de las personas TLGBI, incluyendo: la familia, la escuela, el trabajo, la vida pública y la vida cotidiana en general (Dador y Saldaña 2015; Cocchella y Machuca 2014; Instituto Runa de Desarrollo y Estudios de Género 2010; Machuca, Cocchella y Gallegos 2016; Montalvo, Vásquez, Matos, Flores y Evans 2016; Otsuka, Anaya, Hidalgo y Forno 2016; Salazar, Villayzán et al. 2010). Los perpetradores de estas agresiones son diversos: los mismos van desde compañeros y familiares de las víctimas, hasta agentes del Estado. Según esta evidencia, en la vida de cualquier persona TLGBI se puede identificar por lo menos un hecho de violencia basada en la orientación sexual, expresión de género o identidad de género.

Entonces, el sentido de continuar con la investigación académica sobre violencia hacia personas TLGBI es el de profundizar en sus dinámicas específicas según el tipo de violencia, el ámbito donde se produce, el tipo de agresor, el tipo de víctima, entre otros. Es decir, pasar de una exploración general a una que entre en mayores detalles con la intención de generar propuestas explicativas del fenómeno. Esto permitiría comprender mejor las dinámicas de la violencia hacia personas TLGBI en la realidad peruana y generar recomendaciones específicas para la adopción de medidas de prevención y protección de esta población.

¹ En adelante, TLGBI.

Este libro es un análisis de la violencia homofóbica, lesbofóbica y transfóbica en los ámbitos de la familia y la escuela. Así mismo, describe cómo es que estas experiencias afectan la construcción de identidades de mujeres trans, mujeres cisgénero² lesbianas y hombres cisgénero gay. Se trata de un trabajo de análisis, comparación y compilación de tres investigaciones recientes:

- i. La violencia homofóbica en la escuela peruana y sus particularidades respecto a otros tipos de violencia escolar: una exploración cuantitativa (Cuba y Osoro, 2017)
- ii. Familias heteronormativas y la abyección de la lesbiana: un estudio cualitativo sobre la construcción de la identidad lesbiana en el marco de los discursos desde la familia en mujeres jóvenes y adultas de Lima Metropolitana (Cuba, 2017)
- iii. Experiencias de violencia a lo largo de la vida en la población de hombres gays y mujeres transgénero viviendo en la ciudad de Lima, Perú (Juárez, 2017)

El objetivo general de este trabajo tiene una pretensión integradora de las tres investigaciones mencionadas y es, en buena medida, un ejercicio de desarrollo teórico. Está diseñado de la siguiente manera: plantear un marco de interpretación de la violencia homofóbica a partir de la discusión de resultados de estudios sobre violencia familiar, violencia escolar e identidades TLG. Ello ha implicado discutir los resultados y aproximaciones teóricas de los tres estudios, compararlos y encontrar puntos de convergencia y divergencia.

Tomando los resultados de los tres estudios, se establecieron los siguientes objetivos (para cada cual se ha desarrollado un análisis específico —a nivel teórico y empírico— que se presenta en cada capítulo):

² El concepto cisgénero —es más reciente debido a su casi absoluta naturalización— hace alusión a las identidades de género que se supone corresponden con el sexo asignado al nacer. Por ejemplo, una persona que nace con genitales considerados masculinos y que en su vida construye una identidad masculina es una persona cisgénero: propiamente, un hombre cisgénero.

- Analizar los procesos de construcción identitaria de las personas TLG de Lima identificando las similitudes y diferencias entre poblaciones específicas y su relación con las experiencias de violencia homofóbica
- Caracterizar la violencia familiar hacia personas TLG de Lima
- Caracterizar la violencia escolar homofóbica en la escuela peruana

El siguiente cuadro sintetiza la estrategia metodológica y precisa los estudios que se han usado para desarrollar cada objetivo:

CUADRO 1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA SEGÚN OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO	METODOLOGÍA	MUESTRA	TRABAJO DE CAMPO	INSUMOS (ESTUDIOS)
ANALIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DE LAS PERSONAS TLG DE LIMA	CUALITATIVA	34 PERSONAS TLG RESIDENTES EN LIMA	DE ENERO DE 2015 A NOVIEMBRE DE 2016	CUBA 2017; JUÁREZ 2017
CARACTERIZAR LA VIOLENCIA FAMILIAR HACIA PERSONAS TLG DE LIMA				
CARACTERIZAR LA VIOLENCIA ESCOLAR HOMOFÓBICA EN LA ESCUELA PERUANA	CUANTITATIVA	47 114 ESTUDIANTES DE 5TO DE SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL	NOVIEMBRE DE 2013	CUBA Y OSORES 2017

Sobre las consideraciones éticas de los estudios, las y los participantes de los estudios cualitativos pasaron por un proceso de consentimiento informado previo a la recolección de datos. No se recogieron ni registraron identificadores personales tales como nombres, números de DNI u otros datos de identidad. En el caso del estudio con hombres gays y mujeres trans, este fue revisado y aprobado por el Comité de Ética de la Asociación Civil Impacta Salud y Educación (IMPACTA) en Lima, Perú. En el caso del estudio cuantitativo, la base de datos no contiene ninguna referencia a la identidad de los estudiantes. Por otro lado, al acceder a la base de datos en el

marco del «Primer Concurso Investigando la Violencia Escolar en el Perú 2015», los investigadores asumimos un compromiso de uso de la información exclusivamente para la investigación académica.

Entre las múltiples violencias que afectan a las poblaciones TLGBI, se optó por centrarse en la violencia familiar y la violencia escolar por dos razones. Una de ellas es que tanto la escuela como la familia son importantes instituciones socializadoras. Es allí donde se construyen los valores ciudadanos y las actitudes para una convivencia pacífica y democrática, pero es allí también donde se pueden reproducir discursos de odio, así como valores autoritarios que dan lugar a ambientes inseguros y violentos. La segunda razón fue empezar a poner en el centro de la discusión sobre la necesidad de combatir la homofobia hacia quienes más sufren sus consecuencias: niñas, niños y adolescentes. Las experiencias de violencia que se analizan a lo largo de este libro no corresponden a la adultez de las personas TLGBI, sino a las etapas de niñez y adolescencia. Etapas en que estos se enfrentan no solo a la homofobia del entorno y a la escasez de recursos para afrontar las situaciones de discriminación y violencia, sino también a un mundo adultocéntrico, donde son los adultos los que ostentan el poder para imponer su visión del mundo sobre los menores.

En este punto, consideramos muy importante explicar por qué se ha decidido usar el término *homofobia* para abordar los fenómenos de violencia producto de la heteronormatividad que en este libro se estudian. Como toda decisión, hay alternativas que se dejan de lado para apostar por un objetivo, el cual ha sido usar un término relativamente masificado que resulte entendible para distintos tipos de actores, principalmente aquellos que han de tomar decisiones de política pública y aquellos que operan en los espacios específicos de la escuela y la familia. En ese sentido, hablar de *homofobia* resulta bastante conveniente, por lo menos más que hablar de *homolesbotransfobia* o que acuñar un nuevo término.

Sin embargo, somos conscientes de que, por su etimología (*homos-phobos*), no es un término exacto para lo que en esta investigación definimos como homofobia. En primer lugar, el rechazo a las identidades o expresiones de género y a las orientaciones sexuales no normativas no es una *fobia*. Más allá de la dimensión psicológica en que una serie de pensamientos irracionales operan en el agresor, la homofobia, como aquí la definimos, está más próxima a un conjunto de normas y valores socialmente

aceptados que a un temor irracional disfuncional para quien lo padece. En segundo lugar, no se trata principalmente del rechazo a la homosexualidad en sí misma. No solo porque hacemos alusión con el término homofobia a la violencia que se ejerce hacia personas trans y de distintas expresiones de género no normativas, sino porque incluso en los casos de personas gay y lesbianas, buena parte de la violencia homofóbica que han experimentado ha estado orientada a castigar sus expresiones de género no normativas. Lamentablemente, hay que reconocer que al hablar de *homofobia*, en no pocas ocasiones, se ha otorgado una centralidad a la violencia hacia hombres gays, invisibilizando las particularidades de la violencia hacia lesbianas, trans y otras identidades. Este texto de ninguna manera busca centrarse en la violencia hacia hombres gays; de hecho, como se verá en el desarrollo del mismo, queda bastante claro que la violencia homofóbica hacia niñas, niños y adolescentes es más intensa y sistemática en el caso de las personas trans, y en general de aquellos que se alejan más de la heteronormatividad.

En ese sentido y para efectos de este texto, la violencia homofóbica es toda acción que está motivada por un rechazo a la expresión de género, identidad de género u orientación sexual de la persona afectada a múltiples niveles (psicológica, física). Si bien hay manifestaciones de violencia específicas hacia personas trans (denominada transfobia), hacia personas lesbianas (denominada lesbofobia) u otras, englobaremos a todas ellas en la categoría homofobia, pues la estamos entendiendo desde la reproducción de la heteronormatividad. Una profundización del concepto de violencia homofóbica se desarrolla en el marco teórico.

El libro está dividido en cinco capítulos. El primero, *Qué es la violencia homofóbica: un marco teórico para entenderla*, corresponde al desarrollo del marco interpretativo que vincula la heteronormatividad y la homofobia. Si bien para cada subtema se desarrolla un marco conceptual y teórico delimitado, el sentido de este primer capítulo es comprender la homofobia como una forma de violencia estructural. Esto es, una forma de violencia que es producida por un sistema de jerarquización social: la heteronormatividad. De esta manera, la familia y la escuela se entienden como instituciones sociales insertas en las dinámicas del sistema; y las identidades, como configuraciones —a nivel microsocioal— inscritas en dicho sistema desde posiciones de poder específicas.

Los siguientes tres responden al desarrollo de cada objetivo de investigación. En el capítulo *Trans, Lesbianas y Gays: Identidades que se abren paso*, se desarrollan las consideraciones teóricas sobre la identidad como construcción continua y dinámica, específicamente sobre las identidades sexuales y de género no hegemónicas. A partir de esto, se presentan los resultados desde los patrones comunes que marcan la construcción de identidades TLG a lo largo de la vida (las experiencias de diferencia, de patologización, demonización y muerte, la represión en la adolescencia, el daño a la salud mental, el rol clave de los pares TLG y la fragmentación de la identidad), y también se desarrollan las características específicas más resaltantes de cada identidad (trans femeninas, lesbianas y gays).

El capítulo *Violencia familiar y homofobia* presenta un enfoque conceptual para comprender la violencia familiar homofóbica como expresión de la familia en tanto institución heteronormativa. Así, los resultados se analizan desde la caracterización de las formas específicas de violencia familiar homofóbica desde los testimonios de las personas TLG (la generización, la heterosexualización, la agresión psicológica, verbal, física y sexual, y la expulsión del hogar), y desde las dinámicas de transformación que experimenta la familia a partir de las experiencias de diversidades de género y sexuales.

En el capítulo *Violencia escolar y homofobia* se desarrolla un marco conceptual para comprender la violencia homofóbica como elemento de cierta cultura escolar, se detalla la metodología del estudio cuantitativo y se presentan los resultados en tres secciones: a quiénes afecta la violencia homofóbica en la escuela (patrones de victimización), cómo ocurre la violencia homofóbica en la escuela (patrones de agresión) y cómo afecta la violencia escolar homofóbica a sus víctimas (factores asociados a la violencia: clima escolar, bienestar subjetivo, desempeño escolar y violencia en otras relaciones sociales). El análisis cuantitativo se realizó comparando a los afectados por violencia homofóbica con los afectados por violencia por otras causas, los resultados que se presentan son las diferencias estadísticamente significativas encontradas, por lo que este capítulo es una caracterización de las particularidades de la violencia homofóbica en la escuela.

El último capítulo, *Reflexiones finales*, se resaltan los hallazgos más importantes de los que la investigación da cuenta, como la situación de polivictimización a la que

se enfrentan las niñas, niños y adolescentes TLGBI y con expresiones de género no normativas, situación que da cuenta de ambientes inseguros y que produce daños profundos en las víctimas. Otro punto a relevar es la presencia de violencia sexual como expresión de violencia homofóbica tanto en la escuela como en la familia. Finalmente, se formulan algunas pistas de cara a la responsabilidad del Estado en esta situación de violencia homofóbica generalizada.

Esperamos que este esfuerzo de investigación sea de utilidad para comprender mejor el fenómeno de la violencia homofóbica que, en una sociedad todavía en un obstruido proceso de reconocer y valorar las diversidades, se constituye como un problema grave, afectando sistemáticamente a las personas TLGBI, particularmente a niñas, niños y adolescentes con expresiones e identidades no normativas. En las escuelas y en las familias se está a tiempo de revertir esta situación en pro de la salud y dignidad de miles de peruanas y peruanos y, en definitiva, en pro del desarrollo del país.

«Dios hizo
hombre y
mujer»»

CAPÍTULO I

**QUÉ ES LA VIOLENCIA
HOMOFÓBICA:
UN MARCO TEÓRICO
PARA ENTENDERLA**

CAPÍTULO I

QUÉ ES LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA: UN MARCO TEÓRICO PARA ENTENDERLA

La violencia homofóbica es un tipo de violencia estructural. Esto implica que, si bien es consecuencia de prejuicios sociales, encuentra su sentido, justificación y finalidad en un sistema que rige el funcionamiento mismo de la sociedad en sus múltiples dimensiones: política, económica y cultural. Así como la violencia contra las mujeres no se puede entender como consecuencia de un agresor particularmente desequilibrado, sino que se ampara en un sistema social donde lo femenino sigue siendo subordinado y sometido; la violencia homofóbica no se puede entender sin comprender el sistema social que le da sentido: la heteronormatividad.

Desde un enfoque eminentemente sociológico y desde los estudios de género, en este capítulo desarrollamos el concepto de heteronormatividad desde sus componentes y dinámicas de funcionamiento en tanto sistema de estratificación social. Luego desarrollamos el concepto de violencia homofóbica y sus principales características. Desde este marco teórico es que, en los siguientes capítulos, se analizará específicamente la violencia homofóbica en el ámbito de la escuela y de la familia, así como la construcción de identidades LGB en el contexto de un sistema heteronormativo.

HETERONORMATIVIDAD

El concepto de heteronormatividad que usaremos es el de Cosme, Jaime, Merino y Rosales, quienes proponen entender la heteronormatividad como un sistema rector de dinámicas sociales en el marco de la modernidad occidental que se caracteriza por: i) establecer la diferenciación y discontinuidad de género, ii) la dominación masculina

y iii) la heterosexualidad como única forma válida de ser/estar en el campo de la sexualidad y la afectividad (2007: 21). Es decir, no se hace referencia únicamente a la heterosexualidad como forma dominante de relación entre individuos, sino que este aspecto es interdependiente e indisoluble de la construcción binaria y dicotómica del género así como de la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. Además, consideramos pertinente comprender la heteronormatividad como un sistema de estratificación social, desde el desarrollo de Macionis y Plummer (2011) sobre los sistemas de estratificación social.

GRÁFICO 1. EL CONCEPTO DE HETERONORMATIVIDAD



Conceptos adaptados de Cosme et al. (2007). Elaboración propia.

A continuación, desarrollaremos las dimensiones del concepto de heteronormatividad y sus características.

BINARISMO DE SEXO-GÉNERO Y DOMINACIÓN MASCULINA

Una de las transformaciones más profundas a nivel internacional que marcaron el siglo XX fue la de las luchas de las mujeres. El feminismo permitió develar y denunciar el dominio que los hombres han ejercido históricamente sobre las mujeres, lo que se hacía evidente en la desigualdad de derechos, la rigidez de los roles de género y la violencia hacia las mujeres. Según Bourdieu (2000: 22): «la fuerza del orden

masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: en la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; en la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres.»

Las luchas por los derechos humanos de las mujeres lograron ser asumidas por la sociedad en su conjunto (los Estados, la academia, etc.), al menos parcialmente, y se empezó a hablar de género. Una definición de género predominante —a estas alturas, ya tradicional— ha sido la que sostiene que el género es las características socioculturales atribuidas a los individuos según su sexo biológico. La definición en nuestra lengua, según la Real Academia Española (2017), dice lo siguiente: «Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico». De este modo, se buscó cuestionar y desnaturalizar los roles asignados a hombres y mujeres con considerable éxito. Sin embargo, esta idea de que el sexo es puramente biológico/natural y el género es las construcciones sociales sobre esa diferencia sexual, empezó a ser cuestionada desde finales del siglo XX. Había una noción que atravesaba y amarraba al sexo y al género, y cuyo origen no es «natural» sino cultural: el binarismo.

Distintas autoras afirmaron que las dinámicas que se atribuían al género, como por ejemplo la división sexual del trabajo, servía en última instancia para reforzar la diferencia sexual. Es así como Gayle Rubin señaló que la diferencia sexual es producida desde la oposición y la exclusión por mecanismos culturales y políticos. La autora sostenía que los hombres y mujeres «no son tan diferentes como el día y la noche, la tierra y el cielo, el ying y el yang, la vida y la muerte [...]. La idea de que los hombres y las mujeres son dos categorías mutuamente excluyentes debe surgir de algo distinto a una inexistente oposición “natural”. Lejos de ser una expresión de diferencias naturales, la identidad de género con exclusión es la supresión de semejanzas naturales. Requiere represión: en los hombres, de la versión local de rasgos “femeninos”; en las mujeres, de la versión local de rasgos “masculinos”» (1986: 38-39). Entonces, las diferencias consideradas naturales eran también producto de

mecanismos para reforzar la idea de una diferencia sexual absoluta y evidentemente organizadora de la vida social. Ya Levi-Strauss afirmaba que «la división sexual del trabajo no es otra cosa que un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre los sexos» (1971: 347-348).

Es con Judith Butler que se hace más evidente que el *sexo* nunca fue una categoría puramente biológica o natural, sino que ha estado mirada desde las categorías dominantes del género. Así, plantea que «el sexo es tomado como un “rasgo físico”, un “dato inmediato”, un dato sensible, perteneciente al orden natural. Pero lo que creemos que es una percepción física directa es en realidad una construcción sofisticada y mítica, una “formación imaginaria”, que interpreta rasgos físicos (en sí mismos tan neutros como los demás, pero marcados por un sistema social) mediante la red de relaciones en la que son percibidos» (Butler 1990: 314). Entonces, esta idea de sexo (construida por un binarismo excluyente) es en realidad un mecanismo para la organización social que toma cuerpos con determinadas características y les asigna una categoría (mujer, por ejemplo) y a cuerpos con otras características, otra categoría (hombre, siguiendo el ejemplo). Es un ejercicio de asignación de identidades a los cuerpos de los nuevos individuos: se empieza a hablar así de *sexuación* y de *cuerpos sexuados*. De hecho, es muy difícil para mucha gente pensar en un humano no sexuado. En la cotidianeidad, podemos observar que al nacer un bebé (incluso antes), la pregunta que prácticamente todo el entorno se hace es «¿qué ES?», esperando solo dos respuestas posibles: hombre o mujer. *Ser es ser sexuado*.

Estudios desde la biología han dado cuenta de que, efectivamente, los llamados rasgos sexuales no se presentan de manera dicotómica y excluyente, sino que funcionan más como un continuo. Los casos de las personas intersexuales son la evidencia de que el sexo no es tan binario como se pudiera pensar³. El binarismo de sexo-género es importante porque finalmente es una de las piedras angulares del sistema heteronormativo. Desde el binario de género, quedan deshumanizadas las expresiones de género que se ubican *al medio* de lo femenino y lo masculino, los cuerpos que no se ajustan a los estándares de feminidad y masculinidad; aquellos que, habiendo sido sexuados hombres, tienen una identidad femenina, o viceversa;

³ Sobre la intersexualidad y sus implicancias, se sigue desarrollando en el capítulo de Identidades.

y en general, todo tipo de expresiones que no pueden ser leídas por los demás como claramente masculinas o claramente femeninas.

HETEROSEXUALIDAD OBLIGATORIA: UNA INSTITUCIÓN MÁS QUE UNA PREFERENCIA

La construcción de género desde el binarismo, al establecer dos géneros excluyentes y opuestos, se presenta en el discurso como complementariedad e interdependencia, y encuentra su sentido en el mandato de heterosexualidad.

Butler desarrolló el concepto de *matriz heterosexual*, definiéndolo como «un modelo discursivo/epistémico de inteligibilidad de género, el cual supone que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad» (Butler, 2001: 38). Este concepto señala también la naturalización del sexo y género desde una concepción binaria como condición para la heterosexualidad. Además, a esta idea de que a un *sexo masculino* le corresponde siempre un género masculino, del mismo modo que a un *sexo femenino* le corresponde siempre un género femenino, se le ha denominado cisnormatividad (Bauer et al., 2009), que es otra forma de binarismo de sexo-género.

Para Pichardo (2009: 42), la heterosexualidad es un modelo de organización económica y social que, en la actualidad, se organiza alrededor del matrimonio entre varón y mujer con fines reproductivos. Esta forma particular de sexualidad se ha convertido de alguna manera en normativa, para lo cual existen mecanismos sociales encargados de canalizar y reforzar la sexualidad de la población hacia la heterosexualidad.

Tanto Butler como Pichardo, desde distintas aproximaciones, señalan aquello que hasta hace pocas décadas no había sido cuestionado ni por el pensamiento filosófico ni por los movimientos políticos: la naturalización de la heterosexualidad como principio rector de la organización social y desde los esquemas mentales y de lenguaje.

Monique Wittig analizó este fenómeno planteando «el pensamiento heterosexual»; se presentaba como un principio fundacional de la sociedad y, con su interpretación, daba forma a todos los campos de lo humano:

«Los discursos que nos oprimen [...] dan por sentado que lo que funda la sociedad, cualquier sociedad, es la heterosexualidad. [...] Y por mucho que se haya admitido en estos últimos años que no hay naturaleza, que todo es cultura, sigue habiendo en el seno de esta cultura un núcleo de naturaleza que resiste al examen, una relación excluida de lo social en el análisis y que reviste un carácter de ineluctabilidad en la cultura como en la naturaleza: es la relación heterosexual. Yo la llamaría la relación obligatoria social entre el “hombre” y la “mujer” [...]. Habiéndose planteado como un saber, como un principio evidente, como un dato anterior a toda ciencia [...], el pensamiento heterosexual se entrega a una interpretación totalizadora a la vez de la historia, de la realidad social, de la cultura, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos. [...] No puedo sino subrayar aquí el carácter opresivo que reviste el pensamiento heterosexual en su tendencia a universalizar inmediatamente su producción de conceptos, a formular leyes generales que valen para todas las sociedades, todas las épocas, todos los individuos.» (Wittig 2006: 49-50).

Entonces, como esquema mental incuestionable, la heterosexualidad no solo se ha dado por sentada; sino que, al presentarse como deseable y única forma válida de ser/estar, se ha impuesto desde la represión de otras formas de sexualidad. Sobre ello, Beatriz Gimeno habla de la imposición de la heterosexualidad a partir de múltiples mecanismos:

«la heterosexualidad no está naturalmente más extendida que la homosexualidad, ni es la manera en la que la mayoría de los seres humanos están condenados a relacionarse. La heterosexualidad no sólo se enseña, sino que, además, se hacen ímprobos esfuerzos para que las personas sientan que no tienen otra opción. La heterosexualidad está fuertemente inducida, y de ahí los múltiples mecanismos destinados a sustentarla, a enseñarla, a favorecerla, a castigar la disidencia, a presionar a las personas para que se hagan heterosexuales, en definitiva: mecanismos psicológicos, sociales, económicos, políticos.» (Gimeno, 2005: 6).

Estos aportes nos llevan, necesariamente, a dejar de pensar en la heterosexualidad como una orientación sexual específica que emana espontáneamente en ciertos individuos; sino más bien como (en la línea de lo que señalan Butler, Pichardo, Wittig y Gimeno) una forma de organización social que por mucho tiempo ha resistido a un análisis crítico dada su naturalización.

LA HETERONORMATIVIDAD COMO SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Uno de los tópicos que la sociología aborda es la desigualdad social. Se han planteado distintos marcos teóricos e investigaciones que echan luces sobre cómo opera la desigualdad en una sociedad. Para Macionis y Plummer, la estratificación social es «el sistema por el que una sociedad clasifica a los grupos de personas de una manera jerárquica» (2011: 214). Ha sido bastante claro en la sociología cómo el sistema económico marca una forma de estratificación social. De hecho, esta ha sido considerada por mucho tiempo como la desigualdad social por excelencia. Luego, se han visibilizado los sistemas de estratificación a partir de la etnia o la racialización, a partir del género (lo que en algunas tradiciones se denomina *patriarcado*) y a partir de la edad. En este apartado, proponemos que la heteronormatividad es un sistema de estratificación social. Desarrollaremos esta idea basándonos en los principios básicos de la estratificación social que plantean Macionis y Plummer (2011: 214-216).

En primer lugar, la heteronormatividad es parte del orden social, lo cual significa que excede y precede a las voluntades específicas de los individuos y no se desprende de las características de estos, sino que preexiste a los individuos y precisamente los jerarquiza según sus características. Cuando hablamos de jerarquía hablamos de un acceso desigual a los recursos. Estos recursos pueden ser desde materiales hasta simbólicos. Sobrevivir y tener una mejor calidad de vida está directamente relacionado a la posición de mayor o menor privilegio, de mayor o menor vulnerabilidad en la sociedad. El acceso a educación básica, a la salud, a la educación superior, desarrollar una carrera en el mundo laboral, vivir más de 50 años, están directamente relacionados a acceder a ciertos recursos a los que, por ejemplo, a una mujer trans le cuesta muchísimo acceder (Instituto Runa de Desarrollo y Estudios de Género, 2010), todo por el hecho de que su identidad rompe con el binarismo de

sexo-género, uno de los elementos centrales de la heteronormatividad. Asimismo, si bien la heteronormatividad preexiste a los individuos, no es un entramado estático, sino que se reproduce a través de las instituciones sociales. La familia y la escuela, como instituciones sociales que además tienen un rol clave en la socialización de los niños, niñas y adolescentes, son algunas de las que reproducen los regímenes de estratificación social, entre ellos la heteronormatividad.

En segundo lugar, la heteronormatividad como sistema de desigualdad social existe en múltiples sociedades, pero las formas específicas en que funciona dicha desigualdad varían en cada sociedad. Por ejemplo, podríamos decir que, en general, en Latinoamérica actualmente hay movimientos fundamentalistas que luchan contra los derechos de las personas LGTBI y que gozan de cierto respaldo popular⁴; sin embargo, cuando se analizan las particularidades en cada país, se observan notables diferencias entre sus demandas, el nivel de respaldo que tienen, la injerencia que pueden tener en los distintos Estados e incluso en los discursos que adoptan para sacar adelante sus objetivos. Estas diferencias tienen que ver con que en cada sociedad (que, para efectos prácticos, equiparamos a una nación) operan creencias, valores, órdenes institucionales y legales específicos que dan forma a sistemas heteronormativos específicos.

Un caso particular que sirve para ilustrar esta especificidad es el caso de la India. La tradición india alberga desde hace siglos a un tipo de individuo llamado *hijra*, el cual ocupa una posición de género intermedia (es reconocido como masculino y femenino a la vez) y ha sido socialmente valorado, e incluso requerido en determinados rituales religiosos. Los *hijras*, si bien fueron perseguidos durante la época de la colonización británica, no dejaron de ser parte de la cultura india y positivamente reconocidos. Debido a esto, en el año 2014, la Corte Suprema de la India reconoció una categoría de *tercer género* a la cual pudieran adscribirse los *hijras*, y se les asignaron cuotas de empleo en el gobierno y en el acceso a las universidades. Sin embargo, cuando se trata de homosexualidad (entendida como relaciones entre personas del mismo género), la India es uno de los países que penaliza las relaciones homosexuales a través de un artículo del código penal que las considera «contra el orden de la

⁴ Tal es el caso del movimiento que en México, Colombia, Perú, Paraguay, entre otros, opera con las consignas «contra la ideología de género» y/o «con mis hijos no te metas».

naturaleza». Esto da cuenta de un sistema que tolera y le da un espacio social legítimo a un tercer género (es decir, no podríamos decir que es un sistema binario), pero que condena severamente la sexualidad no heterosexual. Esta es una forma de heteronormatividad claramente distinta a la que opera en la sociedad peruana. Por ello, el concepto de heteronormatividad que usamos para abordar la realidad que nos interesa —la sociedad peruana— se ciñe específicamente a esta.

Volviendo a Latinoamérica, hemos tomado una pregunta de la Encuesta Mundial de Valores (WVS, por su nombre en inglés): «En esta lista Ud. tiene diferentes tipos de gente. ¿Podría Ud. indicarme algunos a los que no le gustaría tener como vecinos?». La siguiente tabla muestra el porcentaje de personas que indicaron *homosexuales* como un tipo de persona que no le gustaría tener de vecino:

TABLA 1. NO LE GUSTARÍA TENER COMO VECINO A UNA PERSONA HOMOSEXUAL, POR PAÍS (%)

PAÍS	%	AÑO DE APLICACIÓN DE ENCUESTA
ARGENTINA	11.0	2013
BRASIL	11.1	2014
CHILE	25.7	2012
COLOMBIA	34.6	2012
ECUADOR	38.8	2013
MÉXICO	23.2	2012
PERÚ	44.3	2012
URUGUAY	9.6	2011

Fuente: Encuesta Mundial de Valores. Elaboración propia.

Como se observa, Perú figura con el porcentaje más alto: casi la mitad de la población indica a los homosexuales como un tipo de persona que no le gustaría tener como vecino. Esta información se puede contrastar con la realidad del reconocimiento de derechos de personas TLGBI en Latinoamérica, donde todos los países del cuadro anterior reconocen las uniones homosexuales bajo algún mecanismo (unión civil o matrimonio) salvo el Perú. A partir de esto se podría decir que, a nivel de la región, el

sistema heteronormativo en el Perú es particularmente fuerte y las creencias que lo sostienen son ampliamente aceptadas por la población.

En tercer lugar, como todo sistema de desigualdad, la heteronormatividad requiere de un sistema de creencias que legitime la desigualdad. Los discursos religiosos que declaran que el género es natural, binario (el tantas veces repetido: «Dios hizo hombre y mujer») y que la homosexualidad es una aberración, así como los discursos que patologizan la homosexualidad o la transgeneridad, son conjuntos de creencias que justifican el hecho de que las personas TLGBI vivan en situación de precariedad, vulnerabilidad y violencia. En ocasiones, cuando se habla de violencia homofóbica, se suele tener claro que esta se sustenta en creencias que colocan a la homosexualidad y transgeneridad en el lugar de la aberración o lo desviado. Sin embargo, quedarse en el nivel de las creencias no permite entender que el entramado cultural que influye en las subjetividades se ancla en un sistema social complejo que rige toda la vida social, desde las dimensiones subjetivas hasta la dimensión más crudamente material. Aun así, este campo de las creencias y las subjetividades son particularmente interesantes, pues es desde allí que los grupos excluidos cuestionan la norma y construyen sistemas de creencias para luchar contra la desigualdad. Como en todo sistema de desigualdad, son aquellos que ocupan las posiciones subordinadas las que buscan transformar el sistema.

En cuarto lugar, a partir de la categorización de los individuos en posiciones desiguales, donde unos tienen privilegios mientras que otros no los tienen o son más bien marginados, se construyen identidades. En el capítulo II se desarrollará más ampliamente cómo la infinidad de expresiones humanas relativas al género y la sexualidad se aglutinan en ciertas identidades como *hombre*, *mujer*, *homosexual*, *trans*, entre otras. Estas identidades establecen adscripciones (nosotros) a la vez que exclusiones, sobre todo cuando se trata de las identidades normativas.

Ahora bien, Macionis y Plummer (2011) también hablan de procesos de la desigualdad, tomando los aportes de Young (1990), que serían procesos propios de un sistema de estratificación social y de su funcionamiento. Uno de ellos es la exclusión social y marginación de la vida social a ciertas categorías de personas. La explotación es otra de ellas. El imperialismo cultural, que tiene que ver con «la universalización de la experiencia y cultura de un grupo dominante como si fuera la

norma» (Young 1990: 59). Y, finalmente, la violencia dirigida a los grupos que ocupan las posiciones subordinadas o marginales. De ese modo, la violencia homofóbica, así como el malestar que genera en individuos específicos (miedo, soledad, vergüenza, inseguridad), son finalmente experiencias de desigualdad, procesos propios del funcionamiento y reproducción de la heteronormatividad. Cabe anotar que la heteronormatividad, como sistema, cruza con otras formas de desigualdad como la clase, la raza, etc. Para efectos del análisis no debe dejar de tomarse en cuenta.

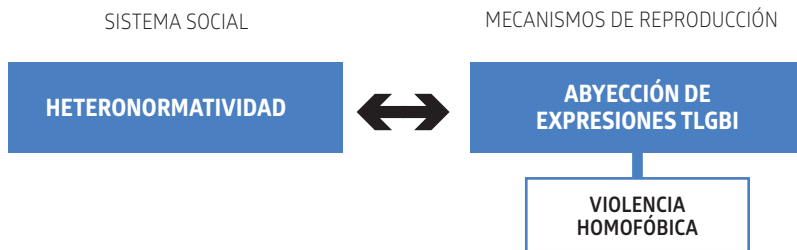
VIOLENCIA HOMOFÓBICA

Como hemos planteado, la heteronormatividad tiene que ver con las creencias que legitiman la heterosexualidad y el binarismo de género como lo permitido, excluyendo otras expresiones; sin embargo, no debe dejar de tomarse en cuenta que se reproduce a través de instituciones sociales y que se materializa en la constitución de identidades de género. En este sentido, la violencia hacia las personas TLGBI tiene más expresiones que solo la agresión: se da también a modo de exclusión y marginación, así como de violencia simbólica. Esta forma de violencia se entiende como aquella que establece jerarquías y sumisiones sin que se perciban como tales, pues están instaladas en el imaginario social (Bourdieu y Passeron 2001). Un claro ejemplo es la presunción de heterosexualidad que impera en la sociedad: se espera y presume que todas las personas son heterosexuales, incluso que los niños y niñas serán heterosexuales, en virtud de ello es que existe un *salir del clóset* para las personas TLGBI.

La exclusión y marginación de las personas TLGBI en el sistema heteronormativo ha sido calificada como *abyección* por autores como Isabel Balza. Según esta autora, para forjar y legitimar las identificaciones sexuales y de género aceptables (según la heteronormatividad), se recurre a el rechazo y abyección de las sexualidades y expresiones de género ambiguas, poco delimitadas y que, en general, no se ajustan a la norma (Balza 2009: 234-235). Lo abyecto se puede definir como aquello que no solo queda al margen, sino que se constituye como lo despreciable y ruin; de modo que, para afirmarse en la propia integridad y dignidad humana, hay que rechazar y alejarse de esta abyección. Como se verá con mayor claridad en el capítulo sobre Violencia Escolar, las identidades hegemónicas masculinas se forjan a partir del

rechazo de lo femenino y de la homosexualidad, es así como estas cualidades operan como el abyecto de la masculinidad. Lo que denominamos homofobia no es otra cosa que estos procesos de abyección.

GRÁFICO 2. VIOLENCIA HOMOFÓBICA: MECANISMO DE REPRODUCCIÓN DE LA HETERONORMATIVIDAD



Elaboración propia

Cabe recordar que, como explicamos anteriormente, para efectos de este texto, la violencia homofóbica es toda acción que está motivada por un rechazo a expresión de género, identidad de género u orientación sexual de la persona afectada, afectación que puede ser psicológica o física. Si bien hay especificidades de la violencia cuando son dirigidas hacia personas trans (denominada transfobia), hacia personas lesbianas (denominada lesbofobia) u otras, englobaremos a todas ellas en la categoría homofobia, pues la estamos entendiendo como mecanismo de reproducción de la heteronormatividad para denigrar a las diversidades de género y sexuales en general (y, de ninguna manera, como «rechazo a los homosexuales», como algunos también la entienden).

En este punto, definimos brevemente algunos conceptos para tener claridad en adelante. La orientación sexual se refiere a «un patrón perdurable de atracciones emocionales, románticas y/o sexuales» (APA 2012: 1) hacia otros y, entendida como un continuo, iría desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva,

pasando por distintas formas de bisexualidad, pansexualidad⁵ o asexualidad. La identidad de género se refiere a la sensación psicológica de ser de determinada manera en relación al género. Desde una visión de continuo, iría desde identidades masculinas hasta identidades femeninas, pasando por identidades andróginas, de género neutro o de género fluido. Por último, y quizás lo más relevante al hablar de violencia homofóbica, la expresión de género se refiere al modo en que una persona es leída por otras «a través de conductas, su manera de vestir, peinados, voz o características corporales» (APA 2011: 1). Así, la identidad de género u orientación sexual interpretada por los otros puede estar en correspondencia o no con respecto a la identidad de género u orientación sexual que la persona asume. Las niñas y los niños son constantemente generizados por su entorno y sus expresiones son leídas como correctas o incorrectas según el género que se les ha asignado. Es importante acotar que, si bien estos tres conceptos pueden separarse para fines analíticos, en la realidad de las vidas concretas de las personas TLGBI, las expresiones de género y de sexualidad son muy diversas. De hecho, es muy probable que una persona gay sufra violencia tanto por su orientación sexual no heterosexual, como por una expresión de género poco masculina.

A continuación, revisaremos algunas características de la violencia homofóbica.

LA INTENCIÓN

Weber (2006) definió a la acción social como aquella que se orienta a otros y su particularidad es que el individuo actuante le otorga un sentido subjetivo. Es decir, a diferencia de un acto reflejo, que no pasa por el sentido de la persona, la acción social sí lleva un sentido mínimamente consciente. Es este *sentido* del actuante el que define una acción homofóbica. La violencia homofóbica se reconoce por la intención del agresor, que suele ser castigar, corregir o aleccionar a otra persona en términos de su expresión de género o sus expresiones de sexualidad.

⁵ Desde una comprensión no binaria del sexo-género, la pansexualidad se define como la atracción por individuos de múltiples géneros o, más propiamente, indistintamente de su género.

Es importante tener esto claro pues no toda acción violenta contra una persona TLGBI es una acción homofóbica. Si un hombre homosexual es agredido en el contexto de un robo y se comprueba que no ha habido elementos que den cuenta de intención homofóbica de parte del agresor pues la violencia responde a la típica agresión que afecta a las víctimas de robo en general, podría decirse que no hay violencia homofóbica. Pero si en el contexto de la agresión se identifican injurias homofóbicas (por ejemplo, *maricón* o similares) o que el agresor escogió precisamente a su víctima por su expresión de género femenina o que el agresor tuvo un especial ensañamiento con su víctima, hay elementos suficientes para plantear que habría violencia homofóbica.

En este sentido, tener claridad sobre esto sirve también para aclarar que no es necesario conocer la orientación sexual o identidad de género de la víctima. Esto es de particular importancia, sobre todo cuando se trata de niñas, niños y adolescentes; pues, por un lado —como cualquiera— están en su derecho de no querer revelar esa información y, por otro lado, porque es probable que no hayan asumido una identidad de manera definitiva. Cuando hablamos de violencia homofóbica en la familia y en la escuela, casi siempre las víctimas son niñas, niños y adolescentes precisamente. Este punto es de particular relevancia a tener en cuenta en cualquier estrategia para combatir la violencia homofóbica en estos espacios.

Ahora bien, al estar tan normalizada la homofobia en el imaginario social, el agresor puede no tener la intención de violentar —en el sentido de que no es consciente de que su accionar es violento— por ello, para ser más precisos, hablamos de una intención de castigar, *corregir* o *aleccionar* la expresión de género o de sexualidad de la víctima.

LOS AGRESORES

La heteronormatividad, en tanto sistema que organiza las relaciones sociales, se reproduce mediante las instituciones sociales, de modo que atraviesa todos los campos de la vida social. Es por ello que la violencia homofóbica es un tipo de violencia estructural: no se trata solo de individuos homofóbicos, hay una estructura social que legitima y refuerza esa violencia. Entonces, encontraremos violencia

homofóbica en el entorno familiar, en la escuela, en los medios de comunicación, en las dinámicas del espacio público, en las relaciones laborales, en instituciones del Estado, en organizaciones religiosas, etc. Los agresores tienen múltiples caras, profesiones, posición social, nivel educativo. Puede ser la propia madre de la persona, el efectivo policial que atiende las denuncias en la comisaría, un psicoterapeuta de prestigio especializado en niñez y adolescencia, el pastor de una iglesia evangélica, un profesor de educación inicial, etc.

No hay un tipo de persona que quede excluida de ser un posible agresor cuando se trata de violencia homofóbica. De ese modo, puede ser también una persona TLGBI, pues lo que determina la acción homofóbica, como hemos visto, es la intención del agresor. Podríamos preguntarnos ¿cómo una persona TLGBI puede ser homofóbica y agredir a otras personas TLGBI? Pues, al estar todos inmersos en una sociedad profundamente heteronormativa, la homofobia se interioriza desde muy temprana edad, lo cual resulta particularmente conflictivo para personas TLGBI, pues implica rechazar un aspecto inherente al propio ser. A esto se le denomina homofobia interiorizada (Ortiz-Hernández, 2005) y por supuesto que desde esta posición la persona podría intentar agredir e incluso exterminar al sujeto TLGBI, sea ella misma o sean otros.

EL DAÑO SE EXTIENDE

No solo la persona directamente afectada con la acción homofóbica sufre los efectos de esta. Estudios como el de Ortiz-Hernández y García-Torres (2005) evidencian que las personas LGB que no fueron violentadas directamente pero que sí presenciaron que algún conocido LGB fue violentado, presentan mayores niveles de afectación en su salud mental y homofobia interiorizada que aquellos que no presenciaron actos de violencia homofóbica en sus conocidos ni en ellos mismos. La violencia homofóbica, al operar como castigo o aleccionamiento de la persona que se sale de los parámetros hegemónicos de masculinidad y feminidad, da un mensaje a las demás personas de advertencia o amenaza de castigo (Pichardo 2006).

EL ESTIGMA HOMOFÓBICO

El estigma es definido por Goffman como «un atributo profundamente desacreditador» (2006: 13). Se trata de un atributo particular por el cual, ante la mirada del resto, la persona estigmatizada deja de ser vista como una persona total y corriente y es reducida a un ser inferior y menospreciado, de alguna manera, un ser que no es completamente humano (Goffman 2016: 12-15). Cuando hablamos de homofobia, la persona afectada es reducida por el agresor a un atributo de su género o sexualidad. Notamos que las identidades TLGBI siguen siendo estigmatizadas cuando, por ejemplo, alguna persona TLGBI comete algún delito: la opinión pública suele explicar la ruindad del delincuente a partir de su orientación sexual o identidad de género, algo que nunca sucede en casos de delincuentes heterosexuales. Una persona TLGBI, al ser calificada como anormal por otros, es automáticamente reducida de la totalidad de su persona con múltiples atributos a la particularidad de su sexualidad o su género.

Además, cuando hablamos del estigma homofóbico, al establecerse la oposición estigmatizado/normal (como en cualquier tipo de estigma) el límite entre uno y otro es indefinido y es una de las razones por las cuales las personas deben estar constantemente afirmando su *normalidad* (formas hegemónicas de masculinidad y feminidad) y rechazando lo estigmatizado. De lo contrario, una persona que no afirma su *normalidad* podría verse susceptible de ser también estigmatizado. Según Pichardo (2006), por ejemplo, en el contexto de la escuela, un estudiante (digamos, heterosexual) que se empeñe en defender a su amigo del acoso homofóbico es muy probable que sea también calificado de homosexual y, de esa manera, estigmatizado. Esta peculiaridad del estigma homofóbico puede producir una situación de aislamiento de la persona que es víctima de violencia homofóbica.

*«yo prefiero
estar en la cárcel
por asesino a
tener un hijo
maricón»*

CAPÍTULO II

**TRANS,
LESBIANAS
Y GAYS:
IDENTIDADES
QUE SE ABREN
PASO**

CAPÍTULO II

TRANS, LESBIANAS Y GAYS: IDENTIDADES QUE SE ABREN PASO

Cuando pensamos en identidades, nos pueden venir a la mente muchas categorías: ser peruano, estudiante, musulmán, trabajadora, etc., son categorías —o *etiquetas*— que posicionan a los individuos en determinadas relaciones, les atribuyen ciertas trayectorias, costumbres, conocimientos, creencias y roles. Dicho de otro modo, les permite a estos pertenecer a un grupo determinado de personas —peruanos, estudiantes, musulmanes, trabajadores, etc.— entre los que comparten dichas trayectorias, costumbres, conocimientos o creencias. En los ejemplos que estamos usando, queda más o menos claro que se trata de categorías relativamente opcionales o circunstanciales, o una mezcla de ambos. Una persona puede decidir cambiar de religión o abandonar la religión a la que perteneció, se puede cambiar de nacionalidad según las circunstancias —y adoptar las costumbres del nuevo país—, o dejar de ser un estudiante o trabajadora para pasar a otra categoría o grupo ocupacional; pero, ¿qué pasa con las identidades de género como hombre o mujer? ¿O identidades como lesbiana, gay, trans, intersexual?

Las identidades de género hegemónicas —hombre, mujer— han sido normalizadas y naturalizadas hasta tal punto que para muchas personas resulta difícil comprender la existencia de identidades distintas a estas. En buena medida, esta naturalización de las identidades de género —que se evidencia en expresiones como *se nace hombre*, *se nace mujer*— ha relegado a distintas expresiones del género y de la sexualidad a la exclusión y abyección.

En este capítulo, analizaremos las principales características de la construcción de las identidades trans, lésbicas y gays y cómo influye la violencia homofóbica, lesbofóbica y transfóbica en estos procesos de sobrevivencia y defensa de la propia identidad. Para esto, se revisa la metodología de investigación y se plantea primero una propuesta para entender la construcción de identidades sexuales y de género diversas.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para explorar las dinámicas de construcción de las identidades TLG, se ha empleado una metodología cualitativa. Se tomaron para esto elementos del diseño de teoría fundamentada, la cual utiliza sistemáticamente los métodos cualitativos para desarrollar una teoría sustantiva —o intermedia— que explique en un nivel conceptual un fenómeno específico. Esta explicación se circunscribe a un ámbito determinado —es decir, no es generalizable—, pero aporta elementos interpretativos nuevos sobre el fenómeno estudiado (Hernandez et al., 2010: 493). Esta elección tuvo implicancias no solo en la recolección de los datos sino principalmente en el análisis —codificación inductiva— e interpretación de los mismos.

Los estudios cualitativos que se han usado para esta sección son los siguientes:

- *Experiencias de violencia a lo largo de la vida en la población de hombres gays y mujeres transgénero viviendo en la ciudad de Lima, Perú* (Juárez, E., 2017. Texto inédito)
- *Familias heteronormativas y la abyección de la lesbiana: un estudio cualitativo sobre la construcción de la identidad lesbiana en el marco de los discursos desde la familia en mujeres jóvenes y adultas de Lima Metropolitana* (Cuba, L., 2017)

Los datos recogidos en el marco de un diseño cualitativo de teoría fundamentada son, de manera concreta, testimonios de vida. Es importante mencionar que la información que se obtiene a partir de los testimonios es en retrospectiva. Es decir, la mayoría de experiencias y relatos que las personas TLG brindan datan de varios años atrás, incluyendo su niñez. Esto implica que han pasado por el filtro de la reinterpretación: los nuevos sentidos que los seres humanos les damos a experiencias del pasado para lograr integrarlas en un relato mínimamente coherente sobre el yo actual.

La muestra fue determinada de manera intencional según los objetivos de la investigación y las condiciones de posibilidad de cada estudio y para cada subgrupo de la población. El criterio común a toda la muestra es que los individuos se

reconocieran a sí mismos en la categoría *gay*, *mujer trans*, y *lesbiana*. En el caso de la muestra de mujeres lesbianas, se tomó la propuesta de Krause (1995) de la *muestra teórica*, donde los sujetos de la muestra se van definiendo en función de los resultados del análisis inicial, de la comparación permanente y de la emergencia de conceptos, categorías e hipótesis, hasta llegar al punto de la saturación teórica. Las características específicas de la muestra son las siguientes:

TABLA 2. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

SUBPOBLACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN ENTREVISTAS INDIVIDUALES	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN GRUPOS FOCALES (GF) DE DISCUSIÓN	ACCESO A LA MUESTRA	FECHA DE TRABAJO DE CAMPO
HOMBRES GAYS	11	21 (3 GF)	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN UN CENTRO COMUNITARIO QUE BRINDA SERVICIOS A LA COMUNIDAD GAY Y TRANS EN LIMA ⁶	DE AGOSTO 2016 A NOVIEMBRE 2016
MUJERES TRANS	14	9 (1 GF)		
MUJERES LESBIANAS	9	0	CONTACTOS CLAVE Y BOLA DE NIEVE. CRITERIO: RESIDIR EN DISTRITO DE NIVEL SOCIOECONÓMICO B, C Y D (APEIM, 2015).	DE ENERO DE 2015 A MARZO DE 2016

Fuente: Elaboración propia

En el caso del estudio realizado en hombres gays y mujeres trans, los participantes fueron seleccionados usando muestreo propositivo. Los mismos fueron seleccionados si eran peruanos y vivían en la ciudad de lima, se les asignó el sexo masculino al nacer, se identificaban a ellos mismos como hombres gays o mujeres trans y participaban de las actividades del centro comunitario en donde se realizó el reclutamiento.

A continuación, se presenta una tabla en la que se resumen las principales características de las y los participantes del estudio en su totalidad:

⁶ Este Centro Comunitario colaboró con el desarrollo de la investigación, específicamente con el reclutamiento de los participantes y la posterior validación de los resultados.

TABLA 3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

SUBPOBLACIÓN	PARTICIPANTES	RANGO DE EDAD	NIVEL EDUCATIVO		
			EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN SUPERIOR INCOMPLETA	EDUCACIÓN SUPERIOR COMPLETA
HOMBRES GAYS	32	ENTRE 19 Y 56 AÑOS	4	15	13
MUJERES TRANS	23	ENTRE 24 Y 43 AÑOS	7	11	6
MUJERES LESBIANAS	9	ENTRE 21 Y 55 AÑOS	0	4	5

Fuente: Elaboración propia

El método de recolección de datos principalmente fue la entrevista a profundidad, aunque adicionalmente se usaron otros métodos a modo de validación del instrumento⁷. Todas las entrevistas duraron entre 50 y 100 minutos, fueron realizadas directamente por las investigadoras, fueron grabadas en audio y transcritas para su posterior análisis. No se recogieron ni registraron identificadores personales tales como nombres, números de DNI u otros datos de identidad a fin de proteger la confidencialidad de la información.

Al ser estudios cualitativos de carácter exploratorio, puede permitirnos describir y establecer relaciones respecto del fenómeno. Además, dado su carácter cualitativo, los resultados no son generalizables a la población ni tiene una intención probatoria. Si hay algún nivel de generalización, este es básicamente teórico.

⁷ En el caso del trabajo de campo con hombres gay y mujeres trans, se realizaron en primer lugar cuatro grupos focales de discusión. La información obtenida en los mismos se utilizó para armar con mayor precisión la guía de entrevistas a profundidad. En el caso del trabajo de campo con mujeres lesbianas, se realizaron primero dos entrevistas a profundidad a modo de piloto, las cuales no fueron incluidas en el análisis final, pero sirvieron para mejorar y ajustar el instrumento para realizar las siguientes 9 entrevistas válidas.

ENFOQUE: HETERONORMATIVIDAD, IDENTIDAD Y DIVERSIDADES

IDENTIDAD: UNA CONSTRUCCIÓN CONTINUA Y DINÁMICA

La discusión sobre las identidades de género y las identidades sexuales suelen volver una y otra vez a la falsa dicotomía entre naturaleza y cultura: ¿qué tanto se *nace* de cierta manera y qué tanto se *aprende* a ser de cierta manera? Antes de entrar de lleno en lo referido a las identidades de género y las identidades sexuales, desarrollaremos primero el concepto de identidad y cuál es su ubicación en esta disyunción.

Lo primero que podemos decir es que nada es más típico de la naturaleza humana que la cultura misma (Macionis y Plummer, 2011: 177). El ser humano, a diferencia de los animales, no cuenta con pautas de conducta instintivas; esto es, que le sean dadas por naturaleza. En ese sentido, su capacidad de aprendizaje y su gran adaptabilidad resultan sus herramientas de subsistencia no solo más eficaces, sino necesarias.

Pero este aprendizaje requiere de un entorno cultural. En este entorno, el nuevo individuo, un bebé, va aprendiendo y haciendo suyos los valores y normas que obtiene de su entorno. Más importante aún, aprende a distinguir su propio ser —su *yo*— y ubicarlo en este entramado de relaciones sociales en que se encuentra. En este aprendizaje de ser miembro de una sociedad —socialización—, se construye la identidad, la que permite al individuo distinguirse de los demás, ubicarse de una manera específica y relacionarse con los demás desde determinados roles. En la medida en que los entornos culturales van cambiando, los roles que se adoptan a lo largo de la vida van cambiando y, en general, todo va cambiando constantemente; estos procesos de socialización y de construcción identitaria siguen operando a lo largo de la vida.

Sobre la identidad, hay distintas aproximaciones. La escuela de George Mead plantea que el *yo* —aspecto intrínseco del sujeto, iniciador de pensamientos y acciones— y el *mí* —cómo vemos el mundo desde la perspectiva de los demás— son ambos componentes del individuo en sociedad. Desde los aportes de Freud, el individuo funciona a partir del antagonismo entre el *ello* —impulsos biológicos innatos— y el

superyó —conciencia de los valores y normas sociales—, mediados ambos por el *yo* —dimensión que racionaliza este conflicto inevitable—. En todo caso, son al menos tres elementos que hacen posible la unicidad que caracteriza al individuo: 1. Esta dimensión interna o intrínseca de los impulsos y cualidades innatas, 2. El constante cambio cultural y 3. La manera única en que las personas viven la socialización, aun en una misma cultura.

Un cambio cultural que marcó incluso la forma cómo definimos nuestras distintas identidades es la modernidad. Como proceso histórico de racionalización de la vida individual y colectiva, de secularización y de transformación de las estructuras de clases (Plaza, 2014: 97), la elección individual, en la definición del propio proyecto de vida, deja de ser un privilegio y se hace necesario para la subsistencia. Así, en el mundo moderno, las identidades son menos estables y prefijadas que en épocas anteriores. Esto es debido a que son producto de una continua negociación en la que juegan diferentes variables: el estatus social, la edad, el género, el nivel de instrucción y las experiencias vitales (Viñuales, 2000).

En este contexto cultural de fragmentación e inestabilidad de las identidades, tomamos el aporte de Stuart-Hall sobre cómo la identidad es, finalmente, estratégica y posicional:

«las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no “quiénes somos” o “de dónde venimos” sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella» (1991: 17).

Lo que se busca resaltar con esto es el carácter vivo y dinámico de las identidades. Como refiere Stuart-Hall, en última instancia no se trata de *quienes somos*, como sí de una condición esencial se tratase; sino de cómo nos representamos y con qué finalidad lo hacemos. La identidad, en este sentido, es un mecanismo de cohesión social, una herramienta en constante transformación y cuyas manifestaciones específicas no se pueden entender fuera del contexto social en que surgen.

Cuando hablamos de identidades TLG es clarísimo cómo las condiciones culturales de la modernidad han producido un sujeto definido por el deseo erótico —el homosexual

y el heterosexual—, allí donde lo que había era sujetos definidos por sus roles en la familia y la comunidad. Del mismo modo, el binarismo de género promovido también por las gestas modernizantes —la colonización inglesa en la India, por ejemplo— se empeñó en abyectizar las identidades no binarias, como los *hijra* —en la tradición india, un tipo de sujeto intermedio entre el género masculino y femenino con un lugar legítimo en la sociedad—.

De esta manera, en el periodo contemporáneo, una serie de fenómenos han sido útiles —y necesarios— para que los diversos individuos encuentren un lugar específico en la sociedad. Desde las primeras organizaciones por la despenalización de la homosexualidad, pasando por las investigaciones médicas sobre la transgeneridad en la Alemania de inicios del siglo XX, hasta el movimiento LGTBI iniciado con los disturbios de Stonewall en 1969, todos han sido fenómenos necesarios para que las comunidades se consoliden en identidades sociales y luchan por construir vidas con mejores condiciones y libres de violencia.

Podemos decir que la construcción identitaria, lejos de ser un proceso de consolidación de un yo estable, es un proceso que cada individuo modela a lo largo de su vida. Se trata de un proceso siempre en relación con las representaciones sociales existentes, así como las normas y valores interiorizados del entorno. En suma, se trata de un efecto del discurso, esto es, un proceso social. Asimismo, la identificación bajo una categoría socialmente estigmatizada por la heteronormatividad tiene características particulares. Esta consiste en un proceso complejo y difícil, aunque facilitado en los últimos tiempos por los cambios culturales y tecnológicos, tales como el acceso a espacios de socialización anónima mediante el internet (Viñuales, 2000; Herrera, 2007).

DIVERSIDAD CORPORAL, SEXUAL Y DE GÉNERO

Antes de pasar al punto de las identidades de género y sexuales, hay que entender la diversidad de expresiones que estas tienen y que habitan la condición humana. Anne Fausto-Sterling es una de las investigadoras que más ha estudiado la diversidad corporal y sexual en la naturaleza. En su libro *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad* (2006), la autora relata el caso de la vallista española María José Martínez Patiño. En las competencias de clasificación a los

Juegos Olímpicos de Seúl 1988, la considerada mejor vallista española del momento fue expulsada del Equipo Olímpico porque, sorpresivamente para todos —sobre todo para ella—, el Comité Olímpico había definido con un análisis cromosómico que María Patiño no era mujer, sino era un hombre. A partir de ello, su novio terminó su relación, le retiraron los títulos que había ganado a lo largo de su carrera, así como su licencia federativa y la beca que tenía, y se convirtió en objeto de burla para la prensa española. Todo esto debido a una prueba *científica* que determinaba que ella no era una mujer.

¿Qué había pasado? Martínez Patiño, una mujer heterosexual, era XY —“hombre”— a nivel cromosómico. Tenía una condición denominada *síndrome de insensibilidad a los andrógenos*. Es decir, que tenía las gónadas masculinas y producía testosterona, pero su cuerpo no asimilaba esa hormona, sino solo los estrógenos. Debido a esto, desarrolló los rasgos secundarios típicamente femeninos. Es decir que, aunque tuviera el cromosoma Y, no tenía ninguna *ventaja* física sobre otras mujeres —el supuesto fundamento de la prueba de control de sexo del Comité Olímpico Internacional—. A pesar de la adversidad, ella no se rindió. Con el apoyo de colegas y médicos, puso en cuestionamiento dicho procedimiento de control de sexo y, finalmente, su lucha sirvió para cuestionar la idea misma de lo que es el sexo.

Durante mucho tiempo, se ha asumido que el concepto de género hace alusión a las características que se asocian a lo femenino y lo masculino; mientras que el sexo es el rasgo biológico que define que un individuo es macho o hembra. En las últimas décadas, diversos estudios y testimonios de personas como Martínez Patiño han dado a conocer la amplitud y relevancia de la intersexualidad, tal vez la expresión corporal más oculta e invisibilizada.

Según Fausto-Sterling (2006), alrededor de 1.7% de la población sería intersex. En Perú, según Alvarez (2018), solo en el año 2015 y a pesar del sub registro, un 0.12% de recién nacidos son diagnosticados con alguna condición intersexual según información brindada por el Ministerio de Salud. Sin embargo, resulta perturbador que, en muchos de esos casos, a los recién nacidos se les somete a cirugías para *corregir* su sexo. Dado que la intersexualidad no es una enfermedad —no produce daño a la persona—, la única finalidad de dichas intervenciones parece ser, precisamente, ajustar el cuerpo intersex a los parámetros establecidos para ser un

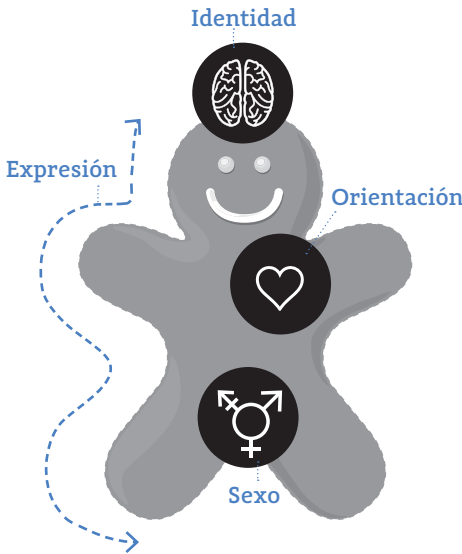
cuerpo macho o un cuerpo hembra. En otros casos, como el de Martínez Patiño, la persona puede pasar la vida entera con una condición intersexual sin saberlo.

La diversidad de cuerpos y las expresiones intersex de estos son solo algunas formas de la infinidad de expresiones que ha albergado la especie humana desde siempre. Al igual que estas, la identidad de género —ese sentir interno de que uno es mujer, hombre, ninguno o los dos—, la orientación sexual y las expresiones de género son también infinitas. Pueden ser tantas como personas hay en el mundo y una misma persona puede transitar en distintas expresiones a lo largo de su vida. Así mismo, la diversidad no se limita a los cuerpos y sus expresiones fenotípicas —como en el caso de la intersexualidad—; sino incluye la diversidad cultural sobre el género y el sexo. Recordemos que, ciertas culturas dan lugar a una tercera expresión de género: lxs *hijra* en la tradición de la cultura india, las *muxes* en los pueblos zapotecas de Oaxaca; expresiones que datan de siglos atrás, mucho antes de que existieran las categorías *homosexualidad* o *transgeneridad*.

Killermann (2012) hace un intento por organizar esta diversidad y mantener un lenguaje común a partir de las dimensiones de identidad de género, expresión de género, sexo biológico y orientación sexual (ver Figura 1). Lo más importante es entender estas dimensiones como continuos y no como dicotomías —femenino/masculino—. La idea de un continuo permite a las personas vivir su género y sexualidad sin la angustia de tener que *definirse* de una u otra manera si no lo consideran necesario o no quieren hacerlo. Lógicamente, la idea de un continuo permite entender una amplia gama de expresiones, mientras que la visión dicotómica —predominante de la modernidad occidental— invisibiliza o rechaza la diversidad en pos de mantener la rigidez de lo femenino y lo masculino.

FIGURA 1. DIMENSIONES DE LA DIVERSIDAD

The Genderbread Person



Fuente: Killermann, S. (2012) Traducido por: La Mosca Cojonera (blogspot.com)

LAS IDENTIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO

Entonces, si hay tanta diversidad de expresiones sexuales y de género, ¿por qué en esta publicación nos centramos en lesbianas, gays y trans? De manera más general, ¿por qué el movimiento de lucha por los derechos en favor de la diversidad sexual y de género se suele llamar LGTBI (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersex)? ¿Por qué hasta hace unos años se aglutinaba más bien bajo la categoría de homosexual? Allí es donde retomamos el concepto de identidad.

Habíamos afirmado que las identidades tienen que ver con la forma en que el individuo se posiciona en relación a los demás: las identidades aglutinan imaginarios de pertenencia a cierto grupo, costumbres, creencias, conocimientos y trayectorias que tienen sentido porque son compartidos y reconocidos por los demás. Si bien las identidades tienen que ver con los sentires y deseos propios de cada persona, esta cobra real sentido cuando permite posicionarse en un entramado social.

Las identidades sexuales son categorías históricas y culturalmente contingentes. La medicalización de la sexualidad durante el siglo XIX estableció un sistema de clasificación de la conducta individual, de la personalidad y de la autoidentidad del que resulta la acuñación del término homosexual y su consiguiente definición (Viñuales, 2000: 43). Es por ello que la identidad homosexual realmente asumida por los individuos no es —como veremos más adelante— inmediata a los deseos o prácticas homoeróticas. Por el contrario, es un proceso de construcción identitario que implica una serie de condiciones antes de que alguien pueda y quiera categorizarse a sí mismo/a como homosexual, gay o lesbiana.

Es así que la amplia diversidad de expresiones y sentires humanos se cristaliza en construcciones culturales específicas en momentos históricos determinados. Esas construcciones culturales toman forma y, según su posición en la estructura de poder, pueden ser hegemónicas y naturalizadas o abyectas.

Sobre la construcción de las identidades sexuales en la modernidad, marcada en gran manera por la heteronormatividad, Butler (2002) plantea que la constitución de las identidades sexuadas permitidas y aceptables se da sobre la base de la exclusión y repudio de otras. En términos de Balza (2009: 234), «la producción de sujetos humanos requiere el repudio simultáneo de aquellos que conformarán su exterior constitutivo. Este exterior expulsado conforma lo abyecto». Es así que, cuando hablamos de abyección no nos referimos solo a una condición de marginalidad, sino a aquello que se ha colocado fuera del *nosotros normal* para reafirmarlo. Se trata de sujetos y cuerpos en buena medida deshumanizados, al no estar *apropiadamente* generizados. Esta abyección que analizamos en el plano simbólico es la otra cara de la situación real de falta de ciudadanía y desprotección frente a la violencia sistemática que opera en muchos Estados, incluyendo el Perú.

UNA MIRADA A LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DE LAS PERSONAS TLG DESDE SUS HISTORIAS DE VIDA

Mientras que las identidades naturalizadas —hombre y mujer, en el marco de la dominación masculina— se constituyen desde el repudio de lo abyecto, las identidades TLG no operan de la misma manera. Estas se constituyen más bien desde esa abyección y, en ocasiones, atrapadas en el discurso de la heteronormatividad. Las personas pasan por un proceso de desafiar este discurso, para posteriormente resignificar la abyección y liberarse del estigma que recae sobre estas identidades.

Sobre este proceso, marcado por la violencia, distintos autores han planteado una serie de etapas por las que pasa una persona TLG en el camino de asumir, aceptar y ser visible desde su identidad. Según Troiden (1989), serían cuatro etapas: la sensibilización, la confusión, la asunción de la identidad y la integración y compromiso. Rescatando este enfoque, Dianderas (2015) plantea que los varones homosexuales identifican su orientación sexual desde niños, pero es en la adolescencia que recién empiezan a asumirla. Para Herrera (2007), en su estudio sobre las identidades lésbicas, la construcción identitaria es un proceso eminentemente de resignificación. El mismo implica tomar la categoría identitaria —lesbiana, por ejemplo—, despojarla de su contenido negativo, y darle contenidos positivos para hacerla congruente con su experiencia e identificarse con ella.

Adoptamos el enfoque general de la *resignificación*, pues estamos hablando de identidades estigmatizadas. Así, el proceso de construcción identitario está marcado por el prejuicio. Asumir una identidad TLG implica necesariamente vencer en buena medida dichos prejuicios, resignificar dichas categorías —e incluso otras más injuriantes como *maricón* o *machona*— cuestionando la heteronormatividad, y construir una identidad mínimamente vivible para asumirla como tal y posicionarse en el mundo de esa manera.

Sin embargo, no nos interesa establecer y delimitar las *etapas* del proceso de construcción identitaria, pues en este punto la diversidad de trayectorias es amplia: hay quienes asumen su identidad desde la pubertad mientras que otras lo hacen en la

adultez y luego de una vida heterosexual. Lo que haremos será describir y desarrollar elementos comunes que marcan la construcción de identidades TLG a lo largo del ciclo de vida, así como describir aquellos elementos que son más bien específicos de las identidades analizadas —trans femeninas, lésbicas y gays—. Con esto, lo que se busca no es un enfoque normativo sobre las identidades y las supuestas etapas, sino poner de relieve aquellas experiencias comunes que atraviesan a las identidades TLG debido a la heteronormatividad del entorno social. Con este ejercicio podemos llegar a un mejor entendimiento sobre las problemáticas específicas que atraviesan las personas TLG en el Perú —Lima, principalmente— en este camino de finalmente enunciarse ante el mundo como trans, lesbiana o gay.

PRIMEROS AÑOS: LA DIFERENCIA

Usted no sabe qué es cargar con esta lepra

PEDRO LEMEBEL (2013).
MANIFIESTO (HABLO POR MI DIFERENCIA)

La niñez de las personas TLG está marcada por una sensación de *ser diferentes*. El concepto de diferencia podría hacer alusión a la simple variedad de cualidades en una misma especie, pero la experiencia de vida de las personas TLG hace alusión a una diferencia más bien del tipo de la que habla Lemebel. Esto es, una diferencia que deshumaniza; una diferencia que se presenta como el residuo; aquello que queda excluido del nosotros en que el individuo crece y del que aprende a ser parte. Es una sensación de diferencia que produce pánico en la persona.

Desde muy pequeñas, las personas TLG interiorizan la homofobia del entorno, aprenden que determinados sentires y conductas son castigados, son lo abyecto. Autores como Troiden (1989) o Dianderas (2015), al estudiar las identidades homosexuales en varones, denominan a este periodo de *sensibilización* o *descubrimiento*. Más allá del nombre de la categoría, lo que debe rescatarse de esta sensación de *ser diferentes*, en la acepción más angustiante de la diferencia. En otras palabras, la homofobia se interioriza desde los primeros años de vida en los

niños y niñas que viven en entornos heteronormativos, independientemente de sus orientaciones y expresiones.

*Durante toda mi vida he aprendido por el mismo colegio, la misma familia, en mi casa, todo, a desempeñarme como heterosexual. No estaba preparado yo para una vida homosexual, a pesar de que **yo sabía que era diferente**. Pero siempre mi vida se desarrolló dentro de un ambiente heterosexual y dentro de este grupo heterosexual siempre salen las bromas «no, ese cabro que se muera» o comentarios totalmente negativos.*

HOMBRE GAY, 53 AÑOS

Se observa que cuando la persona habla de su entorno heterosexual, no hace referencia únicamente a la orientación sexual de las personas que conforman ese entorno; sino principalmente a un régimen social que legitima la heterosexualidad como la única forma válida de existir. Esta legitimación se construye en positivo —reforzando la heterosexualidad— pero también a partir de la negación de las diversidades sexuales y de género. La consigna *ese cabro que se muera*, frase disfrazada muchas veces bajo supuestas bromas o expresiones coloquiales, es un mensaje demasiado claro para los niños y niñas que ya se saben más masculinos o femeninos de lo que supuestamente deberían ser. Niñas y niños que han aprendido que se debe y no se debe sentir.

Los afectos y la autoimagen que cualquier niño o niña va desarrollando como parte de su proceso de exploración del mundo y de consolidación de su propia identidad van acompañados de pánico y angustia en el caso de los niños TLG:

*Entré en pánico de confirmar, no de confirmar, sino de **descubrir ese algo que yo sentía que me hacía diferente**.*

HOMBRE GAY, 53 AÑOS



Esto nos devuelve a la importancia de crear entornos, para las niñas y niños donde las diversidades estén visibilizadas y gocen de un lugar socialmente respetado. No se trata solamente de que la orientación sexual y/o la identidad de género se van construyendo desde temprana edad, el problema es que desde temprana edad la homofobia también se va interiorizando y muy fuertemente.

EXPERIENCIAS DE PATOLOGIZACIÓN, DEMONIZACIÓN Y MUERTE

Los testimonios de personas TLG tienen en común el haberse enfrentado desde pequeños y en la adolescencia a experiencias de abyección que han marcado su proceso de construcción identitaria. Estas experiencias de abyección se enmarcan en dos grandes discursos: la patologización y la demonización. Es decir, ya sea usando una lógica seudocientífica o usando el discurso religioso, se coloca a las diversidades sexuales y de género en un lugar socialmente indeseable y repudiable.

Estas experiencias de abyección involucran, por supuesto, testimonios de violencia —simbólica, psicológica o física—. Como veremos más adelante, al profundizar en las particularidades de cada identidad, las experiencias de abyección son más intensas en las mujeres trans, pues recaen sobre su propio cuerpo desde muy pequeñas. Entre los hombres gays y las mujeres lesbianas, ha habido más oportunidades de esquivar la violencia directa, sin dejar de ser víctimas de violencia de manera indirecta.

PATOLOGIZACIÓN: LA TRANSGENERIDAD Y HOMOSEXUALIDAD COMO TRASTORNOS

Equiparar la homosexualidad y transgeneridad a enfermedades que pueden y deben ser curadas en favor del restablecimiento de lo *saludable* y *normal* —entiéndase lo heterosexual—, es común desde la experiencia de adolescentes TLG.

Le dije que era lesbiana y me dijo: «¡Ah, no! Hija, tú no eres así», que esto que el otro. [...] Me decía: «hija, tú no eres así, te han confundido, seguro tus amigas te han influenciado», y yo le decía «¡no!» Me decía algo así como que lo mío era una enfermedad, pero no es así, pues.

MUJER LESBIANA, 25 AÑOS

Es recurrente que el entorno de la persona busque *causas* desencadenantes de la supuesta patología. Estas pueden ir desde la influencia de amigos hasta una violación sexual. Por más que puedan resultarnos absurdos, estos razonamientos tienen sus orígenes en discursos que por muchos años reconocidos psicólogos y psicólogas han difundido, incluso en medios nacionales de comunicación masiva —radio y televisión— dirigidos explícitamente a los padres de familia. El estigma contra la homosexualidad y transgeneridad está cargado de discurso patologizante.

Yo no sabía lo que me hablaba, o sea me hablaba, me dijo: «Te han metido palo para atrás» O sea, es una jerga, yo ni comprendía [...] y de ahí entendí que se refería a violación, que te han violado, solamente lo negué... o sea, en su ignorancia, piensa que a uno le violan y es así [trans], eso es ignorancia, ¿no?

MUJER TRANS, 43 AÑOS

También es recurrente, sobre todo cuando la persona está en la niñez o adolescencia, que el entorno familiar o escolar busque *curar* la supuesta patología por medio de algún tratamiento psicológico.

Mis papás empezaron a notar [...] que paraba mucho con las niñas, que me gustaba jugar con las muñecas, aparte que era un poco yo retraído, por así decirlo, que no se junta con los demás niños. Y los profesores recomendaron que me lleven a un psicólogo porque tenía estas conductas.

HOMBRE GAY, 22 AÑOS

Acá se evidencia cómo la rigidez del binarismo de género lleva a patologizar las expresiones de femineidad en un niño, independientemente de si el niño quiere asumir o no alguna identidad no heterosexual.

DEMONIZACIÓN: LA ABYECCIÓN DE LA DIVERSIDAD DESDE EL DISCURSO RELIGIOSO

En los testimonios analizados, el discurso religioso funciona siempre como un mecanismo de abyección de las diversidades sexuales y de género. Desde que *la homosexualidad es una aberración*, hasta que *Dios hizo hombre y mujer*, el discurso religioso sostiene el binarismo de género, la dominación masculina y la heterosexualidad como única forma posible de relacionamiento.

Así como la homofobia, los dogmas cristianos se incorporan a la vida de las personas desde muy pequeñas. El siguiente testimonio da cuenta de cómo la fuerza del discurso religioso que equipara la cisgeneridad y heterosexualidad a la posibilidad de acceder al *reino de los cielos* hace que una chica trans se proponga reprimir su ser e intente *normalizar* su cuerpo y sentires:

Un día me encerré en mi cuarto y escuchaba la típica que siempre escuchan las chicas que hemos pasado por todo esto: que los gays o las trans no entran al reino de

los cielos, que son una aberración y cosas así. Entonces yo siempre he sido muy católica, muy creyente, inclusive tuve mi etapa de monaguilla y dije: «no, no puede ser, yo quiero llegar al reino de los cielos y quiero estar bien, yo voy a cambiar», dije.

MUJER TRANS, 31 AÑOS

Esta forma de represión resulta perjudicial para la salud y la vida de las personas. Así como se usa la recompensa —el reino de los cielos— para controlar y normalizar las expresiones sexuales y de género, el discurso religioso también usa, y mucho, el castigo por excelencia: el demonio y el infierno.

Mis tíos que son cristianos me dijeron «Dios dice que es pecado, pero si tú has seguido ese camino, en un momento regresarás». Me decían «Hija, ¿Qué estás haciendo? Es pecado, el diablo te va a agarrar», cosas así; pero no era nada grave, solo me hablaban y me decían que estaban orando por mí.

MUJER LESBIANA, 26 AÑOS

La construcción identitaria es un proceso por sí mismo complejo. Sin embargo, si a este le tenemos que agregar culpa, rechazo y violencia, la carga se puede volver casi inmanejable. Resulta consternante que, a pesar de ciertos cambios ocurridos en el campo de la psiquiatría, aún continuemos evidenciando la patologización de las diversidades sexuales y de género, aunque en este punto debe tenerse en consideración que la transgeneridad sigue siendo considerada una disforia en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. En este campo, el rol de la iglesia y otras instituciones fundamentalistas debe ser tomado muy en cuenta pues las consecuencias de los discursos de odio son terriblemente reales, esto con la intención de trazar rutas y buscar la mejor manera de superar los retos que aún quedan pendientes.

MUERTE: MATAR AL CABRO COMO CONSIGNA DOMINANTE

Son recurrentes las experiencias de homofobia que tienen que ver con alusiones directas a la muerte. Desde el comentario general y cotidiano de *que se muera ese cabro*, hasta el padre que amenaza a su hijo con la muerte si es que fuera *maricón*, hay una relación muy cercana entre homofobia y muerte. Cornejo (2010) sostiene que el sujeto autoritario, en su desbordante pánico frente al propio deseo homoerótico, asocia la homosexualidad con la destrucción de la vida. En el análisis que realiza sobre la representación de homosexuales —incluye expresiones trans y lesbianas— en prensa escrita, la homosexualidad es definida como una condición invivible, cuya perfidia contamina la sociedad y siempre teniendo un vínculo natural con la muerte. De hecho, la consigna de muerte, que no es otra cosa que el proceso de abyección de ciertas identidades sexuales y de género, se socializa de manera tan sistemática pues está orientada no solo a violentar a los sujetos TLGBI, sino principalmente a dar muerte al propio deseo homoerótico de los individuos en general. Nuevamente, la heterosexualidad como el rechazo de lo homosexual, las identidades cisgénero como rechazo de la transgeneridad. Ese monstruo que la sociedad construye no es más que el monstruo que habita, con mayor o menos intensidad, en cada individuo. En los siguientes testimonios, el elemento común es la sentencia del padre y la manifestación de que es preferible la muerte antes que la homosexualidad:

Mi padre es como mi amigo, pero él siempre decía que si tenía un hijo homosexual o una hija lesbiana lo mataba. Él decía que para Dios las cosas no son imperfectas, que Dios no se equivoca a la hora de crear, que la homosexualidad es una aberración. [...]

MUJER LESBIANA, 45 AÑOS

[Mi papá] me dijo: «yo prefiero estar en la cárcel por asesino a tener un hijo maricón». Entonces yo, obviamente, no le iba a decir que era gay pues.

MUJER TRANS, 31 AÑOS

Aunque en el primer testimonio se trata de una persona lesbiana y en el segundo de una persona trans, el discurso del padre es muy similar. Este sostiene no solo que es

preferible estar muerto a ser homosexual/lesbiana/maricón, sino también que sería él mismo quien le daría muerte. En estos casos, el padre dice estar dispuesto a *matar al cabro* de su propia familia, proyección de la propia heterosexualidad compulsiva. Esto se verá con mayor detalle en el capítulo sobre violencia familiar.

ADOLESCENCIAS ROBADAS

De todas las cosas de la vida que nos prohibieron a los gays, la adolescencia es la más injusta.

BRUNO BIMBI (2012)

Otro elemento común a la experiencia de personas trans, lesbianas y gays es la privación de sus expresiones afectivas durante la adolescencia: los coqueteos, los primeros enamorados/as, los primeros besos y toda la gama de emociones que se construyen sobre estas experiencias. Los adolescentes TLG se saben testigos de las exploraciones afectivas y sexuales de sus compañeros, pero no realizan estas mismas exploraciones o lo hacen desde la represión de sus propios sentires —obligándose a tener relaciones heterosexuales, por ejemplo—. El resultado es más o menos similar: una adolescencia caracterizada por la sensación de vacío e insatisfacción.

Me decían mis papás, mis primos o la gente en general que eso estaba mal, que era perverso, que no debería ser así; y era como un choque de lo que yo pensaba con lo que los otros pensaban y como que yo dije: «bueno, si esto es algo malo y me van a hacer la vida imposible, no quiero llegar al punto al que me maltraten o exponerme». [...] Siempre quise hacer eso, pero no pude siquiera vivir mi etapa de enamoramiento o de búsquedas de adolescente porque la tapé y no la viví o la vivía como un hetero.

HOMBRE GAY, 40 AÑOS

En el anterior testimonio se muestra cómo la interiorización de la homofobia, imposibilita a esta persona de encarnar una vida homosexual. Así, la represión de su propio deseo homoerótico como la impostación de experiencias heterosexuales insatisfactorias caracterizan una adolescencia trunca.

En el siguiente testimonio, donde la persona también ha pasado por una adolescencia trunca, se observa el deseo utópico de haber vivido más plenamente dicha etapa.

Si pudiera volver a empezar en esta época, si pudiera ser joven, adolescente en esta época, [...] me encantaría tener las oportunidades que muchas de ustedes han tenido y ser tan libres como ustedes son ahora. Me hubiera gustado ser, ser así cuando yo tenía dieciocho, diecinueve años ¿no?

MUJER LESBIANA, 50 AÑOS

Resulta doloroso pensar en una vida a medias. Sin embargo, para muchas de las personas que acá dieron sus testimonios y los miembros de la comunidad TLG en general, esconder aspectos de su vida como una manera de protección resulta una práctica frecuente y no por ello sin consecuencias. Este libro es también un intento por dar voz a aquellos que tantas veces fueron callados. Después de todo, el tener una vida plena, incluyendo la vida sexual, es también un derecho de todos.

EL ACECHO DEL SUICIDIO

*Mi sexualidad no es mi pecado,
es mi propio paraíso.*

**SERGIO URREGO, ADOLESCENTE HOMOSEXUAL
QUE TERMINÓ CON SU VIDA A LOS 16 AÑOS**

El suicidio está, lamentablemente, muy presente en los testimonios de las personas TLG. Ya sea como intento real de terminar con esta vida que se presenta invivible o como ideación de hacerlo. Es común encontrar periodos en que el suicidio acecha las vidas de las personas TLG.

Desde la psicología, se han realizado estudios sobre los efectos que podría tener en las personas homosexuales el hecho de haber sido socializados en espacios heteronormativos. Se ha encontrado que las personas con mayores niveles de homofobia internalizada —entendida como «la aceptación personal del estigma sexual como parte del propio sistema de valores y del autoconcepto» (Herek GM et al., 2009: 32-43)— experimentaron mayor riesgo de ideación e intento de suicidio (Ortiz-Hernández, 2005; Bouris et al., 2016). Asimismo, se sabe que el riesgo de ideación e intento suicida es mayor cuando las personas han experimentado victimización por su sexualidad o género a temprana edad (Hammelman, 1993). Es decir, cuanto más temprano se realice la revelación de la orientación sexual, mayor es el riesgo de suicidio (Hatzenbuehler, 2011: 896-903).

La homofobia interiorizada se expresa en la misma persona como sentimientos de vergüenza, ansiedad, ira, aversión, disgusto y repudio consigo mismo por su orientación sexual o identidad de género (Davis y Neal, 1996). La homofobia interiorizada, a su vez, dispone a las personas a aceptar con poca resistencia las acciones violentas, lo que incrementa el riesgo de que la violencia se perpetúe.

En Perú, según Dador y Saldaña (2015) «los cuatro casos de suicidio registrados entre abril del 2014 y marzo del 2015 ayudan a graficar la situación de opresión en que viven las personas TLGBI dentro de su entorno social, incluidos sus vínculos amorosos y sus familias». Esto se da, sobre todo, en los más jóvenes, teniendo en cuenta que los cuatro casos fueron de personas entre 12 y 25 años.

A continuación, se presenta el testimonio de una entrevistada lesbiana. Durante su adolescencia, ante la imposibilidad de imaginarse vivir de manera libre y sin la constante violencia lesbofóbica de su entorno familiar, intenta suicidarse tomando pastillas y usando otras formas de autodestrucción.

Y creo que fueron tantas cosas las que pasaban, al menos en esa edad. Se sumaba al hecho de que no podía estar tranquila en mi casa, que a los 17 años quise suicidarme, o sea no tenía muchas ganas de vivir. Intenté suicidarme tomando pastillas, cortándome, hacía ese tipo de cosas, me hacía daño.

MUJER LESBIANA, 24 AÑOS

Una entrevistada trans también refiere haber tenido por lo menos tres intentos de suicidio. Debido a la violencia sistemática de su entorno y ante la imposibilidad de encontrar oportunidades incluso fuera de su entorno, ella busca acabar con su vida.

Sentía que el mundo estaba en mi contra, no había oportunidad. Y encima que mi mamá me atacaba en ese tiempo un poco más seguido que ahora. No tenía muchas amistades porque el cambio [la transición] parece ser que les chocó [...]. Una tarde me fui a la farmacia y compré 50 pastillas de diazepam, las tomé todas, y nada pues, me quedé dormida. No recuerdo muy bien, creo que mi mamá me llevó al hospital. No sé cómo me habré salvado [...]. El segundo [intento de suicidio] fue a los 30 años, y la tercera fue a los 35, por ahí va.

MUJER TRANS, 39 AÑOS

Esto genera alertas sobre las nulas políticas de salud mental para atender a la población TLGBI. En este aspecto, el suicidio suele ser la máxima manifestación de una serie de patologías mentales y emocionales, como la depresión. El entorno social —desde el contexto familiar hasta las leyes que rigen un Estado— resulta clave para entender la situación que viven estas personas, así como para revertirla. En otras palabras, no estaríamos frente a un problema cuya solución deba enfocarse en el individuo solamente, sino que es necesario generar cambios a nivel familiar, comunitario e incluso estructural. De hecho, la evidencia sugiere que cuando se reduce la homofobia institucionalizada —por ejemplo, la aprobación del matrimonio igualitario—, se reducen también las tasas de suicidio entre adolescentes TLGB (Raifman, Moscoe y Austin, 2017).

EL ROL CLAVE DE LOS PARES TLG PARA RESISTIR A LA HETERONORMATIVIDAD

El encuentro con pares trans, lesbianas y gays; es decir, aquellas personas que comparten una experiencia similar, brinda a la persona nuevos significados y nuevos discursos sobre sus identidades. Esto posibilita a la persona encontrar un lugar para realizar y legitimar sus deseos, así como reconfigurar la representación de lo trans, lo lésbico o lo gay y, con ello, la interpretación de sus propios sentires.

Es importante tener en cuenta que los pares que logran legitimar los propios deseos y sentires son aquellos que comparten una experiencia similar. Así, en el caso de las lesbianas, hace falta que se encuentren con otras mujeres lesbianas, lo mismo en el caso de los gays; mientras que las mujeres trans suelen dar cuenta de un primer acercamiento a través de amigos gays, lo que les lleva a encontrar a otras mujeres trans, a quienes sí reconocen más claramente como sus pares, con las que pueden compartir y entender su propia experiencia de vida.

Estas diferenciaciones no deben ser leídas como *fragmentaciones*, sino que precisamente dan cuenta de cómo las identidades están marcadas por las experiencias vitales compartidas: no es lo mismo haber sido socializada como mujer y afrontar la homosexualidad —lesbianas— que haber sido socializado como hombre y afrontar la homosexualidad —gays—, precisamente debido a que en dicho proceso de socialización se han desplegado una serie de expectativas, mandatos y valores específicos de feminidad —en el caso de las lesbianas— y de masculinidad —en el caso de los gays—. Sus experiencias de homosexualidad son las experiencias de haber sido coaccionados y castigados por dichos mandatos. Del mismo modo, a pesar de que tanto gays como mujeres trans han recibido los mandatos de masculinidad heterosexual desde la infancia, la experiencia vital de las mujeres trans se caracteriza por el rechazo a la identidad masculina impuesta y la lucha por asumir una identidad femenina de manera pública, a contracorriente de casi todo. Es así que tiene sentido que, si bien los grupos de referencia TLGBI —o que aglutinan a algunas de estas identidades— ofrecen, sobre todo en un primer momento, un espacio de soporte y de cuestionamiento de la heteronormatividad. Las personas TLG suelen reconocer como pares a aquellos que comparten su identidad: una experiencia vital con mayor similitud, finalmente.

El encuentro con pares hace posible asumir la identidad —trans, lesbiana o gay— como una opción de vida válida y realizable. La aceptación, al menos de este grupo de referencia, hace que una condición abyecta se transforme en una condición por fin vivible. El testimonio de un chico gay da cuenta de cómo el encuentro con otros chicos gays se convierte en el punto de inflexión por el cual empieza a sentirse bien consigo mismo:

Sí, sabía que era gay, pero no lo era tan abiertamente. Ya fue terminando la secundaria y viniendo acá a Lima que empecé a tener amigos gay. Y me fui abriendo un poco más. Como me fui encontrando con chicos gay empecé a sentirme bien.

HOMBRE GAY, 22 AÑOS

El testimonio de una chica lesbiana relata cómo, a través de un grupo musical de performance lésbica, encuentra un grupo donde había chicas que también les gustaban las chicas. Es allí cuando deja de sentirse sola o única en el mundo. El identificarse con estas otras chicas la ayuda a superar lo que ella denomina etapa de *negación* e, incluso, *salir del clóset* con sus familiares.

Hasta que encontré un grupo de fans de t.A.T.u en Lima y me animé a ir a una de las reuniones, porque supuse que iba a encontrar más chicas que le gusten también otras chicas. Para ese tiempo yo estaba en mi negación como lesbiana y salía con chicos y todo, pero por las puras (risas) [...] Entonces llegué a la reunión y conversábamos [...], hasta que una chica dijo para tomar y de ahí dijo para jugar a la botella borracha, ¡pero yo veía más chicas que chicos! Y empezamos a jugar ¡y cumplían los castigos! [besos entre chicas] Y yo decía: «¡wow, no soy la única!». Así fue que empecé a frecuentarlos más y más, nos hicimos patas, muy patas, y por eso mismo salí del clóset.

MUJER LESBIANA, 26 AÑOS

En el caso de las chicas trans, una de ellas comenta cómo a través de los amigos gays puede conocer a amigas trans, con las cuales se identifica y puede compartir sus experiencias y sentirse acompañada en ellas.

Supe conlleva, gracias a la ayuda de mis amigas, cuando fui conociendo poco a poco el mundo LGTB, la comunidad en sí. Antes de eso no sabía pues a dónde acudir, con quién hablar; pero, conforme iba pasando el tiempo, iba conociendo más amistades gay, chicos que eran muy buena onda y que, a través de eso, fui conociendo ya a amigas trans. Entonces, yo ya me fui compenetrando más con ellas, porque me sentía como ellas, me sentía mujer, me siento mujer. Entonces, gracias a ellos es que he ido cambiando poco a poco, evolucionando como dicen.

MUJER TRANS, 39 AÑOS

Así, los pares TLG permiten a la persona cuestionar la heteronormatividad, construir sentidos alternativos que legitimen las identidades y experiencias TLG, resultando así una red de soporte fundamental.

LA FRAGMENTACIÓN DE LA IDENTIDAD COMO ESTRATEGIA DE SUBSISTENCIA

En la niñez y adolescencia, la mayoría de personas TLG aprende a interiorizar que la homofobia existe en todos sus entornos sociales: el hogar, la escuela, el barrio, los medios de comunicación, etc. Esta situación cambia, como se ha visto en el apartado anterior, al encontrar pares y grupos de pares TLG. Las personas van aprendiendo que es posible crear entornos sociales propios donde poder expresar la propia identidad sexual o de género. Así mismo, aprenden que es posible identificar entornos donde expresarse resulta más llevadero, a comparación de otros en los que el costo emocional —e incluso de integridad física— es mucho mayor. De esta forma, las personas TLG aprenden a fragmentarse según las circunstancias: en principio, por subsistencia.

La figura del gueto —bares, discotecas y espacios de socialización conocidos como *de ambiente*— es central para las personas TLG, en tanto resultan un espacio seguro donde expresarse con autenticidad. Por otro lado, están los espacios más hostiles en los que *el clóset* es usado, por lo menos temporalmente, para evitar la victimización directa. Las experiencias de las personas TLG, en general, dan cuenta de esta fragmentación de manera periódica —cortos o largos, según cada caso particular— al asumir su identidad —para sí mismos y en algunos contextos— y aparentar otra identidad heterosexual o cisgénero —en otros contextos más hostiles—.

Un estudio de la Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU (Montalvo, Vásquez, Matos, Flores y Evans, 2016) analizó el nivel de *clóset* u ocultamiento de la identidad de jóvenes TLGBI en diferentes ciudades del país. Se encontró que, en la ciudad de Lima, un 27.2% de encuestados expresó que no desea que su padre y/o madre se entere de su sexualidad o identidad; mientras que un 24.9% espera que no lo haga exclusivamente su madre; un 21.5% dijo que no quiere que otros familiares —que no necesariamente pertenecen a la familiar nuclear— se enteren. El porcentaje más bajo, de apenas 2.5%, es el referido al de los amigos. Esto quiere decir que los grupos de pares representan la principal fuente de confianza para la libre expresión de la identidad sexual o de género.

Sin embargo, así como el clóset puede ser una herramienta legítima de subsistencia, también es parte de la maquinaria de invisibilización en el marco de un sistema heteronormativo. Una comunidad TLGBI que no es visible no puede constituirse como referente positivo para que otras personas niñas o jóvenes TLGBI se identifiquen. Nuevamente, no es una cuestión solo de elección o de *valentía* personal —¿*salir* o no *salir del clóset?*—, se trata de cómo personas reales, con sentimientos, temores y esperanzas, se enfrentan a un sistema que violenta y castiga sus expresiones no heteronormadas. El clóset, el gueto y la disociación propia de estar en uno y otro —la conocida *doble vida*— son parte de este proceso.

IDENTIDADES TRANS: VICTIMIZACIÓN DIRECTA Y PRECARIZACIÓN DE LA VIDA

Se encuentra en los testimonios de las mujeres trans, y no de la misma manera en los testimonios de los hombres gays o las mujeres lesbianas, dos particularidades en este proceso de construcción identitaria: 1. la violencia recae directamente sobre ellas desde la niñez y 2. la violencia proviene de los distintos entornos —familiar, escolar y laboral—. Estas particularidades producen una situación de precarización de la vida adulta.

Mientras que las personas lesbianas y gays, en alguna medida, pueden escapar de la victimización directa durante la niñez, la marcada femineidad de las niñas trans las hace objeto de violencia directa sobre sus cuerpos. Como se verá más adelante, el rechazo de la femineidad es uno de los procesos centrales para la producción de la masculinidad hegemónica. Las niñas trans, al no ser reconocidas como tales sino como *niños afeminados*, son recurrentemente el cuerpo sobre el que cae la abyección y el rechazo desde pequeñas en la escuela y el hogar. A medida que crecen, esto se replica en los espacios públicos y laborales. La victimización directa a temprana edad, como se ha visto en el apartado sobre el suicidio, es la más riesgosa en términos de afectación a la salud mental.

En el caso de las personas lesbianas y gays, el cuestionamiento más fuerte tiene que ver con sus sentires y sus afectos hacia una persona del mismo sexo, lo cual se nota con claridad en la pubertad o adolescencia. A diferencia de ellos, las niñas trans sienten el cuestionamiento de vivir en un cuerpo ajeno desde muy pequeñas, situación comprensiblemente muy dura.

Estar en un cuerpo que no es tuyo era un tormento. Vivir cada día para aparentar algo que no eres por estar bien con la sociedad, con la familia. Eso era algo tormentoso para mí. Todos los días, cuando niña, tenía que yo vestirme de mujer para sentirme bien, aunque sea así a escondidas, pero me sentía bien en esos momentos. No podía decirle al mundo.

MUJER TRANS, 43 AÑOS

Respecto a la precarización de la vida, en el caso de las mujeres trans, esto es resultado directo de la estigmatización y violencia de la que son víctimas en sus entornos primarios. Según Molina, Guzmán y Martínez-Guzmán (2015), la asunción de una identidad transgénero está casi asociada con el abandono de los estudios. La expulsión del hogar fuerza a las adolescentes trans a trabajar en condiciones particularmente precarias —por la transfobia del sistema laboral—; así mismo, las obliga a pagar viviendas encarecidas, ya que los caseros se aprovechan de una necesidad real para ofrecerles alquileres a precios más altos del que corresponde (Instituto Runa de Desarrollo y Estudios de Género, 2007). Estos factores, sumados a las prácticas discriminatorias que existen en los centros educativos —colegios y universidades—, resultan en la imposibilidad de destinar tiempo y recursos a estudiar una carrera.

Si bien necesitaríamos una muestra representativa para hacer afirmaciones generalizables respecto a esto, la muestra participante de los estudios cualitativos nos da una primera idea del patrón de acceso a educación de las poblaciones. En el caso de las mujeres lesbianas y los gays, la mayoría ha culminado los estudios técnicos o universitarios. Por otro lado, en el caso de mujeres trans, son pocas las que tienen estudios técnicos o universitarios completos y, más bien, casi la mitad son casos en que solo se tiene nivel secundario completo o incompleto. Esta precarización, en términos de acceso a educación superior, es altamente consistente con lo que encuentran Machuca, Cocchela y Gallegos (2016) al analizar 772 historias, entre ellas 118 de mujeres trans; así como con lo reportado desde el año 2006 hasta el año 2010 por el Instituto Runa. El nivel de instrucción está directamente relacionado con las condiciones laborales —horarios, estabilidad y sueldo— de los trabajos en que se desempeñan.

IDENTIDADES LESBIANAS: LA IMPOSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA LESBIANA

A diferencia de los niños gay y las niñas trans, que acceden a referentes gays y trans desde temprana edad —aunque como objetos de abyección y violencia—, las niñas lesbianas dan cuenta en sus testimonios de no identificar al menos una persona lesbiana en el mundo. En ese sentido, su experiencia de *ser diferente* se caracteriza por no encontrar explicación alguna a lo que sienten o a como son, pues no conocen

ningún referente —ni negativo ni positivo— lésbico. Es decir, antes del terror de saberse abyecta, está el desconcierto de realmente no tener idea de qué significa la sensación de angustia de saberse diferente.

*En primaria [8 años] es donde yo me siento un poco diferente a mis compañeras [...], pero no tenía idea de qué se trataba eso. Ya a los 14 años me he empezado a conflictuar porque todas tenían enamorado y yo no sentía esas emociones. Me preguntaba qué me sucede a mí, ¿no? Tenía tristeza conmigo misma, andaba muy solitaria, fue así por una época, me preguntaba qué me estaba pasando. Los chicos me invitaban a salir y yo me inventaba cualquier pretexto para decirles que no. **No me podía explicar qué estaba pasando.***

MUJER LESBIANA, 48 AÑOS

Autoras como Gimeno (2003) han explicado este fenómeno desde la invisibilización histórica de las lesbianas. Mientras que la homosexualidad masculina ha estado presente en el relato histórico ya sea como una forma legítima de relacionarse —antigua Grecia— o como una aberración, pecado o patología —en la época moderna—, de alguna manera ha existido. No sucede lo mismo con la homosexualidad femenina —o lesbianismo—, la cual, salvo excepciones, no ha aparecido en el relato histórico.

En el estudio realizado por Cosme et al., (2007) sobre la representación de las personas no heterosexuales en la prensa escrita peruana, se identifican como estrategias del discurso heteronormativo a la estigmatización hacia los gays y travestis, por un lado, y a la invisibilización de las mujeres lesbianas, por el otro. Esto es explicado por Gimeno (2003) al identificar que las leyes represivas contra las mujeres homosexuales no han sido históricamente necesarias, pues las mujeres no han tenido poder de hacer que sus prácticas sexuales lésbicas *signifiquen* —en el sentido de tener consecuencias reales en términos económicos o políticos—. Así mismo, la represión sobre la vida de las mujeres ha sido más implacable: el matrimonio y la heterosexualidad han sido un destino prácticamente incuestionable para ellas. Es hasta los últimos siglos en que, con el surgimiento del feminismo, las mujeres empiezan a tener espacios reales de



autonomía y, en las últimas décadas, el lesbianismo se asume como una opción de vida real para las mujeres. *La imposibilidad de la existencia lesbiana*, entonces, sería el primer discurso estructurado y dominante con el que se enfrentan las personas lesbianas.

IDENTIDADES GAYS: LA TRANSFOBIA PARA EVITAR LA HOMOFOBIA

A diferencia de las mujeres trans, los testimonios de los chicos gays dan cuenta de cómo durante la niñez, e incluso la adolescencia, pueden *esquivar* el tema de su homosexualidad. Esto los lleva, en muchos casos, a reprimir sus deseos, sus gustos y su propia feminidad. No ocurre lo mismo con las mujeres trans, quienes desde muy pequeñas son víctimas de violencia directa, pues su feminidad —notoria desde niñas— las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad.

Si bien en la experiencia de los chicos gay también hay episodios de violencia directa, estos parecen ser menos frecuentes. Así mismo, se identifican en las narraciones ciertas estrategias de evitación en afán de subsistencia. Por ejemplo, buscan hacerse lo más masculinos posible o reprimir sus sentires y deseos homoeróticos para, precisamente, no ser objeto directo de violencia.

Así, en el entramado por acceder al capital masculino que les permite a los chicos gays sobrevivir a la infancia y adolescencia sin ser objeto directo y sistemático de agresiones, algunos de ellos deciden marcar una distancia de lo femenino, alejarse de ello y rechazarlo. Es decir, se termina adoptando cierta transfobia para sobrevivir a la homofobia que está al acecho. Análogamente a la compulsión del sujeto heterosexual de repudiar el propio deseo homoerótico, el sujeto homosexual masculino, en alguna medida, termina repudiando la feminidad propia y ajena.

En el colegio habían chicos a los que se les notaba que eran gays, y ellos se metían a industria alimentaria, cosmetología, a corte y confección, cursos que eran muy evidentes que no eran para un hombre. En cambio, yo no, yo me metí a todos menos a corte y confección ni cosmetología, porque no me gustaban [...] Yo sabía desde chiquito lo que a mí me gustaba, pero no era de esos niños gays con comportamientos afeminados. Yo trataba de adaptarme al lugar en el que estaba.

HOMBRE GAY, 28 AÑOS

En el anterior testimonio, se observa que el niño identifica a sus compañeros *notoriamente gays* —por sus gustos por actividades *femeninas*— e intencionadamente busca alejarse de eso. Y lo reafirma al decir que él no era de *esos niños gays* con comportamientos afeminados.

En el siguiente testimonio, se observa más bien cómo el proceso de interiorización de la homofobia produce que el chico se espante de ocupar aquel lugar abyecto —la posición homosexual— en la que se es maltratado. Ello deviene en la represión de sus deseos y expresiones por varios años.

Me decían mis papás, mis primos o la gente en general que eso estaba mal, que era perverso, que no debería ser así; y era como un choque de lo que yo pensaba con lo que los otros pensaban y como que yo dije: «bueno, si esto es algo malo y me van a hacer la vida imposible, no quiero llegar al punto al que me maltraten o exponerme.

HOMBRE GAY, 40 AÑOS

Es importante hacer notar este fenómeno como existente y potencial contribuyente al estigma y la violencia hacia la comunidad trans. Tal como lo afirma la evidencia, la comunidad trans vive una particular situación de discriminación, incluida aquella proveniente de la comunidad TLGBI.

Lo expuesto en este capítulo da cuenta de cómo la violencia homofóbica no acaba en el acto mismo; si no que se perpetúa a través del tiempo, de espacios y de facetas de la vida. Es así que el rechazo vivido en la niñez y adolescencia continúa pasando factura inclusive en la juventud y adultez. Las narraciones de los participantes son evidencia de ello. Es difícil pretender tener adultos plenos si desde chicos les enseñamos a rechazar su propia esencia.

Es justamente con este mensaje con el que queremos terminar. Cuando hablamos de violencia homofóbica en la niñez y adolescencia estamos frente a un fenómeno particularmente difícil en un periodo de la vida altamente vulnerable. En este marco, el campo de lo privado choca con el alcance que puede o no tener el estado u otras instituciones. Si bien hablamos de violencia en ambientes tan privados como el hogar o la escuela —los cuales son típicamente considerados como seguros—, cuando el sistema falla, es obligación de las autoridades intervenir. Después de todo, garantizar un desarrollo adecuado y una niñez y adolescente sana y plena es una obligación que nos compete a todos y por la que todos deberíamos poder responder.

«¡Prefiero
que seas puta
a que seas
lesbiana!»

CAPÍTULO III

VIOLENCIA FAMILIAR Y HOMOFOBIA

CAPÍTULO III

VIOLENCIA FAMILIAR Y HOMOFOBIA

La relación entre familia y diversidades sexuales y de género es complicada. Los movimientos fundamentalistas buscan constantemente apropiarse del concepto desde un enfoque profundamente homofóbico y machista. En las experiencias de las personas TLG, como veremos, las experiencias de relación entre la propia sexualidad/género y la propia familia son de las más complicadas de afrontar, gestionar y superar.

Es así que la necesidad de explorar la violencia homofóbica en las familias responde a dos necesidades identificadas. Por un lado, existe un deseo de nutrir y precisar una definición más amplia de violencia en el ámbito familiar, la cual consideramos como deficiente al aplicarse a la población TLG. Por otro lado, es sumamente importante visibilizar que buena parte de las personas que sufren violencia homofóbica en el ámbito familiar son niños, niñas y adolescentes, una población que, por su alto nivel de dependencia de la estructura familiar, está en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Son múltiples las manifestaciones de violencia homofóbica que provienen desde el entorno familiar. Las mismas serán descritas y discutidas en las primeras partes de este capítulo. Sin embargo, resultan esperanzadores los testimonios de transformación percibida en la familia y del concepto mismo de familia. De lo que se trata, finalmente, es de despojar a la familia de aquellos valores que promueven la subordinación y la violencia, y forjar familias basadas en el afecto, soporte mutuo y respeto a la dignidad de cada uno de sus miembros.

La metodología de investigación para analizar la violencia homofóbica en el contexto familiar es la misma que se ha explicado en el capítulo II: Trans, Lesbianas y Gays: Identidades que se abren paso. Esto es, una metodología cualitativa, usando como

método la entrevista a profundidad a 34 personas entre 19 y 56 años, seleccionadas a partir de un muestreo intencional. Según la categoría identitaria, este grupo lo componen 14 mujeres trans, 9 mujeres lesbianas y 11 hombres gays.

ENFOQUE: FAMILIA, HETERONORMATIVIDAD Y HOMOFOBIA

En las últimas décadas, el concepto de familia ha sido objeto de fuertes disputas políticas, principalmente desde los movimientos feministas⁸, TLGBI y los movimientos fundamentalistas de carácter religioso. En diferentes momentos y contextos se han discutido y se siguen discutiendo públicamente preguntas como ¿qué es y qué no es una familia? y ¿hasta dónde debe entrar el Estado en la regulación de lo que pasa al interior de las familias? Para entender la relación entre diversidades sexuales y de género y la familia, es importante tomar en cuenta algunas consideraciones: desde una perspectiva sociológica, la familia es tanto una institución social como una dinámica de interacciones.

En tanto institución social, la familia agrupa a los individuos de una sociedad en grupos cooperativos encargados de la reproducción material y cultural a través de la crianza de los niños (Macionis y Plummer, 2011). En términos de Anderson (1980), la familia es la unidad en que se reúnen y distribuyen los recursos para el consumo, en torno a la que se organiza la residencia y se ejecutan las tareas domésticas. Los miembros de una familia constituyen entre sí la fuente principal de relaciones afectivas y adscriptivas. En otras palabras, la familia es, para las personas, el primer espacio de socialización y de sustento, es la colectividad donde se constituyen las principales relaciones afectivas, de pertenencia e identidad; así como la fuente de la cual dependen económicamente, al menos durante la niñez y adolescencia.

Como institución, la familia es, entonces, una categoría históricamente construida. Según Rodríguez (2012), la familia y sus formas están condicionadas por el régimen

⁸ Los movimientos feministas, al visibilizar la violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar, colocaron en el centro del debate a la familia y, con ello, cuestionaron los límites establecidos entre lo público y lo privado.

económico social imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto. La particularidad de su concepción como institución social radica en que las relaciones familiares se presentan como un subsistema —con jerarquías, normas y valores— que se integra como una totalidad y se relaciona con el sistema más amplio que es la sociedad general, con el cual establece lazos de interdependencia.

Pero, además de una institución social, la familia también es el conjunto de interacciones sociales que en ella se establecen. Torres (2008) define la dinámica familiar como las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que existen en la familia. Sin negar que haya jerarquías y cierto orden social en la dinámica familiar, no puede perderse de vista que también es un espacio de constante conflicto, de disputa y transformación.

El hecho es que, ya sea como institución o como dinámica, la heteronormatividad está muy fuertemente ligada a la noción de familia. Según Pichardo (2009), lejos de ser un concepto formal o funcional, la familia está cargada de ideología, normas y valores que se reproducen a través de ella, y que el autor denomina *ideologías de la familia*. Así, a través de la familia, se construyen y reafirman la diferencia sexual, la división sexual del trabajo y la heterosexualidad obligatoria.

La diferencia sexual es uno de los elementos fundamentales de la familia y es el ejercicio constante de atribuir, en función a la categoría *sexo*, significados sobre lo femenino y lo masculino, en buena medida opuestos y presentados como complementarios. La división sexual del trabajo hace referencia al reparto desigual del mismo al interior de la familia, desvalorizando el trabajo asignado a las mujeres: doméstico, de crianza y de cuidados. Finalmente, la heteronormatividad articula la diferencia sexual en una unidad aparentemente necesaria e indisociable: el matrimonio.

De hecho, en un texto clásico de los estudios de género, Rubin (1986) argumentó que es en las relaciones de parentesco —aquellas que conforman a las familias— donde se produce la diferencia sexual y la opresión de las mujeres:

«Los sistemas de parentesco se basan en el matrimonio; por lo tanto, transforman a machos y hembras en “hombres” y “mujeres”, dos mitades incompletas que solo pueden sentirse completos o completas cuando se unen. Desde luego, los hombres y las mujeres son diferentes. Pero no son

tan diferentes como el día y la noche, la tierra y el cielo, el ying y el yang, la vida y la muerte [...] Pero la idea de que los hombres y las mujeres son dos categorías mutuamente excluyentes debe surgir de algo distinto a una inexistente oposición “natural”. Lejos de ser una expresión de diferencias naturales, la identidad de género con exclusión es la supresión de semejanzas naturales. Requiere represión: en los hombres, de la versión local de rasgos “femeninos”; en las mujeres, de la versión local de rasgos “masculinos”. [...] El mismo sistema social que oprime a las mujeres en sus relaciones de intercambio, oprime a todos por su insistencia en una división rígida de la personalidad» (1986: 38-39).

La heteronormatividad en la familia se expresa como violencia homofóbica que marca la experiencia vital de las personas TLGBI. A nivel simbólico, una premisa de la heteronormatividad en la familia es el modelo hegemónico y naturalizado de que la familia está conformada por padre, madre —ambos unidos por matrimonio— e hijos. Pese a las transformaciones que se han ido dando en la realidad inmediata de las personas —hogares homoparentales, monoparentales, extendidos u otras fórmulas—, la familia nuclear heterosexual se sigue presentando como el único modelo deseable y permitido. Si aparecen otras alternativas presentes en la sociedad, estas se muestran como subalternas o secundarias —y aparece el término *disfuncionales*— respecto a la familia nuclear heterosexual. Tal es su hegemonía en el imaginario que es recurrente que, al legislar o discutir políticamente en materia de familia, se hable de *familia natural*⁹. Este modelo de familia se basa en la heterosexualidad y en la naturalización de los roles de género. Es por esto que, cuando alguno de los miembros de la familia es una persona trans, lesbiana, gay o no cumple con los roles de género, puede ser castigado de diversas maneras por su entorno familiar con el fin de corregir su *desviación*. Sobre las distintas formas que toma la violencia homofóbica en el ámbito familiar es que se desarrollará este capítulo.

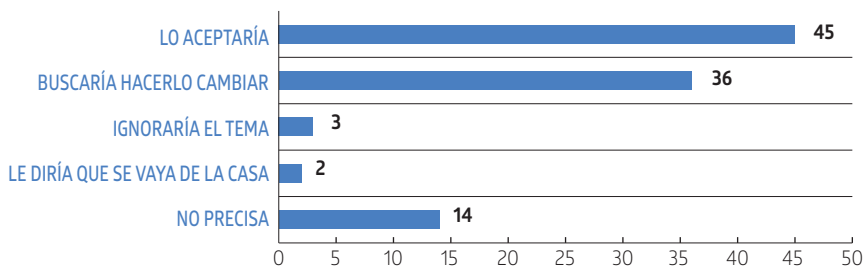
⁹ En las últimas elecciones generales (2016), por lo menos dos candidatos manifestaron, literalmente, defender la *familia natural*. Mientras que casi todos los candidatos manifestaron no estar a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo ni de la adopción para parejas homosexuales.

En los testimonios de las personas trans, lesbianas y gay, la violencia familiar se ha ejercido principalmente durante la niñez o adolescencia. Por ello, se ha considerado importante describir las principales características de la violencia familiar homofóbica cuando va dirigida a niñas, niños y adolescentes, grupo que se encuentra en mayor nivel de vulnerabilidad por su posición de dependencia de la estructura familiar.

La primera característica importante de mencionar es que varias formas de violencia homofóbica son consideradas por los padres o cuidadores y por el entorno como mecanismos legítimos de crianza. Por ejemplo, hay quienes pueden creer que llevar a un adolescente a terapia psicológica para *curar* su homosexualidad es lo esperable de una paternidad buena y responsable, sin advertir que con ello se generan profundos daños en la salud mental y en la construcción de la identidad del adolescente.

De hecho, según una encuesta nacional del año 2014, más de la tercera parte de encuestados declaró que, si tuviera un hijo homosexual, buscaría hacerlo cambiar (ver Gráfico 3). Esto nos lleva a inferir que, aproximadamente, en un tercio de hogares peruanos, se considera que *curar* o cambiar la homosexualidad es parte legítima del proceso de crianza. Estos datos son corroborados por otros estudios sobre la situación de las personas TLGBI en el Perú (Dador y Saldaña 2015; Otsuka et al., 2017; Cocchella y Machuca, 2015; Cocchella et al., 2016) que reportan casos de personas TLGBI, principalmente adolescentes, que son llevadas a consultas con psicólogos o incluso internadas en instituciones psiquiátricas por sus padres para *curar* su homosexualidad o transgeneridad.

GRÁFICO 3. “¿QUÉ HARÍA SI DESCUBRE QUE SU HIJO/HIJA ES HOMOSEXUAL?” (%)



Fuente: Ipsos Apoyo (2014). Unión Civil Homosexual en el Perú: Encuesta nacional urbana – abril 2014

Una segunda característica de la violencia homofóbica a temprana edad es que sus consecuencias pueden ser muy graves, llegando incluso a ser letales. Diversos estudios han encontrado que, entre las principales causas de tristeza entre adolescentes homosexuales, destaca la devaluación, personal, miedo a hacer sufrir a seres queridos, sentimientos de culpa, intentos frustrados de reorientar sus deseos sexuales y temor ante un posible rechazo social (Espada et al., 2012). Así mismo, las personas homosexuales jóvenes están en mayor riesgo de intento de suicidio si descubren su preferencia por el mismo sexo tempranamente y experimentan reacciones negativas a su *darse a conocer* de parte de sus otros significativos (Williamson, 2000). Estas y otras consecuencias negativas de la violencia homofóbica a temprana edad, tales como daños a la salud mental, truncamiento del proyecto de vida, sentimientos de desamparo, entre otros son discutidas en el capítulo sobre Identidades TLG.

Un tercer elemento que caracteriza este tipo de violencia es la dificultad existente en los niños, niñas y adolescentes —dependientes de sus familias— para escapar de dinámicas intrafamiliares violentas por sus propios medios, sin que ello los lleve al desamparo. La carga de homofobia en el entorno hace que resulte casi imposible que los niños, niñas o adolescentes puedan siquiera hablar de ello con otras personas mayores. En este sentido, la denuncia por parte de las víctimas implica una decisión absolutamente difícil. Según sostienen Dador y Saldaña (2015), los casos de violencia familiar hacia adolescentes TLGBl no suelen denunciarse debido a i) la debilidad del sistema policial y judicial; ii) el miedo a ser discriminadas y discriminados, así como violentadas y violentados, pues la denuncia podría desencadenar en la expulsión del hogar y a la vulnerabilidad afectiva-emocional-material —aislamiento, prohibición de amistades y redes de socialización, privación de la educación, alimentación y abrigo; entre otras—; iii) vergüenza, debido a la reacción de los familiares y a la incitación a sentimientos de culpa y pecado; y iv) temor a las consecuencias, como empeoramiento de las condiciones, ya que, casi siempre, las y los adolescentes deben seguir conviviendo en casa con los mismos familiares que los han violentado, creándose una situación de violencia y aislamiento aún más profunda.

Un cuarto elemento característico es que la falta de certeza sobre la identidad de género u orientación sexual del menor puede ser usada como pretexto para no reconocer la violencia homofóbica y, por lo tanto, para no combatirla. Por eso es

crucial identificar a la violencia homofóbica desde la intención con la cual se comete y no desde la identidad de género u orientación sexual de la persona. Es un derecho de la persona agredida el no precisar cuál es su orientación sexual o identidad de género, ya sea porque aún no lo sabe o porque sencillamente no desea expresarlo. Basta con que el agresor perciba a la víctima como alguien que no está *respetando* el rol de género heterosexual asignado para saber que se trata de violencia homofóbica y combatirla.

Finalmente, una última característica es que, en la mayoría de casos, los niños, niñas y adolescentes aún no han aprendido aun estrategias de defensa para afrontar las distintas formas que adopta la violencia homofóbica (Garnets et al., 1992). Esto se debe a que, por lo general, no hay agentes de socialización que ayuden a estas víctimas a reafirmar su identidad (TLGB) ni a defenderse de agresores dentro o fuera de la familia. Esto es diferente a algo que sí podrían tener a su favor, por ejemplo, aquellos niños que sufren de alguna manera de discriminación que también ha sido experimentada por sus padres o cuidadores, o que los mismos, al menos, entienden. En esta misma línea, estudios sobre la homosexualidad en el contexto de las familias heterosexuales (Ceballos-Fernández, 2014; Baiocco et al., 2014; Cuba, 2016) encuentran relación entre una fuerte religiosidad y una reacción negativa de la familia a la homosexualidad, y también entre *salir del clóset* a temprana edad (pubertad o adolescencia) y una peor reacción de los padres respecto a aquellos casos en que la revelación de la homosexualidad se hace en edades más tardías.

En suma, se llega a la conclusión de que la familia, lejos de ser un lugar seguro o de apoyo, actúa más bien como un factor de riesgo en la construcción de la identidad homosexual de las y los jóvenes. Así mismo, las niñas, niños y adolescentes trans se encuentran particularmente en situación de vulnerabilidad en el contexto de la familia. Esto no solo por las razones ya expuestas —aunque la investigación con este grupo es minoritaria—; sino porque la política de Estado en el Perú contra la violencia familiar invisibiliza a estas poblaciones en particular¹⁰.

¹⁰ En el año 2015 se aprobó la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (Ley N.º 30364), la cual no considera la identidad de género como categoría protegida ni hace mención de la población trans.

LA VIOLENCIA FAMILIAR DESDE TESTIMONIOS DE PERSONAS TLG

Haciendo uso de las entrevistas a profundidad, hemos explorado las distintas experiencias de violencia familiar vividas por hombres gays, mujeres trans y mujeres lesbianas en los periodos de niñez y adolescencia. El análisis de estas narraciones nos ha permitido caracterizar los mecanismos de violencia ejercidos; alimentando el proceso con fundamentos teóricos y bibliografía que sustenta y alimenta la evidencia. Es así que nuestros hallazgos se dividen en dos secciones: 1. Los fundamentos de los hechos violentos, incluyendo el género como violencia y la heterosexualidad obligatoria y 2. Las expresiones de violencia en sí mismas, tales como los insultos, agresiones físicas, violencia sexual, violencia psicológica y la expulsión del hogar.

FUNDAMENTOS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR HOMOFÓBICA

MASCULINIZACIÓN Y FEMINIZACIÓN: LA VIOLENCIA DEL GÉNERO

Cuando se habla de violencia de género, por lo general se hace referencia a la violencia que se ejerce contra las mujeres y que se sostiene en premisas misóginas y patriarcales. Lo que a veces se pierde de vista es que la violencia contra las mujeres está íntimamente ligada al sometimiento de estas a su *rol de género*, el cual es también impuesto desde una visión heteronormativa. Es cuando las mujeres no se someten a su agresor o a supuestos cánones de feminidad, que la violencia contra las mujeres toma lugar. Lo que está detrás es que, finalmente, el género en sí mismo es violencia. Es decir, la concepción binaria y jerárquica del género —masculino y femenino como categorías opuestas y excluyentes donde el primero es dominante y el segundo es dominado— se impone a los individuos mediante mecanismos de imposición, control y violencia. Es así que, son las personas que quiebran los roles de género aquellas sobre las que recae la violencia. Esto se identifica claramente en los testimonios de las personas TLG entrevistadas.

Es un elemento común en los testimonios de las personas TLG, el control que sus padres o cuidadores ejercen sobre sus formas de vestir, caminar, hablar, jugar y, en general, de comportarse; alineándolas siempre a un paradigma de masculinidad

o feminidad que se busca satisfacer. Esto va desde los juegos —tipos de juegos femeninos y tipos de juegos masculinos—, la forma de caminar, la modulación de la voz y de la forma de hablar, hasta la manera de moverse: todas las expresiones humanas están generizadas y los adultos están dispuestos a hacer lo necesario —amenazar, obligar y violentar— para que los niños y niñas *respeten* su rol de género. Dicho de otra manera, la vigilancia para que las niñas y niños cumplan los mandatos de feminidad y masculinidad respectivos se ejerce de manera violenta, siendo una de las primeras manifestaciones de violencia que pueden sufrir los niños y niñas TLG.

El siguiente testimonio de una mujer trans da cuenta de haber sido víctima de agresiones verbales y físicas, básicamente debido a su comportamiento femenino:

A los 13 o 14 años, me dejaron con otro tío, pero mi tío se dio cuenta de que yo era afeminada, me comportaba como una dama y me hacía la vida imposible. Me pegaba, todo, él me decía, «que eres maricón», «que vas a salir así», «que los hombres te van a vivir», «que por acá, por allá». Pero mi idea o mi meta era vivir sola y tranquila sin que nadie me moleste.

MUJER TRANS, 33 AÑOS

En el siguiente caso, esta vez de una mujer lesbiana, la presión por usar ropa femenina es frecuente y sistemática, e incluso se condiciona su participación en eventos sociales al hecho de vestir de modo femenino:

Desde que me acuerdo, siempre me ha gustado la ropa de hombre, me fascina. [...] Cuando ya estaba creciendo, porque antes me vestía mi mamá, así con falda y eso; pero ya a los 10 años empecé a escoger mi ropa y escogía ropa de hombre. Entonces, mi mamá me decía «pero, ¿por qué? ¿Por qué te gusta si tú eres mujer? ¿Por qué no usas esto?» [...] Mi mamá intentaba que yo me vistiera con vestiditos, con cosas femeninas, que modulara mi voz, que me comportara como una

señorita [...]. Cuando había un evento familiar, me decían que tenía que ponerme vestido o por lo menos falda y tacos, que no podía ir de otra manera».

MUJER LESBIANA, 24 AÑOS

En ambos casos, el control de género que hace el entorno familiar sobre las personas, incluso usando la violencia física con ese fin, es percibido por las personas como una forma de reprimenda o castigo a su propia identidad, manifestada a través de sus expresiones.

LA DESHOMOSEXUALIZACIÓN COMO IMPOSICIÓN DE LA HETEROSEXUALIDAD

En 1980, Adrienne Rich popularizó el término *heterosexualidad obligatoria* al cuestionar la naturalización de la heterosexualidad no solo en la sociedad en general, sino incluso en el feminismo dominante de aquella época. Argumentó que la heterosexualidad, lejos de ser la *inclinación natural* de los seres humanos —particularmente de las mujeres—, en realidad se vale de múltiples mecanismos que operan sistemáticamente, invisibilizando y reprimiendo otras expresiones de la sexualidad. En ese sentido, la heterosexualidad como régimen dominante es posible a partir de la obligatoriedad de esta y de la sanción violenta de la homosexualidad.

Los testimonios de las personas TLG dan cuenta de que los mecanismos para imponer la heterosexualidad pueden llegar a ser directamente violentos y que son propiciados principalmente por los propios padres y madres de la persona. Entre estos mecanismos se identifican, por ejemplo, las *terapias psicológicas* y los tratamientos de *deshomosexualización* que algunas iglesias realizan. Así mismo, encontramos que el aislamiento de la persona —generalmente adolescente—, al impedirle que vea a sus amigos y, principalmente, a sus pares TLG es otro recurso que el entorno familiar emplea para evitar que este *se vuelva más* trans, lesbiana o gay, según el caso.

En el siguiente testimonio, un chico gay que cuando era pequeño fue llevado al psicólogo de un hospital para que *corrigiera* la feminidad de sus conductas. En este punto es que se observa cómo la expresión de género —la feminidad en un niño, en este caso— es, para el entorno, un indicador de posible homosexualidad y por ello se busca *corregir*.

Me llevaron al Hospital del Niño, en psicología, y estuve ahí. Eso fue a los 8 años, 7, 8 años. Y básicamente era por eso, o sea, porque tenía esas conductas [refiriéndose a conductas femeninas].

HOMBRE GAY, 22 AÑOS

El testimonio a continuación, perteneciente a una mujer lesbiana, se identifica un conjunto de acciones explícitamente orientadas a alejarla de la homosexualidad —o *deshomosexualizarla*— y convertirla en heterosexual.

Al día siguiente que le dije que era lesbiana, [mi mamá] me mandó a que vaya al psicólogo para que me cambien. [...] el psicólogo me daba la razón a mí, le decía: «Hay muchos adolescentes que son así. Tiene que entenderla, señora, porque la que va a sufrir es su hija, no usted». Y, así, a mi mamá no le gustó, y me sacó de ahí [risas]. Al psicólogo ya no [...] Entonces llamó a mi tía que es cristiana... de «Pare de sufrir», eso... [...] Y me llevaron al mismo templo [...]. Tampoco me dejaba salir, me tenía marcada. Yo iba de mi casa al trabajo y del trabajo a mi casa, nada más, así era. No tenía amigas, estaba sola, no hablaba con nadie. [...] Estuve seis meses en ese transcurso».

MUJER LESBIANA, 25 AÑOS

Respecto a la *deshomosexualización* como práctica que efectivamente llevan a cabo ciertos centros —supuestamente— psicológicos y, generalmente, asociados a organizaciones religiosas, Wilkinson (2013) afirma que se trata de una de las

estrategias de un movimiento internacional, con fuerza social y política, que promueve no solo el rechazo de la homosexualidad y transgeneridad, sino que profesan que es posible y deseable *dejar de ser* homosexual o trans. Sobre ello, la Organización Mundial de la Salud (2012: 2) ha establecido que «las llamadas “terapias de reconversión” o “reparativas” carecen de indicación médica y representan una grave amenaza a la salud y a los derechos humanos de las personas afectadas. Son prácticas injustificables que deben ser denunciadas y sometidas a las debidas sanciones y penalidades».

Esto permite reflexionar sobre cómo los discursos discriminatorios que se difunden en el debate público, en medios de comunicación y en organizaciones religiosas a las que muchas personas asisten, tienen un impacto lamentablemente real en las vidas de las personas TLG. Es decir, los padres y madres de familia que, ante la homosexualidad o transgeneridad de su hijo/a, deciden que la mejor decisión es llevarle a un psicólogo o centro religioso para *curarle* no lo hacen solo desde la *ignorancia* —desconocimiento de algo—; sino que lo hacen en congruencia con un conjunto de ideas homofóbicas que ante ellos se presentan como hegemónicas.

MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Todas las formas de violencia que describiremos a continuación tienen siempre un componente de violencia psicológica. Ya sea a través de las palabras, gestos, golpes o abusos, se hace evidente las diferentes formas en que se ejerce dominio sobre la víctima. Esto se da, ya sea desde el sometimiento o desde el castigo o humillación. Como toda forma de violencia, el hecho violento es la reafirmación de una relación de dominación. Es una acción que comunica a la víctima que su lugar es el de la subordinación, la cual es asociada a la orientación sexual, expresión o identidad de género de la víctima. Es así que el mensaje homofóbico queda claro para el agresor, para la víctima y para los observadores.

Considerando eso, se ha decidido dar cuenta de formas de violencia familiar que son eminentemente psicológicas. Se han identificado con mayor frecuencia el chantaje emocional y la culpabilización. El chantaje emocional se presenta cuando

algún familiar le dice a la persona gay, lesbiana o transgénero que, si no cambia su forma de ser o si no oculta su identidad, su padre, madre, abuelos u otro familiar podrían sufrir —desde profunda tristeza hasta una enfermedad fulminante— y sería su culpa.

La culpabilización consiste en atribuir a la identidad TLG de la persona la causa de múltiples males, prácticamente de todos los que ocurren en la familia. Esta práctica encuentra su sustento en el discurso religioso que concibe a la homosexualidad o transgeneridad como pecados. Una forma de trasgresión que es castigada con calamidades y donde el castigo recae no solo en la persona sino también en su familia. De hecho, el concepto de *castigo divino* suele ser usado por grupos fundamentalistas para *explicar* desastres naturales que afectan a naciones enteras, a partir de esta supuesta trasgresión del *orden natural* por aprobar políticas en favor de los derechos humanos de personas TLGBI¹¹.

En el siguiente testimonio, una mujer trans cuenta que, además del rechazo que sentía por parte de su madre debido a su identidad trans —expresada como feminidad cuando era pequeña—, es culpabilizada por varias cosas, independientemente de si tuviera o no responsabilidad en ellas:

[Mi madre] nunca me ha querido porque ella siempre ha sospechado que yo tenía esta identidad o lo que ella pensaba. No sé, era algo malo, y toda su vida me ha odiado y nunca he recibido cariño de ella hasta ahora. Ahora peor. Mi mamá me echaba la culpa de una cosa, de otra cosa, cuando era culpable o inocente. La cosa era así, me tenía harta.

MUJER TRANS, 43 AÑOS

¹¹ En marzo de 2017, cuando la costa del Perú se encontraba en emergencia por las lluvias y huaicos que afectaron a casi un millón de personas, el regidor municipal y pastor evangélico, Ricardo Medina, sostuvo que esta tragedia nacional era en realidad un castigo divino por el enfoque de igualdad de género que el gobierno promovía a través del Currículo Nacional. (Publimetro 2017).

Del mismo modo, el siguiente testimonio expresa cómo una mujer trans es concebida por su familiar, su padre, como una maldición y un castigo, ambos estigmas desde un discurso religioso:

Cuando me dijo eso de que era testigo de Dios, ahí yo me sentí horrible, pues imagínate que un padre te diga, que eres su castigo o su maldición, cosas horribles. Yo estaba bien triste en esos tiempos. Tenía, o sea, por un tiempo guardé como que rencor hacia él por lo que decía.

MUJER TRANS, 25 AÑOS

AGRESIÓN VERBAL: LOS INSULTOS

Los insultos homofóbicos en el entorno familiar son muy fáciles de reconocer. En los testimonios de hombres gays y mujeres trans, se repite cómo desde pequeños han escuchado en sus casas los términos *maricón* o *cabro* —usualmente seguido de un *de mierda*—, ya sea para atacarlos directamente o para amenazarlos de manera indirecta. *En esta casa no se crían maricones*, es una de las frases que expresan ese tipo de amenaza indirectamente dirigida al chico gay y la chica trans mucho antes de salir del clóset o, incluso, antes de que estos hayan definido una identidad. En los testimonios de las mujeres lesbianas, generalmente los insultos desde el entorno familiar se dan luego, o inmediatamente luego de haber salido del clóset y suelen ser *machona*, *marimacha* e incluso la misma categoría *lesbiana* es usada como injuria.

Los siguientes testimonios son ejemplos de insultos homofóbicos directos de parte de los padres a sus hijos o hijas:

Cuando [mi papá] me insultaba, me decía cabro de mierda, así. Por mi opción será. Se enteró que yo era gay y no le gustó, pues, y me decía, «llévate a ese cabro de mierda», [...] «está que se mariconea», les dijo a mis hermanos. Yo tendría 17, 18 o 19 años.

MUJER TRANS, 24 AÑOS

Pero cuando [mis papás] se molestaban conmigo, me lo restregaban en la cara, me decían que era una marimacha, palabras hirientes.

MUJER LESBIANA, 29 AÑOS

[Mi madre] me dijo: «¡Prefiero que seas puta a que seas lesbiana!».

MUJER LESBIANA, 26 AÑOS

Si bien los insultos no son la única forma de agresión verbal, es importante señalar que, en los casos de personas TLG, hay insultos específicos que son usados para descalificar y despreciar a la persona explícitamente por su orientación sexual o su identidad de género. Estos son insultos homofóbicos por la forma en que se usan y la intención con la que se usan.

LA AGRESIÓN FÍSICA

Cuando se habla de violencia, el concepto comúnmente extendido nos lleva a pensar en agresión física como el componente principal. Sin embargo, dentro de la violencia familiar homofóbica, la violencia física es solo una manifestación entre un conjunto de manifestaciones violentas. Es decir que no solo no es el componente principal de las experiencias de violencia; sino que, generalmente, es una más de las formas que —entre varias otras— constituyen una dinámica de acoso homofóbico o castigo sistemático a la persona TLG desde el entorno familiar.

En los casos de las personas lesbianas y gay, la agresión física se suele dar como reacción cuando la identidad no heterosexual es revelada.

Mi mamá se enteró porque vio en el celular una foto que tenía con mi novia y el mismo día, me correteó, me pegó y me botó.

MUJER LESBIANA, 26 AÑOS

En el caso de las personas trans, si bien en algunos casos se da desde temprana edad, en otros se ejerce más adelante, cuando la persona está realizando su transición. Un ejemplo de ello se da en el siguiente testimonio:

En la familia de mi papá son muy machistas [...], cuando empezaba mi tratamiento hormonal, [...] en el cumpleaños de mi primo, mi tío fue y saludó a todos y a mí me saludó dándome la mano, y luego ¡plum!, me chancó la espalda tres veces. Yo dije: «Au, tío». Y mi mamá le dijo: «por favor, no me lo golpees así». «¿Por qué? Si es hombre», dijo mi tío. «Es que está mal de la espalda, está mal de los pulmones y le estás golpeando», dijo mi mamá. Mi tío solo respondió: «Ah, bueno, entonces que se muera».

MUJER TRANS, 31 AÑOS

VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual —y particularmente la violación sexual— es casi siempre indisoluble de la violencia física y la violencia psicológica (Rodríguez 2014). El sometimiento sobre el cuerpo, la desnudez forzada y la humillación son, de hecho, formas de tortura. Una violación sexual tiene impacto en la autopercepción personal y corporal, «pues el sentido de sí mismo y de lo íntimo es expropiado por el victimario al inundar de culpa al sujeto» (Rodríguez, 2014: 89). En contextos de guerra, incluido el Conflicto Armado Interno en el Perú, la violación sexual se emplea como un «arma de terror» sobre los cuerpos femeninos por agentes masculinos (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, Tomo VI: 267). Es por ello que, cuando hablamos de violencia sexual homofóbica, tenemos que entender que se trata de, tal vez, la manifestación más cruda que existe. En este sentido, la violencia homofóbica hacia las personas TLGBI opera no solo de manera generalizada y sistemática, sino también de manera tortuosa.

Las experiencias de violencia sexual parecen tener patrones particulares según se trate de mujeres lesbianas, trans u hombres gays. Entre la población de mujeres trans entrevistadas, la violencia sexual se ha producido principalmente en el ámbito escolar¹². Mientras que en el caso de los hombres gays los testimonios dan cuenta de abuso sexual en el contexto de la casa por parte de un agresor familiar cercano. A diferencia de estos grupos, en los casos de las mujeres lesbianas participantes no se han declarado manifestaciones de violencia sexual.

En el siguiente testimonio de un hombre gay, el agresor fue el hermano mayor. Sin embargo, la victimización no termina con el episodio de abuso sexual, sino que cuando decide dar a conocer lo ocurrido a su madre, ella le traslada la responsabilidad del abuso sexual basándose en su orientación sexual:

Fue del 2007 hasta el 2010, creo, él [hermano] me obligaba, algo así. No tuvimos relaciones, pero es como que me obligaba a hacer cosas... Me decía «bésame» o «chúpamela», cosas así; intentó penetrarme también, pero no, yo tenía miedo. [...] Ahora último, yo me indigné de que mi hermano, habiendo hecho eso, ahora venga y me juzgue o me insulte. Entonces me molesté y le conté a mi mamá. Le dije: «mira lo que hizo él, hizo esto, me obligaba a esto», y me dijo: «Ay, pero estaban chiquitos... Tu hermano no tiene la culpa de que tú seas así». O sea, lo defendieron.

HOMBRE GAY, 19 AÑOS

¹² Ver capítulo sobre Violencia Escolar

El cuestionamiento de los testimonios de violencia sexual en personas TLG

Los relatos de violencia sexual reportados principalmente por los hombres gays y las mujeres trans guardan cierta similitud con un caso —actualmente en litigio ante la Comisión Interamericana de Derecho Humanos— donde el denunciado es el Estado peruano. En este, un chico gay es violado sexualmente por efectivos policiales y, en el proceso de hacer la denuncia, el personal de la Comisaría y del Ministerio Público desestimaron su denuncia argumentando que un hombre homosexual no podría ser víctima de violación sexual pues tener prácticas sexuales con otros hombres es característico de su identidad (CIDH, Informe No. 99, 2014). Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015: 261) sostiene que con frecuencia se cuestiona la credibilidad de las personas TLGB sobre hechos de violencia sexual. Es importante identificar esta estrategia de cuestionamiento de los testimonios de las personas gay, la cual se ancla precisamente en la sexualidad de la persona. Es decir, incluso luego del hecho de violencia sexual, la violencia homofóbica se sigue dando en el tratamiento del caso, desde los familiares hasta los operadores de justicia.

LA EXPULSIÓN DEL HOGAR

La expulsión del hogar debido a la orientación sexual o la identidad de género de la persona es una forma de violencia en dos sentidos. El primero es principalmente material: la persona queda en el desamparo, pues ahora debe agenciarse vivienda y comida por su propia cuenta. Ello implica, usualmente, abandonar los estudios para obtener algún empleo. El segundo es la dimensión psicológica de esta acción. Al echar de casa a una persona, casi siempre adolescente o joven, debido a su orientación sexual o identidad de género, se da un mensaje implícito de que la protección material y afectiva de la familia son incompatibles con una vida homosexual o transgénero. En otras palabras, se obliga a la persona a decidir entre la realización de su identidad, de sí mismo y de su pertenencia a la familia.

Es así que la expulsión «es la forma más cristalizada de un discurso de construcción de un nosotros heterosexual del cual la persona no puede formar parte debido a su identidad» (Cuba, 2016) trans, lesbiana o gay. En ocasiones, la expulsión del hogar es más bien indirecta: ante tanto acoso homofóbico, la persona debe irse del hogar para vivir un poco más tranquila.

El siguiente testimonio es de un chico gay, al cual no solo lo expulsan del hogar debido a su orientación sexual, sino que también le dejan de solventar los estudios:

Me botaron de la casa, tuve que irme a vivir a su casa de mi pareja. Mi mamá decía «tú eres mi hijo, tú eres hombre, tú naciste hombre y hombre eres, que tienes que tener una esposa, hijos y así tiene que ser, si no...», me quitaron estudios por eso, en ese tiempo. Ahora estoy estudiando porque les he dicho que ya no tengo nada que ver con eso, es como que ahora tengo que fingir un poco con ellos para, tal vez, poder recibir estudios, porque otras cosas no me dan.

HOMBRE GAY, 19 AÑOS

En el anterior testimonio, se observa cómo la persona debe ocultar su orientación sexual con fines completamente estratégicos: seguir financiando sus estudios superiores. Este es un ejemplo de cómo el *clóset* —ocultar la propia orientación sexual o identidad de género— es una estrategia de supervivencia, sobre todo ante la familia que sigue siendo el principal proveedor de la persona.

Las mujeres trans son, generalmente, las más afectadas por la precarización debido a la expulsión del hogar. El siguiente caso, de una mujer trans, no es de una expulsión directa del hogar, sino más bien indirecta producto del constante hostigamiento que se recrudece cuando la persona empieza su proceso de transición de género:

Mi mamá era más dura al ver mis cambios, mi rostro, todo ya. «¿Qué te pasa? ¿qué estás tomando?», me decía, ¿no? «Son hormonas», le decía, normal. «¿Y por qué te tomas?», me decía. Era una cosa estresante estar así con mi mamá que te diga «Ya usas arete, ahora vas a la feria, ahora te vas a operar ya, que la biblia dice, que a, que esto, que el otro» Era algo estresante, todos los días así. Un día agarré mis cosas y me fui.

MUJER TRANS, 43 AÑOS

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FAMILIAS

Las acciones y mecanismos de violencia que hemos descrito en el apartado anterior son, efectivamente, expresiones de un sistema heteronormativo profundamente anclado en la constitución de la familia y que se hacen evidentes al enfrentarse a la diversidad sexual en su propio núcleo. No obstante, un análisis dinámico nos permite identificar que, así como hay un orden heterosexual en el ámbito familiar, este puede cambiar y, de hecho, cambia. A partir de los testimonios, se observa que sí, las personas TLG son víctimas de la violencia, pero también son el agente de cambio que, al margen de la existencia o no de predisposición del medio, transforman la familia.

CAMBIA EL CONCEPTO DE FAMILIA: LAS FAMILIAS ELEGIDAS

Una primera forma en que la familia cambia es en su definición misma. Para las personas TLG, ante las múltiples experiencias de rechazo y de represión desde el propio ámbito familiar, la idea original de familia se quiebra, se cuestiona y se reconstituye, creando el concepto de familia como elección y como espacio de soporte (Cuba, 2017). Es decir, las nociones de consanguineidad y de parentesco, originalmente indisolubles de la idea de familia, son cuestionadas y se decide valorar más la noción de soporte, pertenencia y protección. Así, en varios casos, estas funciones de soporte, pertenencia y protección las cumplen las redes amicales de pares y se vuelven estos una forma de familia muy valorada por la persona.

Un primer momento en esta transformación del concepto de familia es la profunda decepción ante experiencias de rechazo y violencia, como en el siguiente caso:

En mi soledad, todas las noches pensaba: «Pucha, ¿por qué mi familia me hace esto si es mi familia?»».

MUJER LESBIANA, 25 AÑOS

Y un segundo momento es la incorporación de nuevos lazos afectivos a la categoría de familia:

Desde que mi abuela falleció, empecé a salir, conocí un montón de gente y esa gente se convirtió en la familia que yo elegí, por decirlo de alguna manera.

MUJER LESBIANA, 26 AÑOS

Esta noción de familias elegidas ha sido principalmente explorada en el estudio cualitativo con mujeres lesbianas. Valdría la pena explorar el fenómeno en otros grupos de la comunidad TLGBI.

LA FAMILIA HETEROSEXUAL SE ABRE ANTE LA DIVERSIDAD

La familia, en tanto espacio de interacciones, tiene la capacidad de transformarse y adaptarse a las circunstancias de modo que se pueda salvar tanto la continuidad como la integración psicosocial del grupo familiar (Pinto, Silva y Coelho, 2008). Los testimonios de las personas TLG dan cuenta de que, en la mayoría de casos, el rechazo inicial a la diversidad sexual y de género se va matizando y eventualmente abandonándose, aunque sea parcialmente. Esto implica un trabajo de cuestionamiento de la homofobia del propio entorno familiar —casi siempre son las madres las que hacen este esfuerzo— para lograr acercarse a la persona TLG y mantener el vínculo con esta.

Este hallazgo devela uno de los grandes vacíos tanto en política pública como en investigación en el Perú: la experiencia de los familiares de personas TLGBI que, al haber naturalizado la heteronormatividad, o ejercen violencia hacia su familiar TLG o se aíslan en el sufrimiento y la culpa, o ambos. En la psicología existe cierta literatura orientada a guiar a padres de personas TLGBI (Herdt, 2002); sin embargo, acceder a esta no es tan sencillo. Desde la sociedad civil existen iniciativas para orientar y acompañar a familiares de personas TLGBI, aunque son todavía pequeñas y carecen de apoyo de parte del Estado.

Esto no significa, por supuesto, que en todos los casos haya una transformación del rechazo a las identidades TLG hacia la aceptación completa de estas. De hecho, en algunos casos los vínculos familiares se cortan irreversiblemente; en otros, la

persona TLG debe ocultar su identidad —o al menos ciertas expresiones— para poder mantener el vínculo con sus familiares. Aun así, lo importante es la evidencia de que la heteronormatividad, en la mayoría de casos, es cuestionada, pierde su hegemonía y el entorno familiar asume ciertas nociones de respeto a la diversidad sexual. A nivel micro, esta es una forma de cambio social.

El siguiente testimonio es sumamente claro respecto a cómo los mensajes homofóbicos en los medios de comunicación y el entorno social en general son determinantes en el momento en que una madre se entera de que su hija es lesbiana y tiene una violenta reacción ante ello. Con los años, la misma madre se da cuenta de esto, pide perdón a su hija e intenta involucrarse en su vida con respeto:

Hace un año mi mamá reconoció que hizo mal porque no conocía del tema, me pidió disculpas, más que todo porque me pegó feo. Ella no sabía qué hacer, me dijo: «Dime tú a mí, tú no sabes del tema, ves en la tele que ser gay o lesbiana es malo, que los matan, que te da VIH, que violan niños... ¿Tú cómo crees que me hace sentir? Entiéndeme un poquito». [...] Así que las cosas ya están más tranquilas, han pasado 4 años, conoce a mi pareja y no hay ningún problema. Le cae bien. [...] Me dice que salga adelante con mi pareja, así que ya va aceptando poco a poco una relación entre dos mujeres.

MUJER LESBIANA, 26 AÑOS

El siguiente testimonio, de una mujer trans, también da cuenta de una primera reacción negativa, desde el enojo y la tristeza, pero que con el tiempo se convierte en aceptación e, incluso, en soporte ante la homofobia proveniente del entorno:

Mi mamá se dio cuenta y como que se enojó un poco; se puso triste, pero no me dijo nada nunca, y de ahí se le pasó y muy buena relación, normal. Ella es una de las primeras que me defiende cada vez que en la calle me

han quedado mirando o a veces murmuran. Ella es una de las primeras que me defiende.

MUJER TRANS, 32 AÑOS

Finalmente, el testimonio de esta mujer trans sobre su padre da cuenta de cómo la vergüenza de tener una hija trans puede ser transformada en aceptación y orgullo:

Hace poco y mi papá y mi mamá me dijeron: «en un inicio te veíamos y como que nos daba un poquito de vergüenza salir contigo a la calle porque todo el mundo nos miraba, pero ahora que te vemos...». Y mi papa me dijo algo muy bonito, me dijo: «tú eres la hija que siempre he querido tener». Eso me fortaleció bastante para poder seguir con mis sueños y poder lucharla.

MUJER TRANS, 31 AÑOS

La evidencia nos muestra cómo la violencia homofóbica familiar toma distintas formas y niveles de intensidad. En este sentido, si bien nos encontramos con formas de violencia directamente intencionadas y formuladas para generar un daño o buscar *arreglar* a aquellos niños, niñas y adolescentes *distintos*, también encontramos manifestaciones más sutiles de violencia. La imposición de estereotipos, por ejemplo, o expectativas generizadas sobre cómo *debería* ser un niño o una niña, son la base para distintas formas de violencia y, como tales, afectan el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

La familia y el hogar son, sin embargo, agentes adaptables. Es así que, si bien esto no se da de la noche a la mañana, existe la posibilidad de generar cambios y lograr mejoras en los mismos. En mira a ello, el rol de las madres es fundamental y, por lo general, clave para lograr la aceptación y generar ambientes saludables. Sin embargo, cambios a nivel social, particularmente a través de una educación que fomente la igualdad de género, es indispensable para abordar el problema desde la raíz.

«por si
acaso, aquí
solamente
hay hombres
y mujeres,
no hay
ningún
intermedio»

CAPÍTULO IV

**VIOLENCIA
ESCOLAR Y
HOMOFOBIA**

CAPÍTULO IV

VIOLENCIA ESCOLAR Y HOMOFOBIA

ENFOQUE: COMPRENDIENDO LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA EN LA ESCUELA

Hace mucho tiempo que la escuela dejó de ser ese espacio casi sacralizado, dedicado a que cierta élite pueda filosofar y estudiar las artes de la vida como lo fue en su origen griego. La escuela en tiempos modernos es la institución por la que obligatoriamente deben pasar los futuros ciudadanos para tener alguna oportunidad en la vida pública y en el entramado de relaciones que es el mercado laboral. La escuela en el Perú es una institución regulada por el Estado que se plantea explícitamente el objetivo de que todas las niñas y niños logren ciertas competencias para que luego puedan contribuir al desarrollo del país.

Es casi un consenso y hasta sentido común decir que la escuela es un agente de socialización y, en ese sentido, que es muy importante en la formación de las niñas, niños y adolescentes de las llamadas *nuevas generaciones*. Pero ¿En qué radica esta influencia que la escuela ejerce sobre los estudiantes? ¿Qué margen de agencia tienen los estudiantes desde esta visión? ¿Cómo es esta socialización escolar en la realidad peruana actual?

Podemos empezar señalando que por *socialización* nos referimos al proceso por el cual un individuo aprende a ser miembro de una sociedad, a la par que desarrolla una noción particular de su *yo* interior articulada a su mundo social. Dado que los seres humanos somos seres sociales, es imprescindible pasar por procesos de socialización para lograr una adaptación exitosa a nuestro entorno. La niñez se caracteriza por ser una etapa intensa en el proceso de socialización, acto que no es siempre intencionado; por el contrario, es un proceso multidimensional, permanente y sin final.

Según Rondán, la escuela «está específicamente diseñada para educar mediante la transmisión de conocimientos, la promoción de valores y el fomento de actitudes socialmente deseables» (2015: 109). En este sentido, sí es un proceso de socialización en buena medida intencionado. Pero ¿En qué consiste esa *transmisión* de conocimientos, valores y actitudes? Para Giroux (1990), las escuelas son agentes de control ideológico que reproducen y mantienen la vigencia de las creencias, normas y valores dominantes. No obstante, la reproducción social opera en el ámbito específico de las relaciones sociales en las aulas y las escuelas, mediada por la agencia de los individuos y grupos de individuos, con la particularidad de las condiciones económicas, sociales y culturales constriñen la construcción social del significado. Es decir, si bien la escuela como institución tiene el mandato de reproducir el orden social dominante, en la especificidad y diversidad de las realidades escolares (autoridades, profesores y estudiantes con sus propias historias de vida) la reproducción termina siendo parcial. En algunos casos, las realidades concretas plantean cuestionamientos radicales a las ideologías dominantes.

El punto es asumir un equilibrio entre la capacidad de acción y transformación de los actores sociales en la escuela y los mandatos culturales dominantes a los que los proyectos educativos responden. Dicho de otra forma, no hay proceso educativo neutral, como tampoco hay procesos educativos completamente controlados.

LA VIOLENCIA EN LA CULTURA ESCOLAR

No se puede entender la violencia escolar como una acción o un conjunto de acciones que afectan a individuos específicos (las víctimas directas) de forma aislada, o al menos no solo como eso. Sino que se trata de un elemento que constituye y es constituido por la cultura escolar en sí, las relaciones interpersonales que en este se construyen y los aprendizajes que allí se forjan. Es importante tener esta visión sistémica de la violencia escolar; de lo contrario, se la entiende solo como acciones desviadas (de la norma oficial), cuando en realidad responde a un sistema de relaciones sociales en el cual la violencia goza de legitimidad.

Según Parra-Sandoval (1996: 242), la violencia es inherente a la constitución de la escuela y a los regímenes alternativos que los estudiantes generan en esta. En la

misma línea, los estudios sobre masculinidades coinciden en que el ejercicio de la violencia es positivamente valorado (casi obligatorio) para el reconocimiento social de la propia masculinidad, sobre todo durante la juventud. De hecho, como se explicará más adelante, la violencia homofóbica es particularmente obligatoria.

Es por ello que resulta importante hablar sobre violencia escolar. Así mismo, debemos distinguirla, o al menos acotarla, del concepto de *bullying*. Este concepto se ha ido usando en los últimos años para hablar de violencia en las escuelas; sin embargo, resulta un concepto impreciso y limitado. Mientras que el *bullying* hace alusión al acoso y violencia (principalmente entre pares) que podría circunscribirse a las relaciones entre escolares, así como otro tipo de relaciones (compañeros de barrio, etc.); la violencia escolar implica diversos tipos de violencias que involucran a varios actores presentes en la escuela (estudiantes, docentes, directivos, auxiliares, etc.) (García y Ascensio, 2015).

Al hablar de violencia escolar se entiende que las autoridades y docentes pueden participar de las dinámicas de violencia, ya sea como agresores, cómplices o víctimas. Asimismo, en las dinámicas típicas del *bullying*, aparecen la víctima, el agresor y los observadores casi como personajes fijos. Por el contrario, al hablar de violencia escolar, las dinámicas de violencia no se ejercen solo en una dirección, sino que se instalan como formas de interacción validadas socialmente. En otras palabras, es necesario entender la violencia como un problema social que emerge en contextos sociales específicos y que tiene un marco de relaciones de poder que la posibilitan, y no únicamente como un problema de conducta, comportamiento o acción individuales (Flores-González et al., 2011: 334).

Forero-Londoño plantea dos tipos distintos de violencia escolar según el paradigma de autoridad en el que se enmarcan. Por un lado, la *violencia tradicional* que responde al modelo de escuela que ejerce el poder autoritariamente. Esta puede entenderse, desde una perspectiva foucaultiana, como un dispositivo disciplinario inherente al rol de la escuela en la modernidad: producir cuerpos dóciles que se adapten al sistema político y económico. Por otro lado, la *nueva violencia* que se produce a partir de los regímenes de autoridad alternativos que construyen los estudiantes y que no por ser alternativos son menos violentos. Estas son las violencias que la escuela sanciona, pero contra los que fracasa en su lucha, por lo mismo que

constituyen un régimen de autoridad entre estudiantes. En el Perú, Callirgos (1995) desarrolló la idea de una cultura escolar alternativa en la escuela peruana: la cultura del acriollamiento, que impulsa la figura del *vivo* o astuto, que ejerce violencia e incumple las normas formales, pero logra no ser sancionado severamente y puede así intimidar a sus pares.

En el presente trabajo, entendemos que la violencia homofóbica (o la violencia que sanciona las diversidades sexuales y de género) ocurre tanto desde el régimen tradicional de una cultura escolar autoritaria, como desde los nuevos regímenes de autoridad construidos entre estudiantes.

Estudios y reportes sobre la violencia escolar en el Perú dan cuenta de una alta tasa de violencia entre escolares en distintas regiones del Perú (Ministerio de Educación, 2017; Oliveros et al., 2008; Amemiya et al., 2009; Oliveros y Barrientos, 2007), así como de lo común que resulta que las agresiones no se comuniquen a adultos en la escuela o que, de comunicarse, estos no reaccionen, legitimando y reproduciendo la dinámica de violencia. Además, un estudio en una ciudad de la amazonía peruana da cuenta de la relación entre violencia escolar e ideación suicida (Cano, Gutierrez y Nizama, 2009).

ESCUELA Y SEXUALIDAD

En el libro *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa* (2011), Morgade plantea que la sexualidad siempre ha sido el *gran otro* —omnipresente, pero abyectizado— del proyecto educativo moderno. Si bien la educación formal silencia la sexualidad, la escuela es en sí un espacio de *performance* de los cuerpos sexuados. Ello puede observarse en las normas de vestimenta y apariencia, las cuales son definidas como aceptables o inaceptables; así como en el uso del cuerpo en las clases y los recreos. La subordinación del cuerpo a la disciplina y al control que impone la escuela (Rosales, 2009) son expresiones de la dicotomía razón-emoción que insta la modernidad, de la cual la escuela es una institución representativa. De igual manera, la escuela se ha posicionado en la dicotomía masculino-femenino, apropiándose de los valores considerados masculinos y dejando fuera de las aulas aquello atribuido a lo femenino: lo emocional, lo subjetivo, lo intuitivo y también el cuerpo. Es así que la sexualidad en la escuela se aborda desde la disciplina y el

control del cuerpo —ajustado a determinados estándares—. Entre estos últimos, la heterosexualidad constituye uno de los más importantes.

En este sentido, la sexualidad en la escuela es reducida a un *tema* (contenido), y predomina la visión en la que en realidad se trata de un *problema* (Morgade, 2011). Bajo esta lógica, la educación sexual pasa a ser la educación (civilización) en torno a lo amenazante. Se interpreta que la sexualidad es una amenaza para la propia integridad y posición tanto del docente como de un alumno *presa de sus impulsos*; y, en ese sentido, amenaza el principio racionalista de la escuela.

Así mismo, algunos docentes refuerzan constantemente estereotipos de género: las mujeres son frágiles y débiles mientras que de los varones se espera fuerza y capacidad. Esto se traduce en expectativas de aprendizaje diferenciadas, en las que lo femenino siempre está en desventaja.

Podría entenderse cómo la educación formal en torno a la sexualidad en realidad no se ejerce desde un enfoque de desarrollo integral del estudiante, comprendiendo que la sexualidad es parte inherente de su ser; sino que puede ser entendido en realidad como un dispositivo de seguridad. Es decir, el sexo es la amenaza o el riesgo al que la población (escolar, en este caso) está expuesta y que es necesario conocer y controlar en tanto fenómeno social. Para ello también se ponen en práctica dispositivos de disciplina (y que más adelante desarrollaremos con extensión) y dispositivos jurídicos (recordemos que hasta hace muy poco, las relaciones sexuales entre adolescentes, aunque fueran consentidas, eran consideradas como violación por el ordenamiento jurídico). Desde esta interpretación, puede entenderse por qué la sexualidad en las aulas es abordada básicamente desde las ciencias naturales (el cuerpo como anatomía) y con la consigna de reprimir los deseos sexuales. En términos de Morgade, la escuela no solo produce individuos (mujeres y varones) heterosexuales, sino que busca producir sujetos *contenidos* en su sexualidad normalizada.

ESCUELA Y VIOLENCIA HOMOFÓBICA

En la escuela, los regímenes de autoridad se sostienen en buena medida desde la heteronormatividad. Ya sea mediante el refuerzo de la heterosexualidad y la invisibilización de las identidades TLGBI en el currículo oficial y el currículo oculto, o mediante los sistemas de relaciones entre pares; las diversidades sexuales y de género quedan en el lugar de lo abyecto o, en el mejor de los casos, de lo invisibilizado. Estudios han demostrado que los jóvenes TLGBI corren un mayor riesgo de ser víctimas de acoso y otros tipos de violencia que sus compañeros heterosexuales (Bucchianeri, Gower, McMorris, y Eisenberg, 2016; Espelage, 2016; Ceccarelli, et al., 2012; Cáceres y Salazar, 2013; Zou y Andersen, 2015). Dichas experiencias de acoso se han asociado con un rendimiento académico más bajo en la escuela, problemas psicológicos e intentos de suicidio entre los adolescentes (Romo y Kelvin, 2016; Roman y Murillo, 2011; Tucker, et al., 2016; Luk, Wang y Simons-Morton, 2010; Almeida, Johnson, Corliss, Molnar y Azrael, 2009).

En este sentido, reiteramos que la violencia homofóbica no se trata de un conjunto de acciones a cargo de ciertos individuos particularmente intolerantes; sino que se apoya en los regímenes de poder que están marcados por la heteronormatividad. Pero ¿Qué clase de regímenes heteronormativos operan en la escuela peruana? Es una de las preguntas que abordamos mediante la presente investigación.

Para introducirnos en el tema, conviene recoger las seis características de la violencia homofóbica en la escuela que Pichardo (2006) ha descrito. La primera de ellas es la invisibilización, pues la homofobia y la violencia homofóbica no son un tema del cual se hable en el contexto escolar y es el tipo de violencia escolar del que, aunque resulta más frecuente y grave en sus consecuencias, generalmente no se quiere hablar.

La segunda es la ausencia de apoyo familiar. Mientras que un estudiante afectado por algún tipo de violencia puede recurrir a su familia para buscar ayuda o, por lo menos, consuelo; muchas veces los chicos y chicas afectados por violencia homofóbica no pueden contar con sus familias. Esto se da porque la familia también normaliza este tipo de violencia, por temor a generar *sospecha* de su sexualidad o identidad o, incluso, porque en su entorno familiar puede estar siendo también víctima de violencia homofóbica.

En tercer lugar está el estigma, el cual no solo recae en la víctima de turno, sino que también puede extenderse hacia aquellos que intentan detener la violencia o defender a la víctima. El estigma se *contagia*, marca un nosotros (normal) y un otro (abyecto) que disuade a que los agentes neutrales quieran cruzar esa línea y asumir la carga del estigma para apoyar a algún compañero.

En cuarto lugar, el horizonte de la injuria. En general, toda clase de violencia homofóbica siempre excede al individuo agredido. Es decir, toda expresión de violencia homofóbica afecta no solo a la persona específica que es agredida, sino a los demás estudiantes que pueden tener sexualidades e identidades de género diversas, quienes interpretan dicha violencia como una advertencia o eventual castigo, lo que los *mantiene a raya*.

En quinto lugar, la afectación de otros espacios. A diferencia de las violencias no estructurales, la homofobia es un continuo que atraviesa no solo la escuela sino también el hogar, los espacios públicos, los medios de comunicación, las iglesias, y los espacios de socialización en general a los que acceden los escolares. Esta particular vulnerabilidad redundante en una dificultad mayor para que el estudiante víctima de violencia homofóbica encuentre en su entorno agentes o elementos que le brinden seguridad y protección.

Finalmente, tenemos la normalización de la violencia. Muchas veces la violencia homofóbica (a diferencia de otros tipos de violencia) se normaliza en las relaciones sociales a tal punto de que la persona afectada, y su entorno inmediato, no son capaces de identificar que ciertas *bromas* o acciones son efectivamente violencia homofóbica y que están generando daño en personas concretas.

Es importante mencionar que la violencia homofóbica no siempre está dirigida a personas TLGBI, pues la homofobia está dada en la intención o, en todo caso, en el atributo de la persona al que el agresor busca minimizar, humillar o castigar. Esto es importante sobre todo cuando se trabaja con niñas, niños y adolescentes, pues ninguna persona tendría que declararse TLGBI (obligarla a ello sería una violación a su derecho a la intimidad y, en muchas situaciones, ponerla bajo riesgo en su entorno) para que los profesionales de la educación puedan identificar que se trata de violencia homofóbica.

Con respecto a las consecuencias de la violencia homofóbica en la escuela, varios estudios plantean una correlación entre esta y una mayor dificultad para la adaptación en el entorno escolar y, en varios casos, la emergencia de la ideación suicida. Sobre ello, Withaker et al., (2015) estudian la relación entre la ideación suicida en adolescentes LGB y algunos aspectos positivos del clima escolar, en tanto potenciales factores protectores, en San Francisco, EEUU. Si bien la ideación suicida está presente en el 31% de casos LGB de este estudio, no se puede determinar cuál o cuáles son las causas de esta. Pero lo que sí logra con esta investigación es establecer que mientras más seguro se sienta el estudiante con respecto a las autoridades de la escuela (y al clima institucional en general), es menos probable que desarrolle ideación suicida. Podemos inferir que, en un contexto de posible acoso homofóbico, ya sea en la escuela u otros ámbitos, las autoridades escolares (docentes y más) juegan un rol importante tanto para facilitar la adaptación adecuada del estudiante como para reforzar su situación de dificultad (o, incluso, podrían ser el agente que activamente hostiga al estudiante, en lo cual este estudio no explora).

Siguiendo a Macionis y Plummer (2011), la diversidad sexual y de género en la escuela resulta excluida, relegada y sancionada a partir de ciertos mecanismos. Primero, mediante la reproducción de la heterosexualidad y la invisibilización de las diversidades en: 1) el desarrollo de los contenidos en la escuela y 2) en la socialización entre escolares, que se produce dentro y fuera de las aulas. Respecto a este último punto, el estudio de Rondán (2015) sobre la construcción de masculinidades en una escuela alternativa de Lima, evidencia la asociación entre la masculinidad hegemónica, el rechazo a la homosexualidad y la constante feminización simbólica entre varones como forma de reafirmar la propia masculinidad. Por su parte, Del Castillo (2001), afirma que en la escuela los niños aprenden desde muy temprano el ejercicio de la exclusión mediante la categoría *maricón*, término asociado al erotismo prohibido entre varones, y que el *afeminado* de la clase suele ser el elegido como objeto del estigma *maricón*.

Cuando estos mecanismos de invisibilización de las diversidades no resultan, aparece el mecanismo de violencia en sus formas más explícitas. Por ejemplo, a través de agresiones verbales y físicas. Al respecto, hay evidencia de cómo los estudiantes TLGBI en el Perú han tenido experiencias escolares terriblemente marcadas por la violencia. La investigación hecha por Cáceres y Salazar (2013) da cuenta de cómo el bullying, si bien tiene alta incidencia entre escolares en general (43%), es mucho mayor entre los no heterosexuales (68%, valor $p=0.006$). Además, el estudio afirma que el

ambiente escolar normaliza y favorece el *bullying* homofóbico. Asimismo, un estudio de Promsex (2016), realizado mediante una encuesta virtual a 321 estudiantes TLGBI de entre 14 y 17 años, encontró que 7 de cada 10 estudiantes se sintieron inseguros en el colegio debido a su orientación sexual y 3 de cada 10 debido a su expresión/identidad de género, entre otros patrones que dan cuenta de una fuerte victimización de esta población escolar, como que un 72% de estudiantes ha sufrido acoso verbal debido a su orientación sexual y el 58% debido a su expresión de género.

LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA EN LA ESCUELA PERUANA: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE EVIDENCIA

En este apartado se analizarán los resultados obtenidos a partir de la Encuesta de Convivencia Escolar aplicada en noviembre de 2013 por el Ministerio de Educación. El mismo se desprende centralmente del artículo de Cuba y Osorez (2017): *La violencia homofóbica en la escuela peruana y sus particularidades respecto a otros tipos de violencia escolar: una exploración cuantitativa*. A partir de esta información, hacemos una descripción de las características sociodemográficas de las y los estudiantes afectadas/os por violencia homofóbica en la escuela; las manifestaciones de la violencia homofóbica en la escuela y los problemas asociados al impacto de la violencia escolar. Adicionalmente, se incorporarán algunos testimonios de los estudios cualitativos con fines de ejemplificación¹³.

El análisis cuantitativo se realizó comparando a los afectados por violencia homofóbica con los afectados por violencia por otras causas, los resultados que se presentan son las diferencias estadísticamente significativas encontradas, por lo que este capítulo es una caracterización de las particularidades de la violencia homofóbica en la escuela.

¹³ Se decidió limitar los resultados del estudio cualitativo a *descripción de casos* debido a que las muestras analizadas en el estudio cuantitativo y el estudio cualitativo no son comparables, y no sería adecuado colocarlas en un mismo plano analítico. Sin embargo, consideramos que, a pesar de ser diferentes poblaciones, los resultados de ambos estudios se respaldan unos a otros.

METODOLOGÍA Y MUESTRA

La Encuesta de Convivencia Escolar¹⁴, aplicada por el Ministerio de Educación (MINEDU), incluyó a una muestra de 47 114 estudiantes de quinto de secundaria a nivel nacional¹⁵. La tabla 4 evidencia las características demográficas de la muestra y da cuenta de la heterogeneidad de la misma. Como dato de referencia, en la última columna se muestran los datos de la población efectivamente matriculada a nivel nacional en 5to de secundaria en el año 2013.

TABLA 4. ESTUDIANTES DE LA MUESTRA ECE 2013 Y DE LA POBLACIÓN DE MATRICULADOS 2013

	MUESTRA: N.º DE ESTUDIANTES	MUESTRA: % DE ESTUDIANTES	POBLACIÓN: N.º DE ESTUDIANTES DE 5º SECUNDARIA
TOTAL	47 114	100	435 335
SEXO			
HOMBRE	23 550	50.9	217 561
MUJER	22 754	49.1	217 774
TIPO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA			
PÚBLICA	34 924	74.1	319 905
PRIVADA	12 181	25.9	115 430
ÁMBITO			
RURAL	3 076	6.5	53 772
URBANO	44 038	93.5	381 563

¹⁴ Hasta donde se tiene conocimiento, esta es la única y última encuesta de este tipo aplicada en secundaria.

¹⁵ Según la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, la aplicación de la Encuesta de Convivencia Escolar fue el anexo de una prueba de carácter piloto, por lo que la muestra se estableció mediante una selección aleatoria de escuelas (excluyendo a aquellas con menos de 10 estudiantes), pero no tuvo fijado un error de estimación pues el propósito no fue realizar inferencias. Así, si bien es una muestra a nivel nacional, no constituye una muestra probabilística que permita extraer conclusiones generalizables más allá de la muestra.

	MUESTRA: N.º DE ESTUDIANTES	MUESTRA: % DE ESTUDIANTES	POBLACIÓN: N.º DE ESTUDIANTES DE 5º SECUNDARIA
EDAD			
16 Y 17 AÑOS	39 981	86.9	-
OTROS	6 026	13.1	-
DEPARTAMENTO			
LIMA	15 498	32.9	118 561
LAMBAYEQUE	3 661	7.8	17 721
JUNÍN	3 519	7.5	20 963
PIURA	2 917	6.2	25 527
PUNO	2 875	6.1	22 387
ICA	2 414	5.1	11 575
LA LIBERTAD	1 992	4.2	23 807
AREQUIPA	1 739	3.7	20 431
CUSCO	1 706	3.6	21 568
CAJAMARCA	1 506	3.2	21 202
OTROS (15)	9 287	19.7	131 593

Fuentes: Encuesta de Convivencia Escolar (2013) y Censo Escolar 2013. Elaboración propia.

Segundo, sobre el tratamiento de la información, para realizar el análisis específico de la violencia homofóbica en la escuela se definieron dos poblaciones: los estudiantes afectados por violencia homofóbica y los estudiantes afectados por violencia por otras causas. Ambas poblaciones son mutuamente excluyentes. En este sentido, si un estudiante ha sufrido violencia por homofobia y, por ejemplo, por su color de piel, estará contabilizado en el grupo de afectados por violencia homofóbica y no estará en el grupo de violencia por otras causas. La suma de ambas poblaciones constituye el total de estudiantes afectados por violencia escolar. Aquellos categorizados en el grupo de afectados por violencia homofóbica son aquellos que respondieron a la pregunta ¿Por qué crees que te pasó [el episodio de violencia]? con la opción: *me dicen maricón / gay / lesbiana / machona*. La injuria homofóbica es aquello que marca a

esta población, con lo que no se puede descartar que haya otras manifestaciones de homofobia que estén quedando fuera de este grupo.

A lo largo del análisis, se contrastan estas dos poblaciones para identificar patrones en las características y manifestaciones de la violencia. El siguiente gráfico es una referencia sobre la definición de subpoblaciones:

GRÁFICO 4. DEFINICIÓN DE SUBPOBLACIONES PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO

TOTAL DE POBLACIÓN ENCUESTADA: 47 114



Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

La tabla 5 muestra las principales características sociodemográficas de i) los estudiantes afectados por violencia homofóbica, ii) los estudiantes afectados por violencia por otras causas, y iii) el total de los dos anteriores: los estudiantes afectados por violencia escolar.

TABLA 5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

CARACTERÍSTICAS	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA		VALOR P
	TOTAL*	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
SEXO							
MASCULINO	557	75.78%	8 468	55.14%	9 025	56.09%	0.000
FEMENINO	178	24.22%	6 888	44.86%	7 066	43.91%	0.000
EDAD							
14 AÑOS O MENOS	2	0.27%	12	0.08%	14	0.09%	0.318
15 AÑOS	27	3.67%	548	3.58%	575	3.59%	0.904
16 AÑOS	417	56.66%	8 371	54.73%	8 788	54.82%	0.304
17 AÑOS	223	30.30%	4 829	31.57%	5 052	31.52%	0.463
18 AÑOS	50	6.79%	1 201	7.85%	1 251	7.80%	0.267
19 AÑOS	15	2.04%	245	1.60%	260	1.62%	0.412
20 AÑOS A MÁS	2	0.27%	88	0.58%	90	0.56%	0.132
ÁMBITO							
URBANO	719	96.90%	14 522	93.60%	15 241	93.75%	0.000
RURAL	23	3.10%	993	6.40%	1 016	6.25%	0.000
LUGAR DE NACIMIENTO							
LIMA/CALLAO	257	35.69%	4 311	28.36%	4 568	28.70%	0.000
OTRA PARTE DE LA COSTA	202	28.06%	4 181	27.51%	4 383	27.53%	0.750
SIERRA	144	20.00%	4 639	30.52%	4 783	30.05%	0.000
SELVA	82	11.39%	1 369	9.01%	1 451	9.11%	0.049
EXTRANJERO	8	1.11%	140	0.92%	148	0.93%	0.634
NO SÉ DÓNDE NACÍ	27	3.75%	559	3.68%	586	3.68%	0.921
USO DE INTERNET							
SÍ USA INTERNET	146	52.90%	2 211	37.74%	2 357	38.42%	0.000

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

* Los totales en las diferentes categorías (sexo, edad, ámbito de la escuela, y lugar de nacimiento) pueden variar debido a los valores perdidos que presenta cada una de las categorías. El porcentaje de valores perdidos varía entre 0 y 2%.

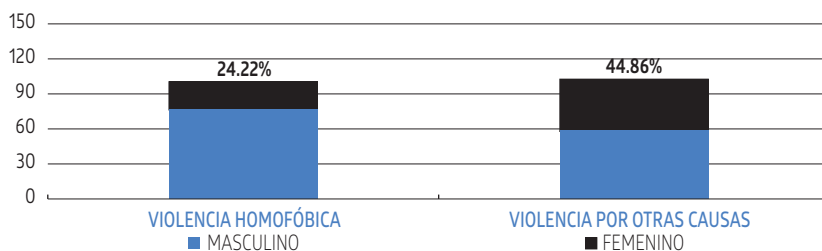
UN FENÓMENO PRINCIPALMENTE MASCULINO Y URBANO

Al analizar las características sociodemográficas de las víctimas de violencia homofóbica en comparación con las víctimas de violencia por otras causas, se encuentran diferencias significativas en las siguientes variables: sexo, ámbito de la escuela, ciertos lugares de nacimiento y uso de internet. Lo que significa que quienes tienen mayores probabilidades de ser víctima de violencia homofóbica son los estudiantes varones, de colegios urbanos, nacidos en Lima/Callao (y no nacidos en la Sierra) y que usan internet. A continuación, analizaremos cada una de estas características.

MASCULINIDAD Y HOMOFOBIA

La violencia homofóbica en la escuela es un fenómeno principalmente masculino. En una muestra casi paritaria (mitad hombre y mitad mujeres), los resultados muestran que entre los que sufren violencia homofóbica hay un porcentaje de hombres más alto que entre los que sufren violencia por otras causas, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (75.78% vs 55.14%, valor-p= 0.000). Dicho de otra manera, en la violencia homofóbica los hombres son más frecuentemente víctimas que las mujeres (75.78% vs. 24.22% respectivamente), en comparación a la violencia por otras causas (55.14% vs 44.86% respectivamente).

GRÁFICO 5. AFECTADOS POR VIOLENCIA SEGÚN SEXO



Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.



La relación estrecha entre homofobia y masculinidades, sobre todo en la adolescencia, ha sido ampliamente analizada por los estudios sobre masculinidades (Penna, 2015; Mollericona et al., 2011; Vasquez, 2014; Kimmel, 1997). La premisa general es que la masculinidad, o el ser reconocido como *hombre* —posición de privilegio— por los demás, se construye a partir de la negación de la feminidad y la homosexualidad.

Lo primero que debe quedar claro es que la masculinidad no es, en absoluto, un atributo dado o natural de los varones. La masculinidad es aquel estatus de privilegio que un sujeto sexuado como *hombre* tiene que asumir y demostrar por mandato, de manera permanente y, por momentos, obsesiva. Esta demostración parece ser crucial precisamente en la adolescencia. Fuller (1997) señaló que, llegada la edad adulta, la demostración de masculinidad pasa por el establecimiento de la propia familia y el asumir un rol proveedor: una figura más bien patriarcal. Pero es en dicho tránsito hacia la juventud y la adultez en que los varones deben dejar de ser niños y demostrar que merecen ser considerados hombres. En este proceso cobran mucha mayor importancia las relaciones entre pares y, como veremos, la homofobia y la violencia.

El planteamiento de Vasquez (2014), por ser un estudio relativamente reciente sobre adolescentes peruanos y masculinidades, puede servir de guía en este punto. Según el autor, *volverse hombres* resulta de cinco principales procesos a través de los cuales se obtiene el capital masculino: i) el rechazo del mundo femenino y la conducta femenina, ii) el rechazo de la homosexualidad, iii) el debut heterosexual y el alarde del desempeño sexual, iv) el riesgo y la violencia, y v) la incorporación de valores morales masculinos. Sobre el rechazo de lo homosexual, este se complejiza en tanto los adolescentes deben aprender a lidiar con el homoerotismo presente en las relaciones entre varones y la constante homofobia. En un contexto masculino, la feminización de un hombre por otro hombre es un acto constante con el que los adolescentes deben aprender a lidiar sin alegrarse (puesto que no debe gustarles) ni tampoco ofenderse (eso revelaría inseguridad), sino feminizando a otro hombre, de ese modo *se deshacen* de la feminización inicial de sí mismos. En términos de la injuria homofóbica: uno deja de ser *maricón* en tanto logra *mariconizar* a los otros. Entonces, no hace falta que alguien se declare abiertamente homosexual para que se ponga en acción la homofobia. Por el contrario, este es un ejercicio constante entre los grupos de varones.

Con respecto al riesgo y la violencia, Vásquez plantea que mientras mayor sea el riesgo que se adopte, así como la violencia que se experimente, mayor será el capital masculino obtenido. Entonces a la homofobia se le añade el elemento de la violencia como un mecanismo válido y apropiado en la socialización. Como resultado, la violencia homofóbica resulta en un fenómeno no solo tolerado, sino fomentado en el camino de la obtención del capital masculino. Por otro lado, debido a que el quejarse es asociado a lo femenino y es en esa medida rechazado, se promueve la tolerancia a la violencia por parte de los afectados. Como consecuencia de estos fenómenos, ante un caso de violencia escolar, no resolverlo por uno mismo y/o buscar ayuda de un adulto sería desalentado, ya que va en contra de los estándares de masculinidad. Esto hace posible que la dinámica de la violencia se reproduzca.

El hecho de que la violencia homofóbica en la escuela esté asociada a la construcción de masculinidades hegemónicas no debe invisibilizar el hecho de que hay casi un cuarto de casos (23%) en que la violencia es lesbofóbica. En estos casos, hay mucho menos avance de los estudios en explicar cómo funciona este tipo de violencia, aunque, dada la injuria lesbofóbica (el uso de *lesbiana* y *machona* como insultos), claramente estaría ligado a la construcción de determinadas feminidades.

Violencia escolar hacia lesbianas

El hecho de que se trate de un fenómeno principalmente masculino no debe invisibilizar la violencia lesbofóbica que ocurre en la escuela. Al respecto, en los testimonios del estudio cualitativo se identificó la existencia de sanciones y violencia por ser lesbiana o por una expresión de género masculina por parte de las autoridades de la escuela y por parte de los compañeros.

*Yo estaba estudiando en un colegio religioso, tenía una enamoradita, y las monjas se dieron cuenta que yo salía con una chica y llamaron a mis padres. Les dijeron «su hija sale con tal chica, **queremos que se vaya**», [...] querían que me fuera sí o sí.*

MUJER LESBIANA, 25 AÑOS

*En el colegio todos decían que yo era lesbiana. Decían «Ella es lesbi, mira su forma de vestir» [...], desde que tengo uso de razón, a mí me gustaban los pantalones y los polos, me gustaba el futbol, las bolitas [...] y el cabello lo tenía rapadito como militar. [...] En el colegio **me pegaban un montón**. [...] Para que no me peguen me inventé un novio, en 3er año de secundaria (risas). Decía que él paraba viajando.*

MUJER LESBIANA, 45 AÑOS

En el primer caso, se trata de violencia institucional: es el colegio el que busca expulsar a la chica por su orientación sexual. En el segundo caso, hay acoso verbal y violencia física de parte de los compañeros. Esto da cuenta de cómo la feminidad también es resguardada en el contexto escolar y funciona por oposición a la masculinidad.

HOMOFOBIA Y ESCUELAS URBANAS

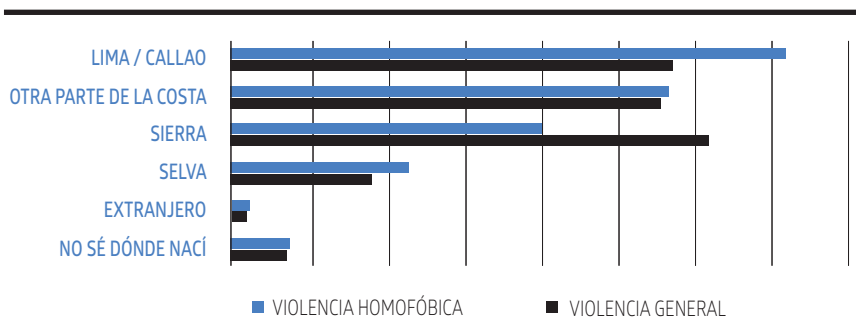
Los datos obtenidos sugieren que la violencia homofóbica en la escuela se aproxima más a entornos urbanos (principalmente Lima y Callao), que a entornos rurales y relativos a los departamentos de la Sierra del Perú. Ahora bien, cuando se habla de urbanidad, además de la definición oficial con que el Estado organiza el territorio

del Perú en ámbito urbano y ámbito rural, también se está hablando de un tipo de organización social que caracteriza sobre todo a las grandes ciudades y que tiene características particulares. Para esto, se han analizado tres tipos de variables que dan cuenta de este fenómeno: el ámbito de la escuela, el lugar de nacimiento del estudiante y el acceso a conectividad a redes virtuales globales (poseer computadora y usar internet).

Aun así, los afectados por violencia por otras causas se distribuyen de manera similar a la muestra: 94% de entornos urbanos y 6% de escuelas rurales. Sin embargo, entre los afectados por violencia homofóbica, el porcentaje de estudiantes de escuelas rurales desciende a 3%, siendo este porcentaje significativamente menor que en zonas urbanas (valor $p=0.000$). Ello da cuenta de que la violencia homofóbica es un fenómeno ligeramente más frecuente en escuelas urbanas que rurales.

Sobre el lugar de nacimiento del estudiante, podemos ver en el Gráfico 6, que las diferencias son marcadas cuando se trata de haber nacido en Lima/Callao, donde la proporción de afectados por violencia homofóbica es mayor, y en departamentos de la Sierra, donde la proporción de afectados por violencia por otras causas es mayor, siendo ambas diferencias estadísticamente significativas (valor $p=0.00$ en ambos casos). Esto da cuenta de que la violencia homofóbica está afectando principalmente a los estudiantes más próximos a las dinámicas de la capital, mientras que es menor entre los estudiantes que han nacido en las regiones andinas.

GRÁFICO 6. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

Sobre el acceso masivo a tecnologías de la información y a redes globales virtuales, se encontró que entre los afectados por violencia homofóbica hay mayor proporción de estudiantes que poseen computadora en su hogar y que usan internet con cierta frecuencia en comparación con aquellos que reportan violencia por otras causas (52.90% vs. 37.74%, valor $p=0.000$). Esto podría estar relacionado con las dinámicas de la urbanidad moderna en general. Sin embargo, cuando hablamos específicamente de homofobia, distintas investigaciones (Dianderas, 2015; Herrera, 2007) dan cuenta de cómo el internet y las redes sociales virtuales permiten a muchos jóvenes TLGBI encontrar pares y, con ello, una mayor posibilidad de vivir y aceptar su sexualidad y/o género. Al mismo tiempo, estas redes sociales, lejos de estar libres de acoso y violencia, constituyen también un medio para la agresión homofóbica.

Para esbozar una interpretación de esta relación entre escuela urbana y violencia homofóbica, es clave entender la violencia como un elemento legitimado por un determinado sistema de relaciones sociales en la escuela. Una propuesta sobre cultura escolar en colegios de Lima la brinda Callirgos (1995). Según el autor, frente a una serie de mandatos oficiales de la escuela (el modelo del estudiante estudioso y obediente), hay en esta una cultura alternativa que promueve más bien la figura del astuto, el *achorado* o el *vivo*; el que incumple las normas puede actuar con violencia, pero disimula lo suficiente para no ser sancionado gravemente. Esta cultura escolar, según afirma Callirgos, se desprende del *mandato de acriollamiento* que se les ha exigido a las poblaciones de migrantes y que se ha consolidado como estrategia de subsistencia y adaptación a la gran ciudad.

A ello hay que añadirle el análisis de la relación entre contextos urbanos y homofobia. En las dinámicas de las grandes ciudades, las diversidades sexuales y de género operan desde dos lógicas opuestas. Por un lado, la urbanización, el anonimato y distancia social, así como la homosexualidad tal y como ahora se le entiende (como identidad), son fenómenos que surgieron y se construyeron juntos como manifestaciones de la modernidad (René, 2014). Esto conlleva a que en la ciudad, donde confluyen las diversidades de clases, etnias y tradiciones, se abra paso también a la posibilidad de expresiones sexuales y de género diversas (Weeks, 1998: 81). Como reacción, la violencia hacia estas formas de ser y expresarse toma una forma mucho más activa. Es decir, a la par que aumenta la visibilidad, surge también la violencia homofóbica que sanciona y busca mantener *a raya* a las diversidades

sexuales y de género. Es así que, según René, los espacios de homosocialización en las ciudades se construyen a partir de la angustia, el silencio y la soledad debido al estigma, la discriminación y la violencia. Esto deviene en la fragmentación como estrategia de supervivencia. Mecanismos socioespaciales destinados a evitar el peligro, como los ya muy conocidos clóset o gueto. En la ciudad, si bien hay espacios de posibilidad para las diversidades sexuales y de género, la violencia hacia estas también las reduce y fragmenta.

De este modo, se puede explicar por qué la escuela urbana es «un escenario de mayor violencia homofóbica, en tanto no logra procesar con integración la diversidad, sino que mantiene y refuerza expresiones hegemónicas y expresiones subordinadas. El mandato de acriollamiento en un contexto particular como las grandes ciudades de la costa del Perú, sumado a la regulación social de las expresiones sexuales y de género diversas que operan en los espacios públicos de la urbe, podrían explicar la relación encontrada entre violencia homofóbica y escuela urbana» (Cuba y Osorio 2017: 152).

CÓMO OPERA LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA EN LA ESCUELA

En este apartado revisaremos las principales manifestaciones de la violencia escolar, comparando la violencia escolar por homofobia respecto a la violencia escolar por otras causas.

LA AGRESIÓN FÍSICA Y VERBAL

Las siguientes tablas muestran un resumen de los tipos de agresión física y verbal de los que fueron víctimas los estudiantes en los últimos 30 días¹⁶, en la tabla 6 cuando proviene de otro alumno y en la tabla 7 cuando proviene de un adulto en la escuela.

¹⁶ En la encuesta las preguntas estuvieron formuladas de la siguiente manera: *Durante los últimos 30 días, ¿un [alumno/adulto] te [agresión]?* Respuestas: *Nunca / Una vez / Entre 2 y 4 veces / 5 o más veces.*

TABLA 6. TIPOS DE VIOLENCIA PROVENIENTE DE OTRO ALUMNO Y RECURRENCIA

CARACTERÍSTICAS	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
UN ALUMNO TE INSULTÓ					
NUNCA	108	15.32%	3 469	23.54%	0.000
ALGUNA VEZ	597	84.68%	11 267	76.46%	0.000
UNA VEZ	154	21.84%	4 816	32.68%	0.000
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	141	20.00%	3 170	21.51%	0.328
CINCO O MÁS VECES	302	42.84%	3 281	22.27%	0.000
UN ALUMNO SE BURLÓ DE TI					
NUNCA	121	17.29%	4 066	28.19%	0.000
ALGUNA VEZ	579	82.71%	10 357	71.81%	0.000
UNA VEZ	175	25.00%	4 938	34.24%	0.000
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	163	23.29%	2 948	20.44%	0.082
CINCO O MÁS VECES	241	34.43%	2 471	17.13%	0.000
UN ALUMNO TE ROBÓ ALGUNA COSA					
NUNCA	216	31.08%	5 717	39.22%	0.000
ALGUNA VEZ	479	68.92%	8 861	60.78%	0.000
UNA VEZ	210	30.22%	4 742	32.53%	0.196
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	152	21.87%	2 443	16.76%	0.001
CINCO O MÁS VECES	117	16.83%	1 676	11.50%	0.000
UN ALUMNO TE GOLPEÓ					
NUNCA	326	47.04%	8 784	61.21%	0.000
ALGUNA VEZ	367	52.96%	5 566	38.79%	0.000
UNA VEZ	169	24.39%	3 517	24.51%	0.942
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	114	16.45%	1 327	9.25%	0.000
CINCO O MÁS VECES	84	12.12%	722	5.03%	0.000

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

TABLA 7. TIPOS DE VIOLENCIA PROVENIENTE DE UN ADULTO Y RECURRENCIA

CARACTERÍSTICAS	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
UN ADULTO TE INSULTÓ					
NUNCA	472	66.95%	11 525	78.83%	0.000
ALGUNA VEZ	233	33.05%	3 095	21.17%	0.000
UNA VEZ	142	20.14%	2 097	14.34%	0.000
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	53	7.52%	630	4.31%	0.002
CINCO O MÁS VECES	38	5.39%	368	2.52%	0.001
UN ADULTO SE BURLÓ DE TI					
NUNCA	500	71.43%	11 676	79.79%	0.000
ALGUNA VEZ	115	16.43%	1 921	13.13%	0.0210
UNA VEZ	49	7.00%	611	4.18%	0.004
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	36	5.14%	425	2.90%	0.008
CINCO O MÁS VECES	200	28.57%	2 957	20.21%	0.000
UN ADULTO TE GOLPEÓ					
NUNCA	547	79.16%	12 163	84.35%	0.001
ALGUNA VEZ	144	20.84%	2 256	15.65%	0.001
UNA VEZ	64	9.26%	1 372	9.52%	0.823
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	44	6.37%	538	3.73%	0.005
CINCO O MÁS VECES	36	5.21%	346	2.40%	0.001

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

En el caso de los afectados por violencia homofóbica respecto a violencia por otras causas, cuando la agresión proviene de otro alumno, es mayor el porcentaje de víctimas de insultos, burlas, golpes e insultos por medios electrónicos. Incluso, cuando se analiza la frecuencia de estas agresiones, se observa que en todos los casos es más alta entre los afectados por violencia homofóbica. Por ejemplo, el 44% de víctimas de violencia homofóbica declaran haber sido insultados cinco o más veces, frente a un 22% entre las víctimas de violencia por otras causas (p valor= 0.000). Esto nos da una



idea de la naturaleza sistemática de las agresiones que tienen lugar en las dinámicas de la violencia homofóbica.

Cuando la agresión proviene de un adulto en la escuela, también el porcentaje de víctimas de insultos, burlas y golpes es mayor en el caso de los afectados por violencia homofóbica respecto a violencia por otras causas. Se encuentra cierta mayor frecuencia de las agresiones, principalmente en lo que respecta a las burlas, donde un 28% de víctimas de violencia señala que un adulto se ha burlado de él/ella cinco o más veces, frente a un 20% entre las víctimas de violencia por otras causas (p valor=0.000).

LA VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual merece un desarrollo específico, pues representa una forma de violencia particularmente grave que implica violencia física y psicológica, y porque en el ámbito de la escuela sigue estando invisibilizada. Según Promsex (2016), 53% de estudiantes sufrió acoso sexual debido a su orientación sexual y/o expresión de género. La siguiente tabla muestra un resumen de los resultados:

TABLA 8. VIOLENCIA SEXUAL EN LA ESCUELA SEGÚN TIPO DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA

CARACTERÍSTICAS	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
ALGÚN ALUMNO TE HA OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES					
NUNCA	630	90.39%	13 850	95.96%	0.000
ALGUNA VEZ	67	9.61%	583	4.04%	0.000
UNA VEZ	32	4.59%	368	2.55%	0.011
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	8	1.15%	94	0.65%	0.225
CINCO O MÁS VECES	27	3.87%	121	0.84%	0.000
HAS SIDO VÍCTIMA DE TOCAMIENTOS INCÓMODOS POR PARTE DE UN ALUMNO					
NUNCA	452	64.76%	12 309	85.37%	0.000
ALGUNA VEZ	246	35.24%	2 110	14.63%	0.000
UNA VEZ	91	13.04%	1 233	8.55%	0.001
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	62	8.88%	421	2.92%	0.000
CINCO O MÁS VECES	93	13.32%	456	3.16%	0.000
HAS SIDO VÍCTIMA DE TOCAMIENTOS INCÓMODOS POR PARTE DE UN ADULTO EN LA ESCUELA					
NUNCA	628	90.10%	13 950	96.32%	0.000
ALGUNA VEZ	69	9.90%	533	3.68%	0.000
UNA VEZ	27	3.87%	322	2.22%	0.026
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	14	2.01%	102	0.70%	0.015
CINCO O MÁS VECES	28	4.02%	109	0.75%	0.000
ALGÚN ADULTO DE TU COLEGIO HA TENIDO SEXO CONTIGO					
NUNCA	643	92.78%	14 066	97.73%	0.000
ALGUNA VEZ	50	7.22%	327	2.27%	0.000
UNA VEZ	17	2.45%	156	1.08%	0.022
ENTRE DOS Y CUATRO VECES	6	0.87%	62	0.43%	0.223
CINCO O MÁS VECES	27	3.90%	109	0.76%	0.000

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

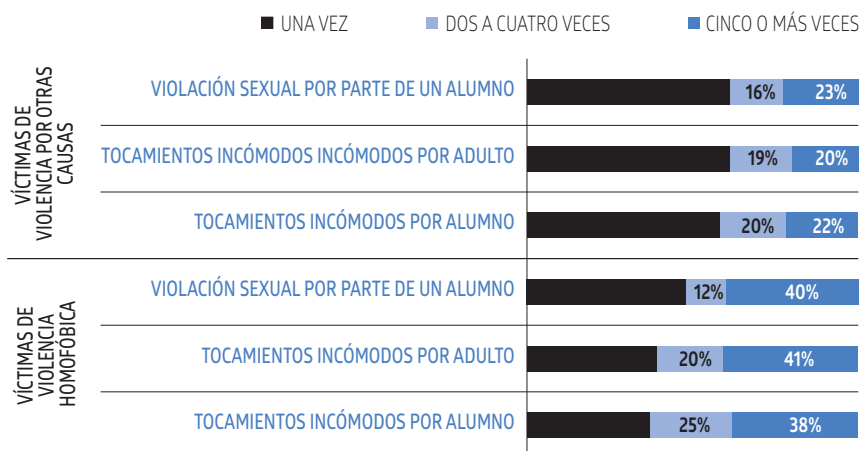
Se encuentra que entre los estudiantes afectados por violencia homofóbica hay mayor porcentaje de estudiantes afectados por violencia sexual en sus distintas manifestaciones. En la pregunta *algún alumno te ha obligado a tener relaciones sexuales* se observa primero que son 4% de los afectados por violencia por otras causas los que responden que sí, cifra que ya es preocupante y que es casi un 10% de los afectados por violencia homofóbica, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (valor $p=0.000$). Además de esa primera diferencia, al analizar la frecuencia del hecho, se encuentra que un 3.8% de afectados por violencia homofóbica declaran que la violación sexual ha sucedido cinco o más veces.

En las preguntas *has sido víctima de tocamientos incómodos*, por parte de un alumno o por parte de un adulto en la escuela, se observa también mayor incidencia de estos hechos entre los estudiantes afectados por violencia homofóbica respecto a los afectados por otros tipos de violencia escolar. El 35% de afectados por violencia homofóbica declara haber sido víctima de tocamientos indebidos por parte de otro alumno, cifra impactante y preocupante. Con respecto a la frecuencia del hecho, se observa que entre los afectados por violencia por otras causas, el hecho ha ocurrido generalmente una vez, y en menor proporción más veces. Ocurre lo contrario entre los afectados por violencia homofóbica, donde un 13% señala que los tocamientos han ocurrido cinco veces o más. Un patrón similar se observa, aunque en menores proporciones, cuando los tocamientos indebidos han provenido de adultos en la escuela: un 9.9% de afectados por violencia homofóbica señala que sí (al menos una vez), frente a un 3.7% de afectados por violencia por otras causas que señalan lo mismo.

Respecto a la pregunta *algún adulto de tu colegio ha tenido sexo contigo*, vale la pena hacer algunas aclaraciones. Por razones ajenas a nuestro conocimiento, el cuestionario fue muy claro en hablar de relaciones sexuales forzadas cuando el agresor es otro alumno. Sin embargo, cuando se refirió a un adulto, la pregunta se formuló sin hacer referencia alguna al consentimiento. Aun así, hemos decidido incluir ese ítem en esta sección pues, aunque no se puede afirmar que estas relaciones sexuales fueron forzadas, debemos tomar en cuenta que entre un estudiante de 5to de secundaria y un adulto de la escuela (director, profesor, auxiliar, administrativo, otros) hay una relación de poder no solo en cuanto a la diferencia etaria, sino también en cuanto al rol que juegan estos adultos en la escuela, por lo que se trataría de un consentimiento viciado. En ese sentido, hay abuso de poder y, por ende, abuso sexual. De allí la importancia de incluir esta información una vez hecha la aclaración.

El siguiente gráfico permite visualizar la recurrencia de la agresión sexual solo entre los estudiantes que reportaron haber sido víctimas de estas, separados en los dos subgrupos de interés: víctimas de violencia homofóbica y víctimas de violencia por otras causas. Lo que se observa en todos los casos es que para los afectados por violencia por otras causas, la violencia sexual consiste mayormente en una única agresión, teniendo una menor proporción de casos con frecuencias de 2 a 4 veces y de 5 a más veces. Mientras que para los afectados por violencia homofóbica, la violencia sexual no consiste en una única agresión, más bien reporta agresiones más frecuentes: aproximadamente 4 de cada 10 que afirman haber sufrido violencia sexual indican que la agresión ha ocurrido cinco o más veces.

GRÁFICO 7. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL: RECURRENCIA DE LA AGRESIÓN



Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

Con esto se concluye que la violencia sexual no solo tiene mayor incidencia entre los afectados por violencia homofóbica, sino que además resulta más sistemática y profunda que entre los afectados por otros tipos de violencia. Es altamente probable que un estudiante que es víctima de violencia homofóbica sea víctima de violencia sexual no solo una vez, sino de manera recurrente. Esto sugiere la existencia de un vínculo entre violencia homofóbica y violencia sexual que es necesario profundizar.

Testimonios de homofobia y violencia sexual en la escuela

Los testimonios recogidos por el estudio cualitativo coinciden con este panorama y permiten aproximarse a cómo se da la violencia homofóbica en la escuela. De hecho, ha sido difícil encontrar un testimonio de violencia homofóbica en la escuela en que no haya elementos de violencia sexual. Casos de violencia homofóbica en la escuela se presentan de la siguiente manera:

*Yo creo que sí [sufrí violencia en el colegio], aparte de la violencia verbal, la física, también a veces me agredían, o sea, no tampoco al punto de masacrarme o dejarme moretones, pero sí me empujaban o me golpeaban en la cabeza. Hasta **me manoseaban, a veces me pellizcaban las nalgas**, cosas así.*

MUJER TRANS, 27 AÑOS

*En el colegio en sí, con mis gestos, caminando, mi contextura delgada, mi cintura pequeña, todo eso veían y **te metían la mano** y yo me molestaba [...]. Y así, hasta los 14, 15 años.*

MUJER TRANS, 50 AÑOS

En ambos casos, la violencia homofóbica (o directamente transfóbica), claramente dirigida a castigar o humillar la expresión de género femenina de las víctimas, tiene un repertorio que incluye este tipo de tocamientos no consentidos y de carácter sexual. En comparación con los hombres gays y las mujeres lesbianas, las mujeres trans son el grupo que experimenta la violencia sexual en la escuela en sus formas más agresivas:

Fue en el baño, a la hora de salida, era mi amigo del salón. Me encontró que yo me estaba lavando para irme y me agarró de atrás a la fuerza, me metió al baño... Y me dice, «vamos a tener...», y «tú estás loco, ¿por qué?», le digo. «Bájate», y a la fuerza me bajó [el pantalón] y me... tuve relaciones, pero yo no quise.

MUJER TRANS, 39 AÑOS

Estaba en tercero de secundaria, en un colegio militar [...], e intentaron violarme. [...] En el momento sí me asusté porque sí ¿no? Yo escuchaba a los chicos: uno que me tenía con sus pies acá y el otro que agarraba mi mochila y le decía: «ya, bájenle el pantalón, la vamos a violar».

MUJER TRANS, 31 AÑOS

En estos casos de violación sexual y tentativa de violación sexual, se encuentra que el agresor puede actuar solo o puede ser un grupo, en ambos casos los hechos ocurrieron en el baño y con estudiantes como agresores cuyas edades eran relativamente mayores que las de las víctimas.

LOS LUGARES DE LA AGRESIÓN

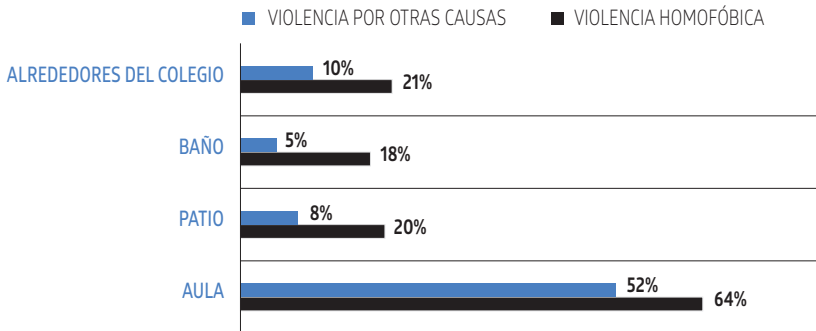
El lugar de la agresión no es una característica menor en las dinámicas de violencia homofóbica. Se ha encontrado que la violencia suele ocurrir en el aula, tanto cuando se trata de violencia en general (57%) como cuando se trata de violencia homofóbica (67%). Esto da a entender que las agresiones se ejercen en la presencia del adulto responsable del grupo (Prodócimo et al., 2014). Así mismo, la violencia homofóbica se produce con mayor frecuencia que la violencia en general en espacios como el patio, los alrededores del colegio, y —con mayor diferencia— en los baños, siendo estas diferencias estadísticamente significativas (valor $p=0.000$). Se observa así que «en el caso de la violencia homofóbica, ningún espacio de la escuela resulta seguro, puesto que, hasta en aquellos espacios que podrían ser un poco más seguros para el resto de las personas, como el baño y el patio, la manifestación de violencia homofóbica es también alta» (Cuba y Osoreo, 2017: 154). De hecho, según Promsex (2016), 38% de estudiantes evitó los baños por sentirse inseguro.

TABLA 9. VIOLENCIA SEXUAL EN LA ESCUELA SEGÚN EL LUGAR DE LA AGRESIÓN

LUGAR DE LA AGRESIÓN	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
AULA	474	63.88%	8107	52.25%	0.000
BAÑO	130	17.52%	831	5.36%	0.000
CALLE ALREDEDOR DE MI COLEGIO	136	18.33%	1445	9.31%	0.000
ALREDEDORES DE MI COLEGIO	157	21.16%	1591	10.25%	0.000
A TRAVÉS DE INTERNET	161	21.70%	1805	11.63%	0.000
KIOSKO	51	6.87%	426	2.75%	0.000
PASADIZO	86	11.59%	580	3.74%	0.000
PATIO	150	20.22%	1299	8.37%	0.000
TRANSPORTE ESCOLAR	25	3.37%	194	1.25%	0.002
OTROS	124	16.71%	2407	15.51%	0.393

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

GRÁFICO 8. LUGAR DE LA AGRESIÓN



Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

Para entender esto, volvemos a los estudios sobre masculinidades. Se sabe que las prácticas de construcción de la masculinidad tienen como contexto de reproducción generalmente los espacios homosociales (Kimmel, 1997). Los baños, en la mayoría de colegios de secundaria, son segregados por sexo. Con ello, «reúne las condiciones de ser un espacio homosocial y de estar relativamente fuera de la vigilancia de las autoridades u otros actores» (Cuba y Osorio 2017: 154), cualidad que los agresores ven como oportunidad para abusar de sus víctimas.

LA RESPUESTA INSTITUCIONAL

Sobre la búsqueda de ayuda en instituciones frente a los episodios de violencia, la siguiente tabla muestra los totales y porcentajes de estudiantes víctimas de violencia homofóbica y víctimas de violencia por otras causas que decidieron acudir a instituciones y su evaluación de la respuesta de estas.

TABLA 10. ESTUDIANTES AFECTADOS POR VIOLENCIA/RESPUESTA INSTITUCIONAL

	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
ACUDISTE A UNA INSTITUCIÓN SOLICITANDO AYUDA	87	15.05%	1566	14.12%	0.540
CONSIDERAS QUE LA INSTITUCIÓN AYUDÓ A RESOLVER EL PROBLEMA	70	26.62%	1963	38.58%	0.000
TE SENTISTE ALIVIADO CON LA AYUDA	73	26.94%	2011	40.36%	0.000

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

Con respecto a la búsqueda de ayuda en una institución, no se encuentra una diferencia significativa (valor $p=0.540$) entre los afectados por violencia homofóbica y los afectados por violencia por otras causas. A pesar de todos los costos que implica acudir a adultos en busca de ayuda, alrededor de un 15% está dispuesto a hacerlo con tal de dejar de ser victimizado.

Donde sí se encuentra una diferencia estadísticamente significativa (valor $p=0.000$) es en la satisfacción con respecto al accionar de la institución. Así, mientras que el 38% de estudiantes víctimas de otros tipos de violencia consideran que la institución ayudó a resolver el problema y un 40% se sintió aliviado con la ayuda; en el caso de los estudiantes víctimas de violencia homofóbica, solo un 26% considera que la institución ayudó a resolver el problema y se sintió aliviado con la ayuda.

Respecto a las principales instituciones a las que acuden los escolares afectados por violencia homofóbica, se reportan las siguientes: la Dirección del Colegio, la Comisaría, la DEMUNA, otras líneas de apoyo (no Línea 100) y el Ministerio de Educación. Es importante añadir en este punto que, según Promsex (2016), 74% de estudiantes TLGBI no conoce ningún programa o grupo de apoyo para personas TLGBI.

LOS ADULTOS QUE SON AGRESORES

Al analizar la recurrencia de las agresiones físicas, verbales y sexuales, se ha identificado que los adultos en la escuela también son agresores y en mayor proporción cuando se trata de afectados por violencia homofóbica, lo que lleva a explorar relación entre la homofobia y los adultos en la escuela.

Al respecto, la existencia de creencias y actitudes homofóbicas entre los profesores, ha sido corroborada por distintas investigaciones (Quaresma et al., 2013, Espinosa, 2014). Pocas veces, sin embargo, se explora en la realidad de que los adultos en la escuela sean no solo indiferentes ante la violencia homofóbica, sino que pueden ser agresores activos. Los apartados anteriores sobre los tipos de agresión y violencia sexual dan cuenta de esta realidad. Así mismo, la violencia homofóbica también parece ser más agresiva que otras formas de violencia cuando proviene de adultos en la escuela.

Para tener mayor detalle de este punto, se ha explorado en los roles de los adultos en los distintos tipos de agresiones vividas por los estudiantes afectados por violencia homofóbica. La siguiente tabla muestra los totales y porcentajes —respecto a cada subpoblación que indicó ser víctima de cada agresión— de estudiantes que indican a los adultos agresores según su rol en la escuela:

TABLA 11. ROL DE ADULTOS Y AGRESIONES A ESTUDIANTES

	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
TOCAMIENTOS INDEBIDOS POR PARTE DE UN ADULTO: SÍ → ¿QUIÉN?					
DIRECTOR/A, SUBDIRECTOR/A	9	13.04%	57	10.69%	0.586
PROFESOR/A	21	30.43%	176	33.02%	0.664
AUXILIAR	14	20.29%	62	11.63%	0.092
PERSONAL ADMINISTRATIVO	3	4.35%	27	5.07%	0.787
OTRA PERSONA	13	18.84%	61	11.44%	0.138
UN ADULTO TUVO SEXO CONTIGO: SÍ → ¿QUIÉN?					
DIRECTOR/A, SUBDIRECTOR/A	12	24.00%	43	13.15%	0.094
PROFESOR/A	15	30.00%	57	17.43%	0.073
AUXILIAR	18	36.00%	30	9.17%	0.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO	7	14.00%	17	5.20%	0.090
OTRA PERSONA	8	16.00%	34	10.40%	0.313
UN ADULTO SE BURLÓ DE TI: SÍ → ¿QUIÉN?					
DIRECTOR/A, SUBDIRECTOR/A	10	5.00%	53	1.79%	0.042
PROFESOR/A	16	8.00%	123	4.16%	0.051
AUXILIAR	11	5.50%	63	2.13%	0.041
PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	2.00%	8	0.27%	0.084
OTRA PERSONA	19	9.50%	157	5.31%	0.049

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

Al ser los números totales tan bajos, prácticamente no se encuentran diferencias significativas entre los afectados por violencia homofóbica y los afectados por violencia por otras causas. En todo caso, lo que sí puede apreciarse es que, en los casos de tocamientos indebidos, el agresor suele ser el profesor/a de aula o el auxiliar. Cuando se trata de haber tenido relaciones sexuales con un adulto, son principalmente los auxiliares, profesores/as, y directivos/as de la institución. En este punto, la alta prevalencia de los auxiliares como agresores entre los afectados por

violencia homofóbica sí es estadísticamente significativa respecto a los afectados por otros tipos de violencia.

El personal administrativo suele no ser señalado como agresor, lo cual podría tener relación con el poco contacto que tienen con los estudiantes; en comparación con los profesores y auxiliares, donde la relación es cotidiana y de cierta confianza; y en comparación con los directores, quienes tienen cierta cercanía y gozan de la máxima autoridad en la escuela.

Homofobia en los repertorios de enseñanza

A partir de los testimonios del estudio cualitativo, se han encontrado desde comentarios homofóbicos hechos por los profesores de aula hasta contenidos homofóbicos avalados institucionalmente por el colegio:

*Los mismos profesores lanzaban comentarios como «por si acaso, aquí solamente hay hombres y mujeres, no hay ningún intermedio» o «aquí **en este salón no puede haber maricones**».*

HOMBRE GAY, 27 AÑOS

Yo estudié en un colegio evangélico y había mucho prejuicio. Había la semana de la educación sexual y en realidad no sé qué clase de semana se celebra, porque había videos horribles de abortos y videos en contra de las personas homosexuales, porque para ellos no existen las personas trans, para ellos todos somos homosexuales, no hay diferencias. Entonces, no sé, me sentía mal.

MUJER TRANS, 27 AÑOS

En ambos casos la homofobia no está siendo ejercida hacia un estudiante en particular; sin embargo, esta sí afecta a los estudiantes TLGBI que ven sus expresiones, identidades y sentires sancionados en los discursos de los profesores y en los contenidos que la escuela asume e imparte.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR POR HOMOFOBIA

La violencia homofóbica en la escuela tiene impactos reales en las vidas de las personas. Medir este impacto requeriría de estudios longitudinales en los que se usen grupos de control para reducir la influencia de variables que confundan y se logre un resultado válido. Sin la intención de medir el impacto, decidimos explorar —a partir de los datos cuantitativos— cómo la violencia afecta la vida de los escolares e identificar las múltiples variables que moldean dicho fenómeno.

Las variables de análisis se han clasificado en tres dimensiones: social, personal e interpersonal, las mismas que se han determinado a partir de la información disponible a partir de la encuesta. La dimensión social hace relación específicamente al entorno escolar, a cómo el/la estudiante lo percibe y se posiciona en este. La dimensión personal tiene que ver con el mundo subjetivo del/de la estudiante: sus motivaciones, afectos, temores. En esta dimensión incluimos, además, lo referido al desempeño escolar. Finalmente, en la dimensión interpersonal nos interesan las pautas de relacionamiento que el/la estudiante forja con las personas de su entorno, tanto escolar como fuera de este.

En estas tres dimensiones encontraremos aspectos relacionados al impacto de la violencia homofóbica en la vida —social, personal e interpersonal— de sus víctimas. Es importante tener en cuenta que estos aspectos hacen alusión a recursos y características que, cuando están fortalecidos, funcionan como factores protectores ante situaciones de violencia; por el contrario, cuando están debilitados, operan como factores de riesgo ante estas mismas situaciones.

EL DETERIORO DEL CLIMA ESCOLAR

Un clima escolar positivo es central en el adecuado funcionamiento de una escuela. En la línea de Flores-González et al. (2011), lejos de ser un atributo objetivo o un conjunto de normas de convivencia, como se suele malentender, el clima escolar está definido por la percepción que tienen los miembros de la escuela acerca de si son respetados por la comunidad educativa y, en el caso de los estudiantes, el nivel de confianza que tienen en el soporte de los adultos y autoridades de la escuela. Según este autor, en un clima escolar positivo, los acontecimientos de crisis son más fáciles de gestionar.

Para analizar el clima escolar se han tomado cinco preguntas de la encuesta, estas fueron planteadas como enunciados y respecto a las cuales los estudiantes debían responder alguna de las cinco opciones distribuidas en una escala de Likert (¡No!, No, Más o menos, Sí, ¡Sí!). Para efectos del análisis, se agruparon las respuestas negativas (¡No! y No) en una sola categoría, así como las respuestas positivas (Sí y ¡Sí!), quedándonos con tres categorías (Sí, Más o menos, No).

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

TABLA 12. CLIMA ESCOLAR SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

CARACTERÍSTICAS	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
ME GUSTA MI COLEGIO					
SÍ	441	60.25%	10 508	68.51%	0.000
MÁS O MENOS	204	27.87%	3 924	25.59%	0.178
NO	87	11.89%	905	5.90%	0.000
ME SIENTO SEGURO EN MI COLEGIO					
SÍ	375	52.08%	8 836	58.39%	0.001
MÁS O MENOS	197	27.36%	4 265	28.18%	0.629
NO	148	20.56%	2 032	13.43%	0.000
EN MI COLEGIO LOS PROFESORES Y LOS ESTUDIANTES SE TRATAN CON RESPETO					
SÍ	332	45.60%	7 994	52.58%	0.000
MÁS O MENOS	268	36.81%	5 578	36.69%	0.946
NO	128	17.58%	1 631	10.73%	0.000
EN MI COLEGIO EXISTE RESPETO ANTES LAS DIFERENCIAS					
SÍ	400	55.17%	9 756	64.20%	0.000
MÁS O MENOS	186	25.66%	3 567	23.47%	0.189
NO	139	19.17%	1 874	12.33%	0.000
MIS PROFESORES ME RESPETAN					
SÍ	485	67.45%	11 824	78.03%	0.000
MÁS O MENOS	167	23.23%	2 603	17.18%	0.000
NO	67	9.32%	726	4.79%	0.000

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

Encontramos que entre los afectados por violencia homofóbica, la percepción del clima escolar es más negativa que la de los estudiantes afectados por violencia por otras causas, en todos los casos estas diferencias son estadísticamente significativas (valor $p \leq 0.001$). Es decir, una percepción negativa del clima escolar no solo está influido por ser víctima de violencia escolar —lo que resulta comprensible—, sino que esta percepción es incluso más negativa cuando se es víctima de violencia homofóbica.

Según los resultados obtenidos, podemos inferir que la percepción negativa del clima escolar tiene que ver no solo con el trato directo que el estudiante recibe —*mis profesores me respetan*—, sino también con la forma en que las personas se tratan —*los profesores y estudiantes se tratan con respeto*—, la forma en que las diferencias son procesadas —*existe respeto ante las diferencias*— y cómo se siente el estudiante en el colegio y respecto a este —*me siento seguro en mi colegio, me gusta mi colegio*—.

Para efectos de visualización, el siguiente gráfico muestra los porcentajes de estudiantes que dieron respuestas positivas a las preguntas, lo que indicaría una buena percepción del clima escolar. Además, se incorporan los resultados del total de encuestados para comparar cómo el clima escolar es afectado por la violencia escolar y cómo es afectado particularmente por la violencia escolar homofóbica:

GRÁFICO 9. RESPUESTAS POSITIVAS A ENUNCIADOS SOBRE CLIMA ESCOLAR (%)



Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

Esto plantea la necesidad de fomentar una cultura de justicia y de respeto de la diversidad en la escuela, específicamente de respeto a las diversidades sexuales y de género. Esto contribuiría, por un lado, a combatir la homofobia en la cultura escolar y, por otro, a proteger a los estudiantes que son afectados por este tipo de violencia, en tanto el respaldo de la institución escolar es clave para la atención de estos casos. De hecho, según Pacheco-Salazar (2015), la no atención a la diversidad es un factor de riesgo y una expresión de violencia simbólica por parte de la escuela.

AFECCIÓN AL PROYECTO DE VIDA: BIENESTAR SUBJETIVO Y DESEMPEÑO ESCOLAR

Hablamos de afectación al proyecto de vida cuando el impacto de la violencia traspasa la percepción que una persona pueda tener sobre su entorno o sobre la forma de sus relaciones y afecta la autopercepción de la persona, así como su realización personal.

En este punto consideramos al bienestar subjetivo como un rasgo que puede entenderse en el marco de la salud mental del estudiante. Por otro lado, consideramos al desempeño escolar (rendimiento y ausentismo escolar) como un indicador de afectación al derecho a la educación.

Con **bienestar subjetivo** nos referimos a «las percepciones, evaluaciones y aspiraciones, positivas o negativas, que las personas tienen sobre sus vidas» (Oyanedel, 2015). Este está íntimamente relacionado a la satisfacción vital y al bienestar personal. Al respecto, el estudio cuantitativo permite acceder a dos indicadores interesantes: i) la apreciación sobre la propia vida y ii) la apreciación sobre el propio cuerpo.

TABLA 13. BIENESTAR SUBJETIVO SEGÚN TIPO DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA

	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
MI VIDA ES EXCELENTE					
NO	199	27.19%	3 167	20.87%	0.000
MÁS O MENOS	283	38.66%	6 492	42.78%	0.026
SÍ	250	34.15%	5 517	36.35%	0.221
ME SIENTO BIEN CON MI CUERPO					
NO	109	15.10%	1 378	9.13%	0.000
MÁS O MENOS	172	23.82%	3 084	20.44%	0.037
SÍ	441	61.08%	10 624	70.42%	0.000

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 11, el porcentaje de víctimas de violencia homofóbica que considera que su vida **no** es excelente es significativamente mayor que el de víctimas de violencia por otras causas (valor $p=0.000$). Con respecto a la satisfacción con el propio cuerpo, el porcentaje de insatisfacción es mayor entre las víctimas de violencia homofóbica, del mismo modo que el porcentaje de satisfacción es menor, comparados por los afectados por otros tipos de violencia —ambas diferencias son estadísticamente significativas—.

Si bien hay múltiples factores que influyen en el bienestar subjetivo de una persona adolescente, lo que estos resultados dan cuenta es que los afectados por violencia homofóbica sienten una insatisfacción significativamente menor con la propia vida y el propio cuerpo, no solo en relación con sus pares en general, sino con respecto a sus pares que también son víctimas de violencia —aunque por otras causas, no por homofobia—. Esto sugiere una relación más específica entre el daño al bienestar subjetivo y la violencia homofóbica.

Una de las interpretaciones posibles es que, como se ha visto en apartados anteriores, la violencia homofóbica resulta más agresiva al ser más frecuente en sus manifestaciones físicas, verbales y sexuales, recayendo directamente sobre el cuerpo de sus víctimas. En términos de Cuba y Osorio, «De alguna forma, en las dinámicas que se producen por la homofobia, la relación entre aquello que es violentado (sean expresiones de género no hegemónicas o expresiones homoeróticas) y el cuerpo de la

víctima parece ser más estrecha. El cuerpo resulta tanto objeto de la violencia como una materialidad menos valorada por la persona violentada» (2017: 159). En el sentido de lo planteado por Penna (2015), la agresión homofóbica genera sufrimiento psíquico, el cual a su vez es una condición que posibilita diversas prácticas de riesgo y conductas (auto)destructivas. Asimismo, García y Ascensio (2015) recuerdan que la naturalización de la violencia homofóbica por parte del medio social e incluso por la propia persona afectada se puede convertir en un contexto moral y psicológico que instauro un código de silencio en torno a la violencia, reproduciéndola y/o intensificándola.

Sobre el **desempeño escolar**, la encuesta da información importante sobre el impacto de la violencia homofóbica en el ausentismo y bajo rendimiento escolar. Distintos investigadores (García y Ascensio, 2015; Román y Murillo, 2011) han demostrado cómo la violencia escolar influye negativamente en el rendimiento y en la asistencia a la escuela. Según el estudio de Promsex (2016), 3 de cada 10 estudiantes TLGBI faltaron al colegio entre 1 y 5 veces en el último mes debido a la sensación de inseguridad.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de las preguntas que exploraron al respecto.

TABLA 14. AUSENTISMO Y BAJO RENDIMIENTO SEGÚN TIPO DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA

CARACTERÍSTICAS	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
HE FALTADO AL COLEGIO POR MIEDO A QUE ALGUIEN ME HAGA DAÑO					
SÍ	111	15.40%	1 506	10.02%	0.000
MÁS O MENOS	56	7.77%	843	5.61%	0.034
NO	554	76.84%	12 678	84.37%	0.000
HE BAJADO MIS NOTAS DESPUÉS DE SUFRIR ALGÚN TIPO DE AGRESIÓN EN MI COLEGIO					
SÍ	132	18.23%	1 727	11.42%	0.000
MÁS O MENOS	108	14.92%	1 788	11.82%	0.022
NO	484	66.85%	11 612	76.76%	0.000

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.



Respecto al ausentismo directamente relacionado al temor de ser violentado, se encuentra que un 15% de víctimas de violencia homofóbica responden afirmativamente, frente a un 10% de víctimas de otros tipos de violencia que responden así, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (valor $p=0.000$). Del mismo modo, ante la pregunta sobre haber bajado en las notas luego de sufrir alguna agresión en la escuela, también encontramos un mayor porcentaje de víctimas de violencia homofóbica que responden que sí en comparación a las víctimas de otros tipos de violencia que responden del mismo modo (18% vs 11%, valor $p=0.000$). Como vemos, el desempeño escolar, entre las múltiples condiciones que tiene para su logro, está también determinado por la violencia escolar. Esta dimensión se retroalimenta con el bienestar subjetivo, pues bajos niveles de este influyen negativamente en el desempeño escolar, y porque un bajo desempeño escolar —al malentenderse, usualmente como expresión inmediata de la *capacidad/inteligencia* del estudiante— influye negativamente en la autovaloración.

Afectación de la violencia homofóbica en la escuela al proyecto de vida

Algunos testimonios del estudio cualitativo dan cuenta de cómo la violencia homofóbica en el sistema educativo impacta gravemente en la salud mental de las personas:

En el nido, primaria, secundaria y universidad, era muy difícil. Me daba mucho miedo que descubrieran mi orientación sexual, entonces trataba de tapanla y no vivirla o tener una doble vida que me generaba mucha tristeza, mucho enfado hacia mí. [...] Incluso yo busqué ayuda, intenté suicidarme en la universidad, mis notas bajaron, me aislé, me deprimí, no visitaba amigos o amigas como antes, no era alegre, no iba a reuniones.

HOMBRE GAY, 40 AÑOS

Al principio me molestaban porque era más oscura que los demás, me decían negro..., cosas bien feas. Luego también me molestaban por lo de gay, por lo de maricón. Y así yo crecí, toda mi etapa de colegio era un infierno, porque yo a veces ni siquiera quería ir al colegio. Cuando yo estaba en secundaria, llegó un punto que yo ya no quería ir.

MUJER TRANS, 25 AÑOS

En estos testimonios, se aprecia no solo afectación al bienestar de las personas, su salud mental y su vida social, sino también una afectación en su rendimiento académico debido a la exclusión y violencia que vivía. No es difícil entender que, en un contexto en que no se encuentran mayores factores protectores y la respuesta institucional hacia la violencia homofóbica no solo es débil sino incluso inexistente, no ir a la escuela sea una de las principales estrategias para mantenerse a salvo de las agresiones. Finalmente, el segundo testimonio deja ver cómo el racismo y la homofobia se superponen en las agresiones hacia esta mujer trans, relación aún no explorada en la investigación social en el Perú.

LA VIOLENCIA COMO RECURSO LEGÍTIMO PARA RELACIONARSE

Siguiendo con el enfoque de la violencia como una dinámica que se legitima en determinadas estructuras y relaciones sociales, en esta sección analizamos la violencia en otras relaciones sociales —no específicamente la escuela— y cómo, en determinados contextos, los afectados por violencia resultan también agresores.

A partir del análisis, se ha encontrado que hay mayor prevalencia de violencia familiar en los estudiantes afectados por violencia homofóbica que en los afectados por violencia escolar en general. Ante el enunciado: *Donde vivo, durante los últimos 7 días alguien me ha insultado*, un 19% de afectados por violencia de otros tipos y un 24% de afectados por violencia homofóbica responde que sí, diferencia estadísticamente significativa (valor $p=0.002$)¹⁷. Queda como interrogante el porqué de esta mayor ocurrencia de violencia familiar en el caso de los afectados por violencia homofóbica en la escuela, exploración en la cual no se puede descartar que la homofobia también esté presente en las dinámicas familiares (Pichardo 2006).

También se indagó en la violencia dentro de las relaciones de pareja de los estudiantes: específicamente la violencia sexual. En este punto, se preguntó si había forzado a su pareja a tener relaciones sexuales y también si fue forzado por esta a tener relaciones sexuales.

TABLA 15. VIOLENCIA SEXUAL EN RELACIONES DE PAREJA

CARACTERÍSTICAS	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
¿TU ENAMORADO/A TE FORZÓ A TENER RELACIONES SEXUALES?					
SÍ	72	17.87%	582	6.92%	0.000
¿FORZASTE A TENER RELACIONES SEXUALES A TU ENAMORADO/A?					
SÍ	57	14.00%	475	5.64%	0.000

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

¹⁷ Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013)

Como se observa, la prevalencia de violencia sexual en las relaciones de pareja — como víctima y como agresor— es significativamente mayor entre los estudiantes afectados por violencia homofóbica que entre los estudiantes afectados por violencia escolar en general. Cabe aclarar que en ninguno de los grupos es posible saber si estas relaciones de pareja son heterosexuales u homosexuales.

Finalmente, volviendo al ámbito escolar, podemos explorar qué tanto los estudiantes afectados por violencia también participan como agresores en dinámicas de violencia. Para esto, la encuesta incluyó la pregunta: *Durante los últimos 30 días, ¿insultaste a alguien en el colegio?* Se encuentra que los afectados por violencia homofóbica han insultado a otras personas en mayor medida respecto a los afectados por violencia por otras causas, diferencia estadísticamente significativa —ver Tabla 16—. Estos resultados, lejos de estigmatizar a las víctimas de violencia, deben invitar, más bien, a profundizar en las dinámicas de la violencia homofóbica, donde la agresión es uno más de los mecanismos que se ponen en juego en dichas dinámicas. Es decir, la violencia se constituye como un componente de determinadas relaciones sociales en la escuela y no como una acción unidireccional de agresores a víctimas.

TABLA 16. INSULTÓ A ALGUIEN EN EL COLEGIO, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

	VIOLENCIA HOMOFÓBICA		VIOLENCIA POR OTRAS CAUSAS		VALOR P
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	
INSULTASTE A ALGUIEN EN EL COLEGIO					
NUNCA	126	17.87%	3 788	25.70%	0.000
ALGUNA VEZ	579	82.13%	10 950	74.30%	0.000
1 VEZ	180	25.53%	4 862	32.99%	0.000
ENTRE 2 Y 4 VECES	167	23.69%	3 098	21.02%	0.104
5 O MÁS VECES	232	32.91%	2 990	20.29%	0.000

Fuente: Encuesta de Convivencia Escolar (2013). Elaboración propia.

Para entender esta dinámica, volvemos a la propuesta de Vasquez (2014), quien plantea que, en el marco de la construcción de masculinidades, la agresión al otro mediante la homofobia y la feminización suelen ser una acción en cadena. Este autor lo llama *el juego de la papa caliente*; en el cual, el chico, si no quiere caer en el rol

del agredido sistemáticamente (*el punto y/o el lorna y/o el maricón*), debe pasar la agresión hacia otro compañero. Asimismo, de ninguna manera debe acudir con las autoridades, puesto que ello lo dejaría en una situación más vulnerable.

Es por ello que sostenemos que podríamos estar ante un patrón de agresividad en la sociabilidad de los estudiantes afectados por la violencia. Esto guardaría relación con la violencia que se manifiesta en la escuela y la violencia en la familia, así como con la prevalencia de afectados por violencia que a la vez son agresores.

Así mismo, es necesario entender la homofobia como un fenómeno no propiamente del ámbito escolar sino, más bien, como un fenómeno social enmarcado en las relaciones de género que se construyen en sociedad. Es muy probable que los estudiantes que son afectados por violencia homofóbica en la escuela también sufran este tipo de violencia en sus hogares. La naturalización de la violencia en las relaciones sociales más próximas, así como la interiorización de la homofobia, podrían tentarse como hipótesis para explicar la alta prevalencia de violencia sexual en las relaciones de pareja, tanto como agresor que como víctima.

A lo largo de este capítulo se revela cómo el ambiente de la escuela —típicamente concebido como un ambiente seguro donde los niños, niñas y adolescentes se forman— se constituye también en un foco de violencia. En esta realidad, aquellas personas que deberían cumplir un rol protector, se vuelven —en muchas ocasiones— agresores, dejando a las víctimas en una situación de vulnerabilidad incluso mayor. Si bien hemos descrito algunas de las consecuencias a corto plazo que la violencia escolar genera, estas no son las únicas. Una serie de consecuencias a largo plazo, que afectan tanto a nivel personal como a nivel de sociedad, deben ser tomadas en cuenta para entender cuáles son los reales costos de la violencia homofóbica en nuestro país. Dicho esto, tenemos pendiente el reto de tomar esta información como evidencia para la generación de alertas y, sobre todo, la implementación de intervenciones que busquen dar respuesta y solución a estos hechos. Si lo que se espera es un futuro mejor, trabajar por una niñez y adolescencia libres, seguras y felices deber ser una prioridad para todos.



«cuando yo
estaba en
secundaria,
llegó un punto
que yo ya no
quería ir»

*«quiero crecer
libre y sin miedo
a descubrir mi
identidad»*

CAPÍTULO V

REFLEXIONES FINALES

CAPÍTULO V

REFLEXIONES FINALES

Habiendo analizado la violencia homofóbica en la escuela y en la familia y cómo estos y otros entornos violentos impactan en la construcción de las identidades TLG, resaltaremos algunos de los aspectos más importantes que se encuentran como punto en común en los capítulos anteriores, así como unas reflexiones en miras a la responsabilidad del Estado en esta problemática.

LA POLIVICTIMIZACIÓN EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La violencia homofóbica no es un hecho aislado, no es una agresión puntual que afecta a la persona una sola vez, sino que se trata de dinámicas de polivictimización. Tanto los testimonios del estudio cualitativo como el análisis de la data cuantitativa, dan cuenta de una situación de polivictimización: la agresión se da múltiples veces, de múltiples formas —psicológica, verbal, física y sexual—, en múltiples entornos —familia y escuela— y por múltiples agentes —pares, adultos, cuidadores—. En términos de Finkelhor et al., (2007), la polivictimización hace referencia a un proceso de trauma acumulativo que experimentan los individuos expuestos a múltiples tipos de violencia a lo largo de su vida y, según Guerra et. al. (2017), sus efectos son más graves que los efectos de la exposición a un único tipo de violencia.

Esta situación es particularmente preocupante pues estamos hablando de niñas, niños y adolescentes. Es decir, si bien los estudios cualitativos han sido realizados con personas TLG adultas, sus experiencias de victimización homofóbica en la escuela y en el hogar se han dado principalmente en la niñez y adolescencia. La relevancia de esto pasa por dos aspectos: el impacto de la violencia en el proyecto de vida, y la necesidad de repensar al sujeto TLG del que usualmente se habla.

El estudio de Guerra et al., (2017) revela asociación entre polivictimización en la niñez y adolescencia y sintomatología postraumática en la vida adulta. Esto plantea la necesidad urgente de atender la violencia homofóbica como un problema estructural que está afectando el proyecto de vida de muchos niños, niñas y adolescentes. Los contextos para que se den situaciones de polivictimización son contextos donde no ha habido capacidad para prevenir y detectar situaciones violentas y donde no se ha intervenido ante estas. Un chico o chica que vive una situación de polivictimización requiere no solo de una intervención puntual, sino que es necesaria una transformación de estos entornos inseguros para que la violencia cese.

Afirmamos que es necesario repensar el sujeto TLGBI pues, como hemos dado cuenta, en buena parte de la violencia homofóbica en la escuela y en la familia, las víctimas son niñas, niños y adolescentes, y la violencia está orientada a castigar a la persona no tanto por su orientación sexual o por su identidad de género, sino por su expresión de género no normativa. No estamos hablando de adultos TLGBI, sino de niños y adolescentes que se enfrentan a contextos en que la autoridad la ejercen los adultos y que, en vez de encontrar en la escuela y la familia espacios seguros, se ven expuestos a violencia homofóbica en múltiples manifestaciones. Así, los procesos de descubrirse en su sexualidad y de forjar su identidad personal resultan marcados por el estigma y la ausencia de referentes positivos. En este sentido, cuando hablamos de escuelas y familias, estamos hablando de niñas, niños y adolescentes TLGBI o con expresiones de género no normativas que actualmente sufren violencia homofóbica de múltiples formas, por múltiples agresores, y que resultan gravemente afectados, incluso más que sus pares que también sufren violencia por otros motivos. Seguir mirando a los niños como sujetos sin identidades de género y sin orientaciones sexuales —bajo el argumento de que están *en formación*— es solo seguir perpetuando esta situación de violencia y exclusión hacia los niños con expresiones o prácticas no normativas.

Esto plantea la necesidad de promover una cultura abierta a las diversidades de género y sexuales, donde hasta las más sutiles expresiones de violencia homofóbica puedan ser detectadas a tiempo y, de esa manera, sancionadas y reparadas.

LA VIOLENCIA SEXUAL COMO MANIFESTACIÓN DE HOMOFOBIA

En el análisis de la violencia escolar y la violencia familiar, un elemento en común que no puede dejar de alertarnos es la violencia sexual. En el caso de las dinámicas de la violencia escolar, el estudio cuantitativo revela que la violencia sexual en los casos de víctimas de violencia homofóbica es significativamente más recurrente y sistemática con respecto a las víctimas de violencia por otras causas. Es decir, no solo afecta a una mayor proporción de estudiantes, sino que, entre los afectados, la recurrencia de las agresiones sexuales es mayor: llegando a 5 o más veces en el último año escolar. Por otra parte, los testimonios de los estudios cualitativos dan cuenta de que, en la escuela, la violencia escolar homofóbica está altamente cargada de agresiones sexuales: desde tocamientos indebidos —constantes manoseos— hasta violaciones sexuales en la escuela —específicamente, en los baños—. Los agresores son principalmente los pares y también los adultos en la escuela. En el ámbito de la familia, también se ejerce violencia sexual hacia el niño, niña o adolescente específicamente ligada a la homofobia: en este caso los agresores son principalmente hombres mayores que la víctima, como un hermano o un tío.

Al respecto, tanto en la escuela como en la familia, son las mujeres trans y los hombres gays los que dan cuenta de haber sufrido violencia sexual en su niñez y/o adolescencia. A partir de los testimonios, se observa que la violencia sexual encuentra en la homofobia un sustrato que le permite desde normalizarse hasta obtener impunidad. La normalización de la agresión sexual hacia adolescentes trans y gay guarda relación con la constante feminización que los pares masculinos hacen de estos, lo cual añade otra particularidad a la violencia sexual vinculada a la homofobia: cuando el agresor es un par, es muy probable que no sea solo un individuo sino el grupo de pares masculinos en general. La agresión sexual como manifestación de homofobia también es uno de los mecanismos de afianzamiento de la masculinidad hegemónica en ciertos contextos escolares.

Se ha mencionado que la violencia sexual es casi siempre indisoluble de la violencia física y la violencia psicológica (Rodríguez 2014). El sometimiento sobre el cuerpo, la desnudez forzada y la humillación son, de hecho, formas de tortura. Así como se ha buscado entender a la violencia en general, la violencia sexual debe ser entendida

como un continuo: desde prácticas de agresión sexual bastante normalizadas —la agresión sexual verbal o los tocamientos indebidos— hasta la manifestación más lesiva en la violación sexual. Sobre la violación sexual, Rondón (2016) afirma que, además del impacto en la salud física, el impacto más severo y frecuente es a la salud mental, la cual se afecta crónicamente. «Depresión, ansiedad, trastorno de estrés post traumático, abuso de alcohol y otras sustancias, insomnio y trastornos de la conducta alimentaria, y trastornos de la personalidad» (Rondón, 2016: 20) son el abanico de problemas mentales causados por la violación sexual. En el caso de estos niños, niñas y adolescentes afectados por violencia homofóbica y, particularmente, por violencia sexual, además del impacto en la salud mental derivado del estigma homofóbico y la exclusión social, se añade el impacto en la autopercepción corporal —propio de la agresión sexual— que es, en términos de Rodríguez (2014), una expropiación del sentido de sí mismo y de lo íntimo del sujeto.

Además, la impunidad de la violencia sexual también tiene una particularidad asociada a la homofobia. Como se ha identificado en un caso de violación sexual que es revelado por la víctima a su madre, la respuesta de esta sitúa la responsabilidad del hecho en la orientación sexual de la víctima. Así como el discurso que normaliza la violencia sexual hacia las mujeres se sostiene en una supuesta heterosexualidad incontenible de los varones agresores —ligado esto a la culpabilización de la mujer: *ella lo provocó, ella vestía prendas cortas, etc.*—, la normalización de la violencia sexual hacia chicos gay y chicas trans culpan a la feminidad de la víctima.

LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA EN LA ESCUELA Y LA FAMILIA: RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

En tanto violencia estructural, es responsabilidad del Estado combatir las condiciones que permiten a la violencia homofóbica normalizarse en los distintos ámbitos como la escuela y la familia. En cuanto a la violencia homofóbica en la escuela, es responsabilidad del Estado no haber incluido a las diversidades de género y sexuales de manera regular en los contenidos de las distintas áreas curriculares. Es responsabilidad del Estado la ausencia de guías prácticas para que los profesores y directivos identifiquen la violencia homofóbica e intervengan para detenerla, así

como la ausencia de capacitaciones a estos con este objetivo. Es responsabilidad del Estado que, ante las denuncias de violencia homofóbica, la institución escolar y los operadores de justicia no hayan actuado oportunamente y brindado alivio al escolar afectado. En un contexto en que Perú ocupa los últimos puestos en el ranking PISA 2015, es responsabilidad del Estado no atender apropiadamente la violencia que afecta directamente el rendimiento escolar, entre ellas la violencia homofóbica que presenta mayor incidencia en el rendimiento.

Si bien existe un portal para la denuncia de hechos de violencia escolar (www.siseve.pe), no se tiene mayor información sobre cuántos de los casos reportados se tratan de violencia homofóbica, cuáles son las medidas reparatorias en estos casos y, en general, cuál es el trabajo que sobre la violencia homofóbica en la escuela está realizando el Estado. No deja de llamar la atención que, de no haber sido por la iniciativa particular de investigación en el marco del concurso *Investigando la Violencia Escolar en el Perú*, los datos sobre violencia homofóbica que aquí hemos analizado nunca habrían sido conocidos. Cabe preguntarse qué está haciendo el Estado para recolectar información sobre violencia homofóbica, sistematizarla y reportarla oportunamente para la toma de decisiones y para la implementación de políticas públicas.

En cuanto a la violencia homofóbica en las familias, es necesario que el Estado empiece a identificar señales de alerta que dan cuenta de probables escenarios familiares violentos para niños TLGBI o con expresiones de género no normativas. Al respecto, se sabe que en el año 2016 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables aprobó una serie de lineamientos para prestar atención a gays, trans, bisexuales e intersexuales dentro del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS); sin embargo, no se tiene información sobre cómo están operando dichos lineamientos, o cuántos casos se reportan. Incluso, a pesar de que hay lineamientos para la atención, no hay un trabajo de información y difusión de los mecanismos para atender la violencia familiar específicamente dirigido a personas TLGBI.

Asimismo, debe tenerse especial cuidado con las organizaciones que promueven discursos de odio y desinforman a la población, sobre todo a aquellas personas que tienen a cargo el cuidado de niños. Así, el año 2016 se dio a conocer el caso de una

adolescente lesbiana víctima de violencia familiar por parte de su familia¹⁸, en donde el sustrato del rechazo y la violencia, en el caso de su madre, era un discurso de repudio a la homosexualidad promovido por la iglesia de la cual ella era adepta. Debe quedar muy claro, para todas las personas adultas que estamos a cargo del cuidado de uno o más niños, que la familia no es un microcosmos de tiranía donde los adultos hacen lo que quieren: la familia tiene la función de proteger a los niños y niñas y brindarles condiciones básicas para su adecuado desarrollo humano. Cuando este mandato de protección se rompe, es necesario que el Estado intervenga y garantice los derechos de estos niños y niñas.

En este punto, no está de más precisar que, en la intervención ante situaciones de violencia —sobre todo cuando hablamos de niñas, niños y adolescentes— la denuncia y la sanción al agresor es solo una de las dimensiones que se deben abordar, no lo central. La centralidad ha de estar en la víctima, en su seguridad y protección, en el cese de la violencia y en el restablecimiento de una situación sin victimización.

LA NECESIDAD DE CONSTRUIR NUEVAS FAMILIAS Y NUEVAS ESCUELAS

Los hallazgos de esta investigación revelan que la forma como han operado la escuela y la familia, sobre la base de lógicas heteronormativas, ha fracasado. Este fracaso se evidencia en la exclusión, bajo rendimiento escolar, pobreza económica —principalmente entre las personas transgénero—, problemas de salud mental crónicos y, en general, afectación al desarrollo de las personas por su expresión de género, su orientación sexual o su identidad de género, que en última instancia se traduce en afectación al desarrollo de un país. Cualquier política que busque combatir la violencia, si sigue invisibilizando y dejando en un segundo plano a las diversidades sexuales, va a seguir perpetuando la violencia hacia las personas TLGBI. Como hemos sostenido repetidas veces en este libro, un problema estructural como la violencia homofóbica solo puede combatirse con una estrategia a múltiples niveles

¹⁸ Ver noticia en: <http://larepublica.pe/sociedad/784619-lesbiana-denuncia-penalmente-su-madre-por-violencia-y-discriminacion>

y en múltiples ámbitos que empiece por el reconocimiento y valoración positiva de las diversidades de género y sexuales.

Aun así, a pesar de la educación formal y de la familia en tanto espacios socializadores que refuerzan estereotipos y valores que producen violencia hacia niñas y niños con expresiones de género no normativas, las personas trans, lesbianas y gays —y otras identidades no normativas— sobreviven. Y no solo sobreviven, sino que construyen nuevas formas de lazos familiares y, entre estos nuevos lazos, aprendizajes para revertir la homofobia del entorno.

Estos procesos de formas de vida que se abren paso y se hacen habitables a pesar de la hostilidad del entorno adquieren la importancia de señalar el camino por el que debieran reenfocarse las políticas contra la violencia en las familias y las escuelas. En primer lugar, la centralidad de la protección y seguridad en la definición de lo que es una familia, por sobre la actual centralidad de determinadas composiciones familiares —donde la familia nuclear heterosexual tiene la hegemonía simbólica—. En segundo lugar, el absoluto respeto por las expresiones e identidades de género de los niños y niñas: los padres y cuidadores tienen derecho de fomentar valores y tradiciones a los niños siempre que no vulneren su dignidad y su adecuado desarrollo. En ese sentido, iniciativas orientadas a feminizar o masculinizar a las niñas y niños en un ánimo de normalizarlos o *corregirlos* son, en sí mismas, violentas y como tales debieran sancionarse. En tercer lugar, comprender que en la escuela se ponen en juego la construcción de identidades de género y de la orientación sexual: es inevitable y es necesario entender que género y sexualidad son dimensiones del ser humano que, como tales, deben realizarse saludablemente. La invisibilización de las diversidades y la inacción del Estado frente a la discriminación y violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica, lejos de garantizar un adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, se traduce en el conjunto de manifestaciones de violencia homofóbica que hemos revisado en este libro.

BIBLIOGRAFÍA

Almeida, J., Johnson, R., Corliss, H., Molnar, B. y Azrael, D. (2009). *Emotional distress among LGBT youth: The influence of perceived discrimination based on sexual orientation*. *Journal of Youth and Adolescence* 38(7), 1001-1014.

Alvarez, B. (2018). La inconstitucionalidad de las intervenciones de asignación sexual en infantes intersex sin su consentimiento (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Amemiya, I.; Oliveros, M. y Barrientos, A. (2009). Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 70(4), 255-258. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/925>

Andersen, J. y Blosnich, J. (2013). Disparities in adverse childhood experiences among sexual minority and heterosexual adults: Results from a multi-state probability-based sample. *PLOS ONE*, 8(1), e54691. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0054691>

Anderson, M. (1980). *Sociología de la Familia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Apeim – Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados. (2015). *Niveles Socioeconómicos 2015*. Recuperado de <http://www.apeim.com.pe/wp-content/themes/apeim/docs/nse/APEIM-NSE-2015.pdf>

Austin, A., Herrick, H., y Proescholdbell. (2016). Adverse childhood experiences related to poor adult health among lesbian, gay and bisexual individuals. *American Journal of Public Health*, 106(2), 314-320.

Balza, I. (2009). Ciudadanía y nuevas identidades de género: sobre biopolítica y teoría queer. En: *Presente, pasado y futuro de la democracia (Congreso)*. Sevilla: Arcibel. pp. 231-238. Recuperado de: <http://congresos.um.es/sefp/sefp2009/paper/view/3311/3221>

Bimbi, B. (01/03/2012). Adolescencias robadas. *Todo Noticias*. Recuperado de http://blogs.tn.com.ar/todxs/2012/03/01/adolescencias_robadas/

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2001). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España: Editorial Popular.

Bouris, A., Everett, B., Heath, R., Elsaesser, C. y Neilands, T. (2016). Effects of victimization and violence on suicidal ideation and behaviors among sexual minority and heterosexual adolescents. *LGBT Health*, 3(2), 153-161.

Bucchianeri, M. M., Gower, A. L., McMorris, B. J. y Eisenberg, M. E. (2016). Youth experiences with multiple types of prejudice-based harrasment. *Journal of Adolescence*, (51), 68-75.

Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Editorial Paidós.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

Cáceres, C. F., Salazar, X., Palma, I., Galindo, C. y Núñez-Curto, A. (2013). "Era como ir todos los días al matadero..." *El bullying homofóbico en instituciones educativas públicas en Chile, Guatemala y Perú*. Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Callirgos, J. C. (1995). *La discriminación en la socialización escolar*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú: Lima.

Cano, P., Gutierrez, C. y Nizama, M. (2009). Tendencia a la violencia e ideación suicida en adolescentes escolares en una ciudad de la amazonía peruana. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 26(2), 175-81.

Ceccarelli, M., Silva-Santisteban, A., Salazar, X., Segura, E., Mazín, R. y Cáceres, C. (Washington DC. 2012). Homophobic bullying in schools in Latin America: Highly prevalent, visible and still tolerated. Exhibition XIX International AIDS.

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX]. (2015). *Encuesta sobre sexualidad, reproducción y desigualdades de género: Evaluación sobre la identidad, sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos*. Recuperado de <http://encuesta.promsex.org/>

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX]. (2016). *Estudio nacional sobre clima escolar en el Perú 2016*. Recuperado de <http://promsex.org/index.php/documentacion/publicaciones/2992-estudio-nacional-sobre-clima-escolar-en-el-peru-2016>

Chiam, Z., Duffy, S. y González Gil, M. (2016). *Informe de Mapeo Legal Trans. Reconocimiento ante la ley*. Ginebra: Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA).

Cocchella, R. y Machuca, M. (2014). *Estado de violencia: diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, transgénero, intersexuales y queer en Lima metropolitana*. Lima, Perú: No Tengo Miedo (Colectivo NTM).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. (2015). *Violencia contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América*. OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.L/V/II. Rev.2. Doc.36

Connell, R. W. (2011). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. *Nómadas Colombia*, 14(abril), 156-171.

Cosme, C., Jaime, M., Merino, A. y Rosales, J. (2007). *La imagen in/decente: diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana*. Lima: Instituto de Estudios peruanos.

Cuba, L. (2016). *La construcción de la identidad lesbiana en el marco de los discursos desde la familia en mujeres jóvenes y adultas de Lima Metropolitana*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Ciencias Sociales: Lima, Perú.

Cuba, L. y Osoreo, T. (2017). La violencia homofóbica en la escuela peruana y sus particularidades respecto a otros tipos de violencia escolar: Una exploración cuantitativa. *Revista Peruana de Investigación Educativa* 2017, 9, 139-169.

Dador, J. y Saldaña, M. (2015). *Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú 2014 – 2015*. Lima, Perú: Red Peruana TLGB, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos – PROMSEX.

De Lauretis, T. (1995). La práctica del amor: deseo perverso y sexualidad lesbiana. *Revista Debate Feminista*, 11(Abril), 34-45.

Del Castillo, D. (2001). Los fantasmas de la masculinidad. En: López, S.; Portocarrero, G.; Santisteban, S.; Vich, V. *Estudios culturales: discursos, poderes, pulsiones*. (pp. 253-264). Lima, Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales.

Dianderas, D. (2015). *El proceso de aceptación de una identidad sexual homosexual en hombres jóvenes de Lima* (Tesis de pregrado). PUCP, Facultad de Psicología. Lima.

Duong, J. y Bradshaw, C. (2014). Associations between bullying and engaging in aggressive and suicidal behaviors among sexual minority youth: The moderating role of connectedness. *Journal of School Health*, 84(10), 636-645.

Espinosa, G. (2004). Currículo y equidad de género en la primaria: una mirada desde el aula. Estudio realizado en tres escuelas estatales de la ciudad Lima. En M.

Benavides. (Ed.), *Educación y procesos pedagógicos y equidad. Cuatro informes de investigación*. (pp. 19-129). Lima, Perú: GRADE, Grupo de Análisis para el Desarrollo.

Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*. Madrid: Melusina.

Finkelhor, D., Ormrod, R. K. y Turner, H. A. (2007). Poly-victimization: A neglected component in child victimization. *Child Abuse & Neglect*, 31(1), 7-26.

Flores-González, L. M. y Retamal-Salazar, J. A. (2011). Clima escolar y gestión compleja del conocimiento: desafíos para la investigación educativa y la política pública en violencia escolar. Edición especial La violencia en las escuelas. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 319-338.

Forero-Londoño, O. F. (2011). La violencia escolar como régimen de visibilidad. Edición especial La violencia en las escuelas. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 399-413.

Friedman, M., Marshal, M., Guadamuz, T., Wei, C., Wong, C., Saewyc, E. y Stall, R. (2011). A meta-analysis of disparities in childhood sexual abuse, parental physical abuse and peer victimization among sexual minority and sexual nonminority individuals. *American Journal of Public Health*, 101(8), 1481-1494.

García, M. y Ascencio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 17(2), 9-38.

Garnets, L., Herek, G. M. y Levy, B. (1990). Violence and victimization of lesbians and gay men mental health consequences. *Journal of Interpersonal Violence*, 5(3), 366-383.

Giddens, A. (1995). *Modernidad e Identidad del Yo*. Barcelona: Península.

Gimeno, B. (2003). "El amor que no osa decir su nombre...": La invisibilidad de las lesbianas. *A distancia*, (3), 131-136.

Gimeno, B. (2005). *Historia y análisis político del lesbianismo: la liberación de una generación*. Barcelona: Gedisa.

Guerra, C., Inostroza, R., Villegas, J., Villalobos, L. y Pinto-Cortez, C. (2017). Polivictimización y sintomatología postraumática: el rol del apoyo social y la autoeficacia. *Revista de Psicología*, 26(2), 1-10.

Halberstam, J. (2008). *Masculinidad femenina*. Barcelona: Egales.

Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita 'identidad'?. En S. Hall y P. Dugay. (Ed.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.

Herrera, F. (2007). Construcción de la identidad lésbica en Santiago de Chile. *Universum (Talca)*, 22(2), 151-163.

Instituto Runa de Desarrollo y Estudios de Género. (2007). *Realidades Invisibles: Violencia contra travestis, transexuales y transgéneros que ejercen el comercio sexual en la ciudad de Lima*. Lima, Perú.

Instituto Runa de Desarrollo y Estudios de Género. (2010). *Informe de Derechos Humanos sobre la Comunidad Trans en la Ciudad de Lima*. Lima, Perú.

Ipsos Apoyo. (2014-2017). *Unión Civil Homosexual en el Perú: Encuesta nacional urbana*. Perú: Opinión data. Resumen de encuestas a la opinión pública (Año 14, número 178). Recuperado de: <http://www.encuestas.com.pe/wp-content/uploads/2014/04/Encuesta-Ipsos.pdf>

Juarez, E. (2017). *Experiencias de violencia a lo largo de la vida en la población de hombres gays y mujeres transgéneros viviendo en la ciudad de Lima, Perú*. (Texto inédito)

Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: T. Valdes y J. Olavarría. (Ed.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, Cap. 3, ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24, pp 49-62.

Lemebel, P. (2013). *Poco hombre*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

Liendo, G., Guerrero, R. y Otsuka, L. (2014). *Voces Andinas: Situación de los Derechos Humanos de las Personas LGBTI en Ecuador, Perú y Bolivia ante la CIDH. Informe de Audiencia Temática*. Lima, Perú: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos – PROMSEX.

Lozano, I. y Rocha, T. (2011). La homofobia y su relación con la masculinidad hegemónica en México. *Revista Puertorriqueña de Psicología*. 22(Issue 2). 101-121.

Machuca, M., Cocchella, R. y Gallegos, A. (2016). *Nuestra Voz Persiste: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú*. Lima, Perú: No Tengo Miedo (Colectivo NTM).

Macionis, J. y Plummer, K. (2011). *Sociología*. Madrid: Pearson Educación.

Ministerio de Educación. (2017). *Número de casos reportados en el SíseVe a nivel nacional (del 15 de setiembre de 2013 al 30 junio de 2017)*. SíseVe. Recuperado de <http://www.siseve.pe/Seccion/Estadisticas>

Ministerio de Educación del Perú. (2014). *Paz Escolar: Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar (2013-2016)*. 2da Edición. Lima, Perú.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 017-2016-MIMP-PNCVFS-DE. Lineamientos para la atención de personas LGTBI en los servicios del PNCVFS del MIMP*. Lima, Perú: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Unidad Atención Integran Frente a la Violencia Familiar y Sexual.

Mollericona, J., Copa, J. y Cadena, M. (2011). *"Paradorcito eres, ¿no?" Radiografía de la violencia escolar en La Paz y El Alto*. La Paz: Fundación PIEB.

Montalvo, J.J., Vásquez, V., Matos, R., Flores, C. y Evans, F. (2016). *Informe: Una mirada desde las juventudes trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú*. Lima, Perú: Secretaría Nacional de la Juventud. Ministerio de Educación.

Morgade, G. (Comp.). (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La Crujía.

Oliveros, M. y Barrientos, A. (2007). Incidencia y factores de riesgo de la intimidación (bullying) en un colegio particular de Lima-Perú, 2007. *Revista Peruana de Pediatría*, 60(3), pp. 150-155

Oliveros, M., Figueroa, L., Mayorga, G., Cano, B., Quispe, Y. y Barrientos, A. (2008). Violencia escolar (bullying) en colegios estatales de primaria en el Perú. *Revista Peruana de Pediatría*, 61(4), 215-220.

Ortiz-Hernández, L. y García, M. I. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México [Effects of violence and discrimination on the mental health of bisexuals, lesbians, and gays in Mexico City]. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(3), 913-925.

Otsuka, L., Anaya, K., Hidalgo A. y Forno, M. (2016). *Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú 2015 – 2016*. Lima, Perú: Red Peruana TLGB, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos – PROMSEX.

Oyanedel, J. C. (2015). *Violencia Escolar y Bienestar subjetivo infantil*. IJVS. Recuperado de http://www.ijvs.org/files/JC-Oyanedel_-_Violencia-Escolar-y-Bienestar-subjetivo-infantil.pdf

Pacheco, B. (2015). Reflexiones sobre la no atención a la diversidad como violencia de la escuela. *Ciencia y Sociedad*, 40(4): 663-684.

Penna, M. (2015). Homofobia en las aulas universitarias. Un meta-análisis. *Revista de Docencia Universitaria*. 13(1), 181-202.

Pichardo, J. I. (2006). *Homofobia en el sistema educativo*. Madrid: Cogam.

Pichardo, J. I. (2009). *Entender la diversidad familiar: relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Plaza, O. (2014). *Teoría Sociológica: enfoques diversos, fundamentos comunes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Prodócimo, E., Gonçalves, R., Rodrigues, R. y Bognoli, P.V. (2014). Violencia escolar: reflexiones sobre los espacios de ocurrencia. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(2), 1-15. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no2/contenido-prodocimoetal.html>

Quaresma, D. (2013). Lo legitimado y lo estigmatizado: género y sexualidad en la educación sexual. *Revista Interamericana de Psicología*, 47(3). 441-448.

René, R. (2014). La ciudad de la homofobia. Discriminación y violencia hacia las minorías sexuales en las urbes mexicanas. *Revista Latino-americana de Geografía de Género, Ponta Grossa*, 5(1). 180-207.

Rich, A. (1996). *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1980)*. DUODA Revista d'EstudisFeministes, (10). 15-45.

Riesenfeld, R. (2012). *Papá, mamá, soy gay*. Ciudad de México, México: El Armario Abierto.

Rodríguez, N. (2012). *Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica. Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>.

Rodríguez, N. (2014). Cuerpo, sexualidad y violencia simbólica en la tortura sexual. *Revista de Estudios Sociales*, 54. 81-92.

Roman, M. y Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL* 104. 37-54.

Rondán, L. (2015). ¿Construyendo una masculinidad «alternativa» desde la escuela peruana? Una aproximación a la socialización masculina del joven en un colegio limeño de orientación alternativa. *Debates en Sociología*, 41. 103-131.

Rondón, M. (2016). *Impacto del embarazo luego de una violación. Argumentos para proteger la salud mental*. Lima: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX.

Rosales, J. (2008). *Las rutas del cuerpo en el currículo nacional. Un estudio sobre la socialización del cuerpo en las políticas educativas*. (Tesis de licenciatura) Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rubin, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo". *Revista Nueva Antropología*. VIII(30). 95-145.

Ryan, C., Huebner, D., Diaz, R., y Sánchez, J. (2009). Family rejection as a predictor of negative health outcomes in white and latino lesbian, gay, and bisexual young adults. *Pediatrics*, 123(1). 346-352.

Salazar, X.; Villayzán, J.; Silva Santisteban, A. [et. al.] (2010). *Las personas trans y la epidemia del VIH/SIDA en el Perú: aspectos sociales y epidemiológicos*. Lima: IESSDEH, UPCH, ONUSIDA, AMFAR

Savin-Williams, R. y Cohen, K. (2007). Development of Same Sex Attracted Youth. En I. Meyer, y M. Northridge, (Eds.) *The Health of Sexual Minorities* (pp. 27-47). New York City: Springer.

Troiden, R. (1989). *The formation of homosexual identities*. *Journal of homosexuality*, 17(1-2), 43-74.

Vaggione, J. M. (2008). Las familias más allá de la heteronormatividad. En: C. Motta, y M. Sáez (Eds.). *La mirada de los jueces. Sexualidades diversas en la jurisprudencia Latinoamericana (1era ed.)*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Valdés, A. y Martínez, E. A. (2014). Relación entre el autoconcepto social, el clima familiar y el clima escolar con el bullying en estudiantes de secundaria. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(3), 447-457.

Vasquez, E. (2014). *Being a man in a transnational world: The masculinity and sexuality of migration*. New York: Routledge.

Viñuales, O. (2000). *Identidades lésbicas*. Barcelona: Bellaterra.

Weber, M. (2006). *Conceptos sociológicos fundamentales. Traducción de Joaquín Abellán*. Madrid: Alianza.

Weeks, J. (1998). *La invención de la sexualidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Withaker, K., Shapiro, V. y Shields, J. (2015). Factores escolares protectores del riesgo de suicidio en adolescentes lesbianas, gays y bisexuales. *Journal of Adolescent Health*, 58(2016), 63-68,

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.

Zou, C. y Andersen, J. (2015). Comparing the rates of early childhood victimization across sexual orientation: Heterosexual, lesbian, gay, bisexual and mostly heterosexual. *Plos ONE* 10(10). e0139198. Recuperado de: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0139198>

PROMSEX

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

PROMSEX

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

www.promsex.org

Síguenos en:  [promsex](https://www.facebook.com/promsex) |  [promsex](https://twitter.com/promsex)

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de:



Red
iberoamericana
de educación
LGBTI

Canada 

ISBN: 978-612-4106-32-3



9 786124 1106323

Este libro es un análisis sobre la violencia homofóbica, lesbofóbica y transfóbica en los ámbitos de la familia y la escuela, y sobre cómo las experiencias de violencia influyen en la construcción de identidades de mujeres trans, mujeres cisgénero lesbianas y hombres cisgénero gay. Entre las múltiples violencias que afectan a las poblaciones TLGBI, se optó por centrarse en la violencia familiar y la violencia escolar por dos razones. Una de ellas es que tanto la escuela como la familia son importantes instituciones socializadoras. Es allí donde se construyen los valores ciudadanos y las actitudes para una convivencia pacífica y democrática, pero es allí también donde se reproducen discursos de odio, así como valores autoritarios que dan lugar a ambientes inseguros y violentos. De este modo, los agresores de los que hablamos son los propios padres y familiares, o los propios docentes, compañeros y autoridades escolares. La segunda razón fue poner en el centro de la discusión a la necesidad de combatir la homofobia hacia quienes más sufren sus consecuencias: niñas, niños y adolescentes. Las experiencias de violencia que se analizan a lo largo de este libro corresponden a las etapas de niñez y adolescencia de las personas LGTBI. Etapas en que estos se enfrentan no solo a la homofobia del entorno y a la escasez de recursos para afrontar las situaciones de discriminación y violencia, sino también a un mundo donde son los adultos los que ostentan el poder para imponer su visión del mundo sobre los menores. Esperamos que este esfuerzo de investigación sea de utilidad para comprender mejor el fenómeno de la violencia homofóbica que, en una sociedad todavía en un obstruido proceso de reconocer y valorar las diversidades, se constituye como un problema grave, afectando sistemáticamente a las personas LGTBI, particularmente a niñas, niños y adolescentes con expresiones e identidades no normativas. En las escuelas y en las familias se está a tiempo de revertir esta situación en pro de la salud y dignidad de miles de peruanas y peruanos y, en definitiva, en pro del desarrollo del país.